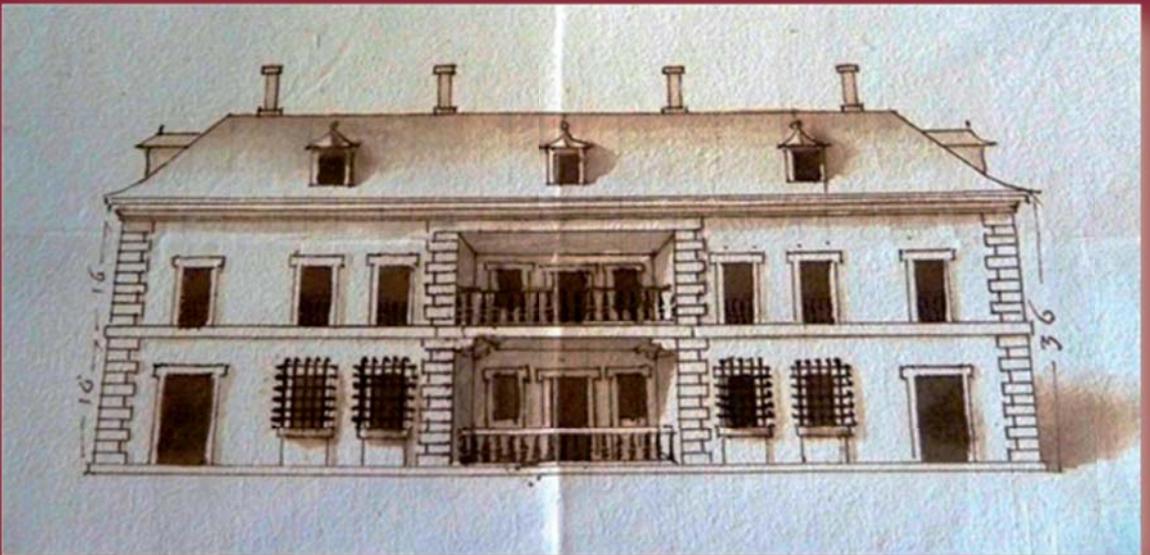


Pedro I. SobradieI

Tiburcio Spanoqui

Ingeniero mayor y arquitecto militar e hidráulico del rey
Aportaciones sobre su trayectoria profesional



Zaragoza, 2015

Pedro I. SobradieI

Tiburcio Spanoqui

Ingeniero mayor y arquitecto militar e hidráulico del rey
Aportaciones sobre su trayectoria profesional



INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO
Excma. Diputación de Zaragoza

2015

Publicación número 3446
de la Institución Fernando el Católico
Organismo autónomo de la Excm. Diputación de Zaragoza
Plaza de España, 2 • 50071 Zaragoza (España)
Tels. [34] 976 28 88 78/79 • Fax [34] 976 28 88 69
ifc@dpz.es
<http://ifc.dpz.es>



© De los textos, Pedro I. Sobradiel, 2015
© De la presente edición, Institución Fernando el Católico, 2015

ISBN: 978-84-9911-376-0
Depósito legal: Z 1904-2015

IMPRESIÓN: Huella Digital, S. L. Zaragoza.

IMPRESO EN ESPAÑA-UNIÓN EUROPEA.

*A Pedro Sobradie! Gracia,
mi padre.*

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| Sumario | 7 |
| <hr/> | |
| LA CORONA ESPAÑOLA EN EL REINADO DE FELIPE II | 9 |
| <hr/> | |
| Guerras en Francia y enfrentamiento con España | 11 |
| <hr/> | |
| Insurrección en los Países Bajos | 19 |
| <hr/> | |
| Restauración católica y reacción protestante en Inglaterra | 23 |
| <hr/> | |
| Control de los océanos | 27 |
| <hr/> | |
| Unidad peninsular y problema mediterráneo | 29 |
| <hr/> | |
| LA ARQUITECTURA MILITAR Y SU EVOLUCIÓN | 31 |
| <hr/> | |
| El constructor de fortalezas | 32 |
| <hr/> | |
| Competencia entre arquitectos e ingenieros | 33 |
| <hr/> | |
| Ciudad y fortificación | 35 |
| <hr/> | |
| Ingenieros distinguidos | 37 |
| <hr/> | |
| TIBURCIO SPANOQUI | 43 |
| <hr/> | |
| Descripción de las marinas de todo el Reino de Sicilia | 48 |
| <hr/> | |
| Los fuertes del estrecho de Magallanes | 63 |
| <hr/> | |

| | |
|---|-----|
| La empresa de Inglaterra | 78 |
| Fortificación de la Aljafería de Zaragoza | 86 |
| Las casas de Idiáquez | 108 |
| La casa de la pólvora de Fuenterrabía | 154 |
| BIBLIOGRAFÍA | 157 |

SUMARIO

Se presentan algunos ejemplos poco conocidos o desconocidos de la actividad profesional de Tiburcio Spanoqui al servicio de la corona de España durante el reinado de Felipe II y primeros años de Felipe III. En buena parte de esta ejecutoria le acompañó su ayudante Gerónimo de Soto, discípulo aventajado entre los varios que tuvo. Producto típico de su época, aunque se dedicaron fundamentalmente a la realización de proyectos de fortificación, formaron parte del numeroso grupo de ingenieros que compatibilizaron dicha actividad con amplias incursiones en el campo de la arquitectura civil, pública y privada, además del desempeño de otros cometidos diversos.

A Spanoqui le tocó vivir y trabajar en un mundo convulso en el que participó activamente. La responsabilidad de los elevados cargos que desempeñó en su carrera profesional le obligó a actuar en todos los territorios de la Corona ejecutando, informando y aprobando numerosísimas obras a lo largo de su vida. La transcripción literal de sus memorias e informes mostrará la amplitud de sus conocimientos científicos y el rigor metodológico en su trabajo. Su vinculación a los hechos que se relatan y su proximidad a los personajes que en ellos intervinieron, nos acercarán al conocimiento de su figura y realzarán la enorme importancia de su labor.

Se pretende con este pequeño estudio ampliar el conocimiento de estos dos eminentes referentes de la ingeniería española de quienes ya nos hemos ocupado en anteriores publicaciones.

LA CORONA ESPAÑOLA EN EL REINADO DE FELIPE II

Las diferencias religiosas ya habían sido causa fundamental de conflictos en la época de Carlos V, pero en este período se produce fractura social e inquietud política en el seno de cada estado enfrentando al monarca con sus súbditos. La tolerancia en esta materia tropieza con la oposición de las iglesias dominantes, con el sentimiento popular y con la voluntad de los soberanos que creen en la unidad religiosa como base para la obediencia política. La doctrina católica quedó mejor definida y la organización de la Iglesia reforzada después del Concilio de Trento (1545-1563) sobre la base de un episcopado dedicado a sus tareas pastorales y un clero secular y regular mejor preparado. La controversia religiosa había tomado en Europa un carácter violento después de la difusión del calvinismo que, en Inglaterra, Escocia, Francia, Países Bajos, Alemania y Polonia, se extendió adoptando una forma intolerante y fanática frente a la religión católica y a los poderes que la sustentaban.

El legado recibido obligaba a Felipe II (1556-1598) a mantener unida la Iglesia católica para preservarla del ataque protestante, y este objetivo exigía conservar y reforzar el imperio, lo que condujo al monarca español a intervenir en los asuntos internos de las potencias occidentales y a soportar, simultáneamente, oposiciones internas de carácter civil y religioso. El sometimiento de Italia y la pacificación del Mediterráneo respaldarían el éxito de sus proyectos en Francia, Inglaterra y los Países Bajos.

Las monarquías equilibraron el poder nobiliario recurriendo a universitarios, procedentes de las clases medias o de la pequeña nobleza, integrados en consejos de hombres de confianza y apoyados por un cuerpo de secretarios.

La maquinaria administrativa de Felipe II destacó sobre las demás por su complejidad. La amplitud de sus dominios hizo que se multiplicasen los consejos en la corte, unos de carácter territorial y otros que se ocupaban de cuestiones específi-



Antonio Moro: *Fernando Álvarez de Toledo*.
Palacio de Liria.



Francisco Pacheco: *Mateo Vázquez*.
Colección particular.

cas. El gobierno de los territorios lo ejercían virreyes o gobernadores ayudados por instituciones de tipo judicial como las audiencias o los corregimientos.

El poder de las monarquías se apoyaba en el Ejército, siendo el español el más potente y eficaz de la época con un modelo de administración militar directa, a cargo de funcionarios de la monarquía y constituido por tropas mercenarias y plurinacionales aglutinadas por un núcleo selecto de soldados españoles.

La herencia que el Emperador transmitió en 1555 a Felipe II era enorme, aun después de ser repartida entre este y el, más tarde, emperador de Alemania, Fernando I. En política interior mantuvo la estructura básica instaurada por los Reyes Católicos, añadiendo a los consejos que asesoraban al rey los de Italia, Portugal y Flandes, y utilizando para el gobierno a letrados formados en las universidades a pesar de lo cual no pudo evitar la existencia de camarillas nobiliarias en la corte.

A comienzos del reinado se disputaban el poder los grupos encabezados por Ruy Gómez de Silva, príncipe de Éboli, Fernando Álvarez de Toledo, duque de Alba, y el cardenal Diego de Espinosa, que también propugnaban políticas distintas. Alba proponía la represión de los Países Bajos frente a la línea moderada de Éboli. Las muertes de este en 1573 y de Espinosa en 1572, y la caída en desgracia de Alba, favorecieron un vacío de poder aprovechado por los secretarios Antonio Pérez, hijo de Gonzalo e integrante de la camarilla de Éboli, y Mateo Vázquez, formado con Espinosa, para tratar de influir en el rey. La última etapa se caracterizó por el ascenso de Cristóbal de Moura y la formación de una junta en la que tomaba parte el archiduque Alberto de Austria y que se reunía en presencia del príncipe heredero.

Con la Paz de Cateau-Cambresis se había creado un clima internacional idóneo para acometer al islam y reanudar el interrumpido Concilio de Trento. Turcos y berberiscos se enfrentaban en solitario a la monarquía hispánica por lo que

Felipe, al regresar a España en septiembre de 1559, inició un programa de fortificaciones y construcción de navíos para proteger el Mediterráneo de la presión islámica. Estos planes de reconstrucción naval le permitieron defender las plazas españolas de Orán y Mazalquivir del ataque argelino de 1563 y, al año siguiente, pasar a la ofensiva con la recuperación del peñón de Vélez de la Gomera y obligar a los otomanos a levantar el asedio de Malta y a regresar a sus bases del Mediterráneo oriental.

El desarrollo del ansiado Concilio de Trento no resultó sencillo en sus dos primeras fases correspondientes al reinado de Carlos V. La tercera y última, reinando ya Felipe II, se perfilaba, más que nunca, como un concilio católico, abandonando el intento inicial de convertirlo en foro de diálogo entre protestantes y católicos. Los últimos años de Carlos V y los primeros de Felipe II, bajo el pontificado de Paulo IV (1555-1559), no habían sido proclives a la reanudación del Concilio por falta de sintonía entre el papa y España, pero el acceso al pontificado de Pío IV (1559-1565) y la distensión internacional de la que la paz hispano-francesa de Cateau-Cambrésis constituyó el ejemplo más destacado, propiciaron el que durante casi dos años, entre enero de 1562 y diciembre de 1563, los teólogos católicos se dedicaran a debatir cuestiones de dogma y de moral, ya no con vistas a la reintegración cristiana sino con objeto de dotar al sector católico de argumentos para enfrentarse al sector protestante, cuya radicalización bajo la dirección de un nuevo reformador, Juan Calvino, era evidente. Así pues, la última fase del Concilio constituyó el pórtico de los enfrentamientos armados que afectaron a la Europa occidental y a la monarquía hispánica.

Guerras en Francia y enfrentamiento con España

En 1559 Francia hacía frente a una crisis que combinaba aspectos financieros, políticos y religiosos que condujo a un incremento de la presión fiscal y del endeudamiento, y fomentó la oposición parlamentaria y la rivalidad entre familias aristocráticas entre las que destacaban los Guisa, los Borbones y los Montmorency-Châtillon. El mayor problema que junto con el financiero condujo a la Paz de Cateau-Cambrésis (1559) fue el religioso. En la segunda mitad de los años cincuenta habían surgido multitud de iglesias protestantes de confesión calvinista en el sur y oeste de Francia, que se fortalecieron por la conversión de los líderes de dos familias principales: los de Borbón, Luis, príncipe de Condé, y su hermano Antonio de Borbón, junto con su mujer Juana d'Albret, reina de Navarra, y los Montmorency-Châtillon, entre los que sobresalía Gaspar de Coligny almirante de Francia, convertido al calvinismo en 1558.



Anónimo: *Luis de Borbón*.
Palacio de Versailles.



François Clouet: *Antonio de Borbón*.
Musée National du Château de Pau.



François Clouet: *Enrique II*.
Palacio de Versailles.

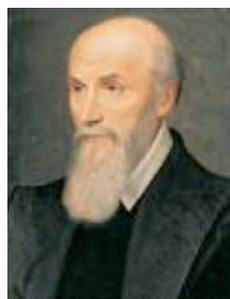


El Greco: *Carlos de Lorena-Guisa*.
Kunsthaus Zürich.

El rey Enrique II (1547-1559) solo alcanzó a iniciar la represión puesto que murió en julio dejando como heredero a un hijo, Francisco II (1559-1560), de 15 años y mala salud, quedando el gobierno en manos de los tíos de su esposa María Estuardo de Escocia, los Guisa, Francisco, duque de Guisa, y Carlos, cardenal de Lorena, fervientes católicos que continuaron la represión. El fracaso de la conspiración hugonote de Amboise para arrebatar el poder a los Guisa trajo como consecuencia el abandono de la causa por Antonio de Borbón y la captura del príncipe de Condé, que salvó la cabeza por el fallecimiento de Francisco II en diciembre de 1560. Por la minoría de edad de Carlos IX (1560-1574) fue reconocida como regente su madre, Catalina de Médicis, viuda de Enrique II, que fracasó en el acercamiento entre católicos y protestantes en 1561. Ante la ruptura, la regente se inclinó por una vía intermedia siguiendo la opinión del canciller Michel de L'Hôpital sobre la realidad de la coexistencia en Francia de dos religiones a las que debía darse trato de igualdad. Con el Edicto de Saint-Germain, promulgado en enero de 1562, por el que se otorgaba a los hugonotes libertad de culto privado



François Clouet: *Francisco II*.
Paris, BnF.



Anónimo: *Michel de L'Hôpital*.
Museo del Louvre, París.



François Clouet: *Catalina de Médicis*.
Walters Art Museum, Baltimore.



Después de François Clouet:
Carlos IX. Palacio de Versalles.

en las ciudades y público en los arrabales; se trataba de equilibrar los deseos de los partidarios de ambas religiones.

El poder hugonote llegó a su apogeo durante el decenio 1562-1572 gracias al apoyo de las iglesias locales. Al respaldo interno se unieron apoyos externos, destacando el de Isabel I de Inglaterra. Por último, el deseo de Catalina de contrarrestar el influjo de los Guisa y de superponer el poder de la Corona al de las facciones, permitió a los hugonotes sostener un margen de tolerancia gracias a nuevos edictos reales e, incluso, tener acceso a la corte. La causa protestante sobrevivió al resultado negativo de las tres primeras guerras gracias a la capacidad de movilización del almirante Coligny, que asumió la dirección a la muerte de Condé en 1569 y consiguió en la Paz de Saint-Germain (1570) libertad de conciencia, recuperar la libertad de culto y cuatro plazas de seguridad: La Rochela, Cognac, Montauban y La Charité, en las que se autorizaba el establecimiento de guarniciones protestantes. Aprovechando la salida de los Guisa, entró en la corte en el momento en que Catalina de Médicis pretendía lograr la reconciliación ca-



François Dubois: *La matanza de San Bartolomé*. Museo Cantonal de Bellas Artes de Lausana.

sando a su hija Margarita con Enrique de Borbón, el protestante hijo de Antonio y Juana de Navarra. El almirante pretendió animar al rey Carlos IX a intervenir en los Países Bajos en contra de Felipe II desplazando a su madre, pero Catalina no permitió tal desafío a su poder con un proyecto que le parecía contrario a los intereses franceses como era la guerra con España.

La matanza de la Noche de San Bartolomé (23-24 de agosto de 1572), en que fueron asesinados Coligny y otros dirigentes calvinistas presentes en París con ocasión de la boda de Margarita y Enrique, y la extensión posterior de la brutal matanza a muchas partes de Francia, provocaron una desertión aristocrática de la que pronto se recuperó el partido calvinista cuyos elementos más recalcitrantes desencadenaron la cuarta guerra de religión, con centro en La Rochela (1573). Sus consecuencias más relevantes fueron la creación de un estado hugonote en el sur de Francia caracterizado por la autonomía local y la descentralización en la base con la constitución de asambleas territoriales que agrupaban a las organizaciones provinciales; en la cumbre, una asamblea federal de representantes provinciales dotada de poderes hasta entonces atribuidos al rey. Nombraba también un consejo permanente para controlar la actuación del protector general, cargo que se otorgó a Enrique de Navarra. A la debilidad del poder real contribuyeron además las intrigas en la corte protagonizadas por el hijo menor de Catalina de Médicis, Francisco, duque de Alençon, en contra de los Guisa. De esta forma se constituyó el partido de los *descontentos*, uno de cuyos representantes más notables fue Montmorency-Damville, que aprovechó su cargo de gobernador del Languedoc para



François Clouet:
Francisco, duque de Alençon.



Anónimo, después de Étienne Dumonstier:
Enrique III. Palacio de Versalles.

establecer una alianza con el estado hugonote y contribuir al hundimiento de la autoridad real en la Francia meridional.

Enrique III (1574-1589) fue el último de los hijos de Enrique II y Catalina en acceder al trono, y antes de heredar la corona de Francia había sido elegido rey de Polonia en 1573. La experiencia sobre la tolerancia religiosa polaca de Enrique de Anjou fue un fracaso del que escapó para hacerse cargo de una Francia dividida. El partido de los *políticos* se confederó con el hugonote, subordinado a Enrique de Navarra, y estalló una quinta guerra en la que intervinieron el rey, su hermano Francisco, Enrique de Navarra y Enrique de Guisa. La victoria protestante obligó a Enrique III a aceptar las condiciones impuestas por los rebeldes en la Paz de Monsieur, firmada en Beaulieu el 6 de mayo de 1576, en la que les concedían amplia libertad de culto, excepto en París y alrededores, facultad de construir templos, admisión a todos los cargos públicos incluyendo los Parlamentos y se les otorgaban ocho plazas de seguridad. Igualmente salieron favorecidos los *descontentos* y en especial Francisco de Alençon, que recibió el ducado de Anjou, Turena y Berry.

Este éxito hugonote provocó la reacción católica que organizó un partido con el fin de asegurar la unidad religiosa. La Liga Católica (1576), de carácter revolucionario y antirrealista, tenía una dimensión nacional bajo la dirección de Enrique, duque de Guisa, y defendía la alianza entre las uniones locales encabezadas por la nobleza militar católica y la clientela de los Guisa, y pretendía limitar los poderes de la monarquía reforzando el papel de los Estados Generales, los cuales, en 1576, se mostraron irreductiblemente católicos y exigieron la revocación de las leyes favorables a los protestantes. A continuación, el de Guisa encabezó la Liga y llevó a cabo una nueva guerra contra los hugonotes que acabó con el Edicto de Poitiers (octubre de



Anónimo: *Enrique de Guisa.*
Museo Carnavalet, París.



Autor desconocido:
Jacques Clement.



Escuela francesa del siglo XVI:
Carlos X. Ministerio de Cultura.

1577) que restringía las concesiones a los protestantes. La prohibición de todas las ligas, católicas y protestantes, parecía conducir a la tolerancia, pero las resistencias fueron excesivas. Quiso el rey, finalmente, contrarrestar el poder de los Guisa concediendo gobiernos provinciales a sus favoritos y configurar así su propio partido, pero la existencia de los tres regímenes, protestante, católico y realista, sumió a Francia en la anarquía, mientras se agudizaba la crisis económica y el malestar social.

A la muerte de Francisco de Alençon y Anjou (1584) la vigencia de la Ley Sálica colocaba como presunto heredero al protestante Enrique de Navarra, pero los Guisa, con el apoyo de Felipe II, reconstruyeron la Liga Católica y en el Edicto de Nemours (1585) consiguieron que Enrique III revocase las concesiones a los protestantes y anulase los derechos de Enrique. Al final, el rey francés atacó a los Guisa por su alianza con España, y después de ser excomulgado por Sixto V denunció la intromisión papal e intentó apoderarse de los Guisa y ocupó París, pero la sublevación del 12 de mayo de 1588 le obligó a huir a Chartres, teniendo que someterse de nuevo a las exigencias de la Liga y de los Guisa en la reunión de los Estados Generales en Blois. Enrique III mandó asesinar a Enrique de Guisa y a Luis, cardenal de Lorena (23 y 24 de diciembre de 1588), provocando un levantamiento popular y produciéndose un acercamiento entre el rey y Enrique de Navarra. Mientras sitiaban París (agosto de 1589), fue asesinado Enrique III por el dominico Jacques Clement, pero antes de morir reconoció como sucesor al de Navarra si se convertía al catolicismo. La Liga, apoyada por Felipe II con armas y dinero, y dirigida por Carlos, duque de Mayena, hermano de Enrique de Guisa, proclamó rey al cardenal de Borbón, tío de Enrique de Navarra, con el título de Carlos X.

Enrique IV (1589-1610), con habilidad política y sin renunciar a su fe calvinista, prometió defender la fe católica y la independencia de la Iglesia francesa frente a la injerencia de Roma.



Taller de Étienne Dumonstier:
Carlos de Lorena, duque de Mayena.
Palacio de Versalles.



Escuela de Clouet: *Gaspar de Coligny.*
Localización desconocida.

La Liga dependía del apoyo español como se evidenció cuando el ejército de Flandes, al mando de Alejandro Farnesio, acudió en su socorro y levantó el cerco de París. La defensa de Felipe II de la candidatura al trono de su hija Isabel Clara Eugenia, sobrina de Enrique III, avivó el orgullo nacional y tropezó con la oposición de los Estados Generales y del Parlamento parisino (1593), pero su principal debilidad era su creciente división interna causada por el radicalismo del sector urbano que alejó a las clases medias de la Liga y las acercó al rey. Enrique aprovechó para abjurar del calvinismo (1593), la Iglesia francesa permitió su coronación en Chartres y, tras su entrada en París, la Sorbona le reconoció como rey legítimo de Francia.

El duque de Mayena hizo la paz con Enrique en 1595 y la Liga se disolvió, siendo este el último acto de las guerras religiosas en Francia. La guerra contra Felipe II reforzó el apoyo nacional al nuevo monarca, pero fue utilizada por los hugonotes para nuevas exigencias. En 1598, firmó la paz con España en el Tratado de Vervins y por el Edicto de Nantes garantizó a los hugonotes un marco de tolerancia, aun reconociendo el catolicismo como la religión principal, y restableció su culto en toda Francia. Pese a la recuperación económica, la política de Enrique IV contra los Habsburgo y a favor de los protestantes alemanes provocó el malestar de los católicos más intransigentes, y uno de ellos asesinó al rey (14 de mayo de 1610), que dejó como heredero a un niño de 9 años, Luis XIII, bajo la tutela de su madre María de Médicis.

Francia, aunque mermada en su capacidad ofensiva por problemas internos, intentó debilitar a la monarquía española, encontrando en la sublevación de los Países Bajos contra Felipe II una baza importante que jugar. Coligny trató de encauzar los esfuerzos franceses en apoyo



Antonio Moro: *Guillermo de Nassau.* Gemäldegalerie Alte Meister, Kassel.



Juan Pantoja de la Cruz:
Isabel Clara Eugenia.
Museo del Prado.



Frans Pourbus el Joven:
Enrique IV.
Museo del Louvre.

de los sublevados y sus relaciones con Guillermo y Luis de Nassau le hicieron acoger con satisfacción la toma de Brielle (1572) por los mendigos del mar, que inició la insurrección general en los Países Bajos. Los hugonotes, contando, a veces, con el respaldo del duque de Alençon, conspiraron a favor de los rebeldes. La nobleza católica del sur de los Países Bajos ofreció el gobierno a Alençon, convertido ya en duque de Anjou, pero aunque el duque aceptó, y también su hermano el rey, el nuevo gobernador de los Países Bajos, Farnesio, impidió el proyecto.

La intervención en los asuntos franceses durante los primeros años de las Guerras de Religión en apoyo de los católicos no fue causa de enfrentamiento con la monarquía francesa, pero sí lo fue la negativa de Felipe II a aceptar la decisión de Enrique III de designar al hugonote Enrique de Borbón como su heredero y la propuesta de Isabel Clara Eugenia, hija del monarca español, como candidata al trono. Después del asesinato de Enrique III y de acuerdo con lo estipulado en el Tratado de Joinville (1584), la Liga se apresuró a designar como rey a Carlos X pero a la muerte de este, cuando se propuso la candidatura de Isabel Clara Eugenia que afianzaba la hegemonía española, se alzaron las Provincias Unidas y los protestantes alemanes en apoyo de Enrique IV, viéndose obligado otra vez Alejandro Farnesio a salir de los Países Bajos a favor de los derechos de la hija de su rey. Los Estados Generales (enero de 1593) se negaron a derogar la Ley Sálica ante la solicitud de la proclamación de Isabel Clara como reina de Francia. Por la Paz de Vervins Felipe II renunciaba a la candidatura de su hija al trono francés y reconocía al nuevo monarca. Seguidamente se promulgó el Edicto de Tolerancia de Nantes (13 de abril de 1598) que significaba el final de las Guerras de Religión y la reconciliación de los franceses.

Tras la firma del Tratado de Vervins, Felipe II cedía la soberanía de los Países Bajos a su hija Isabel Clara Eugenia y a su prometido Alberto. La suspensión de las hostilidades con las Provincias Unidas, que no acataron la decisión de Felipe II,



Ciudad de Amberes 1572.



Antonio Moro: *Margarita de Parma.*
Gemäldegalerie, Berlín.

no se lograría hasta la tregua de los doce años en 1609, a la que había precedido la paz con Inglaterra en 1604.

Insurrección en los Países Bajos

La parte de Borgoña conocida como los Países Bajos, integrada en la monarquía española por Carlos V, se distinguía por su intelectualidad, cultura y riquezas, pero, sobre todo, su situación estratégica hacía vital su posesión para España. La difusión de las ideas renacentistas había encontrado campo abonado y los más distinguidos humanistas se habían formado en centros del saber de los Países Bajos. Amberes se había convertido en centro del capitalismo, y la nueva aristocracia del dinero y la pequeña burguesía gremial estaban predispuestas para las novedades religiosas e intelectuales frente a la alta nobleza, tradicional y apegada a las prerrogativas y libertades del país. Estas condiciones habían facilitado la temprana introducción de las nuevas corrientes religiosas, aunque hasta mediados del siglo XVI el calvinismo no logró dar consistencia al protestantismo en los Países Bajos que aglutinará la política de oposición a Felipe II quien, al considerarlos como un baluarte de su política religiosa y hegemónica en el occidente europeo, tomó una serie de medidas acogidas con descontento por la sociedad del país. Con esta situación el rey partió rumbo a España en 1559, dejando como gobernadora de aquel territorio a Margarita de Parma (1559-1567) asesorada por un Consejo de Estado presidido por Antonio Perrenot de Granvela contra el que se alzaron voces como la de Guillermo de Nassau o la del conde de Egmont, mientras el descontento crecía por los intentos de reformas eclesiásticas.



Antonio Moro: *Antonio Perrenot*.
Kunshistorisches Museum, Viena.



Carlos Múgica y Pérez:
Luis de Requesens.
Biblioteca Nacional de España.

Varios nobles reunidos en torno a Nassau formaron una Liga (1565), compuesta por católicos y protestantes, para solicitar al rey el cese de las actividades de la Inquisición y una moderación de su política en materia religiosa. A principios de abril de 1566 un grupo de compromisarios, *gueux* o pordioseros, se entrevistó en Bruselas con la gobernadora y en agosto se desató la furia iconoclasta que recorrió todo el país. La respuesta del monarca español fue enviar al duque de Alba como gobernador general quien comenzó arrestando a los condes católicos de Egmont y de Horn, consejeros reales, acusados de complicidad con Guillermo de Orange, e instituyendo el Tribunal de los Tumultos (1567) para reprimir la herejía y la oposición política. Las muertes de Egmont y de Horn (1568) provocaron el regreso del príncipe de Orange dispuesto a enfrentarse a las tropas españolas.

A comienzos de la primera fase de la Guerra de los Ochenta Años (1568-1648), la toma de Brielle (1572) y la conquista de la ciudad de Flesinga inclinaron a la mayor parte de Holanda y de Zelanda a la causa de los sublevados. La destitución de Alba (1573) supuso el triunfo de la línea conciliadora con el nombramiento de Luis de Requesens y Zúñiga (1573-1576) como sucesor, quien disolvió el Tribunal de los Tumultos y suprimió los últimos impuestos, pero fracasó en obtener la paz con Orange. Su muerte en 1576 fue seguida del saqueo de Amberes (1576) por las tropas de Felipe II. En Gante calvinistas y católicos, por la Pacificación de Gante (1576), exigieron la salida de las tropas españolas y el mantenimiento de la unidad de los Países Bajos, a pesar de las diferencias religiosas, bajo el mando del príncipe de Orange.

El nuevo gobernador, Juan de Austria, aceptó por el Edicto Perpetuo (1577) la Pacificación de Gante, obligándose a retirar los tercios y a respetar las libertades de los Países Bajos. Orange se negaba a reconocer el Edicto Perpetuo por cuanto en él se disponía el mantenimiento del culto católico en todas las provincias. Al no alcanzarse acuerdo Juan de Austria tomó Namur y reclamó el regreso de las tropas

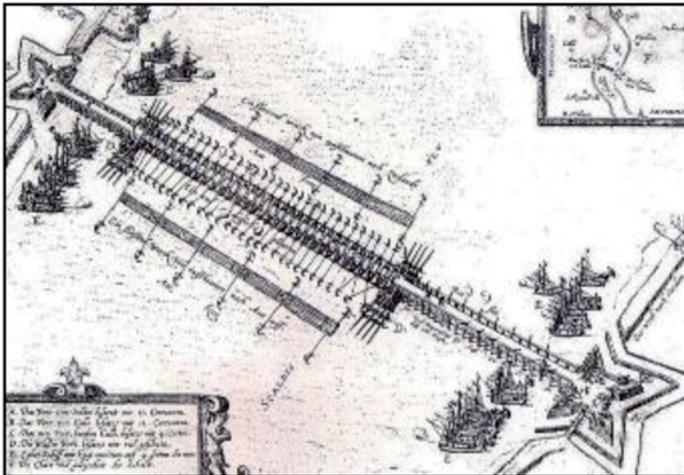


Alonso Sánchez Coello: *Juan de Austria*.
Monasterio de las Descalzas Reales, Madrid.



Otto van Veen: *Alejandro Farnesio*.

españolas, a lo que respondieron los Estados Generales negándole la obediencia y proclamando gobernador al archiduque Matías, hermano del emperador Rodolfo II. La vuelta de los tercios al mando de Farnesio restableció en parte la situación al poner en fuga a los rebeldes en Gembloux (1578), ante lo cual recurrieron al auxilio de un ejército francés capitaneado por Francisco de Alençon que no logró satisfacer esperanza alguna. Muerto Juan de Austria (1578), Alejandro Farnesio le sucedió al frente del gobierno y consiguió atraerse a la nobleza valona y al clero del sur que contemplaban con temor la expansión del calvinismo por las provincias del norte. Las provincias valonas de Artois y de Hainaut y Douai formaron (enero de 1579) la Unión de Arrás con la que suscribió Farnesio el Tratado de Arrás (mayo de 1579) por el que, a cambio de la garantía de sus libertades y de la retirada de las tropas españolas, los unionistas se comprometían a reconocer a Felipe II y a mantener la religión católica.



Franz Hogenberg (grabado): *El puente de Farnesio en Amberes*.



Autor desconocido: *Baltasar Gerard*.
Museo Het Prinsenhof de Delft.



Círculo de Michiel Jansz, Van Mierevelt: *Mauricio de Nassau*. Museo Nacional de Cracovia.

Los calvinistas replicaron con la Unión de Utrecht (enero de 1580), integrada por las siete provincias septentrionales encabezadas por Holanda, con lo que la crisis política adquiriría un mayor tinte religioso. A partir de este momento, el territorio de los Países Bajos se escindió en dos bloques y las contiendas se desarrollaron fundamentalmente en la zona de Brabante y Flandes. Guillermo de Orange declaró depuesto a Felipe II por el manifiesto de La Haya (1581) y convocó los Estados Generales que proclamaron al duque de Anjou soberano hereditario. La posibilidad de matrimonio entre el duque e Isabel I de Inglaterra hizo vislumbrar una unión dinástica entre Holanda, Francia e Inglaterra. Sin embargo, la actuación del duque de Anjou defraudó muy pronto y el proyecto de conquistar Amberes y Dunquerque (1583) con tropas francesas fue mal recibido. Su muerte (1584) fue seguida un mes más tarde por el asesinato del príncipe de Orange, apuñalado por el francés Baltasar Gerard. Los Estados Generales ofrecieron el trono a Enrique III, quien no aceptó por temor a la reacción española.

Alejandro Farnesio redujo Amberes (1585), coronando una serie de brillantes campañas en las que se había apoderado de Maestricht, Tournay, Gante y Brujas. El envío del conde de Leicester por Isabel I en ayuda de las Provincias Unidas contribuyó escasamente a mejorar su situación. Contra Leicester y Mauricio de Nassau, hijo del asesinado Guillermo, aprestó Farnesio toda su capacidad ofensiva, pero el episodio de la Gran Armada contra Inglaterra (1588) y el asesinato de Enrique III de Francia (1589) con la elevación al trono del hugonote Enrique IV, reclamaron toda la atención de Felipe II. Tanto Alejandro Farnesio, muerto en 1592, como alguno de sus sucesores al frente de los Países Bajos serían obligados a intervenir en Francia.



Antonio Moro: *María Tudor*.
Museo del Prado.



Autor desconocido: *Eduardo VI*.



Autor desconocido: *Isabel I*.
Galería Nacional de Retratos, Londres.



William Cecil.
George S. Stuart Gallery of Historical Figures.

Restauración católica y reacción protestante en Inglaterra

Discrepancias sobre los Países Bajos y los territorios del canal de la Mancha y el choque de sus intereses con los de Escocia defendidos por Francia, determinaron la aproximación de la política exterior de Inglaterra y España durante la primera mitad del siglo XVI. El punto culminante de este acercamiento se produjo con motivo del enlace matrimonial de Felipe II con María Tudor, hija de Enrique VIII, en julio de 1554.

Durante el reinado de Eduardo VI (1547-1553), sucesor de Enrique VIII, se impuso el protestantismo, mientras que en el de María (1553-1558), con la aprobación del Parlamento, se suspendieron las reformas introducidas por Eduardo y se restablecieron las formas y los dogmas católicos en el culto anglicano (1555), no sin combatir con violencia la resistencia protestante a tales medidas.

Cuando Isabel I (1558-1603) accedió al trono, a la muerte de su hermanastra María, Inglaterra estaba inmersa en una triple crisis: religiosa, dinástica y bélica. Aun sin renunciar a la tradicional amistad con España, la soberana procuró des-



Johan de Critz: *Francis Walsingham*.
Galería Nacional de Retratos, Londres.



Autor desconocido: *Robert Dudley*,
conde de Leicester.

ligarse de cualquier influencia política exterior y articuló la religión estatal sobre bases nuevas equidistantes de las doctrinas dominantes, catolicismo y calvinismo. Entendió que el futuro de su país se hallaba en practicar una política de afirmación de la autoridad monárquica en los asuntos civiles y religiosos, y que dicha autoridad debía ponerse al servicio de la expansión de Inglaterra frente a posibles rivales.

Partiendo de una situación próxima al catolicismo se inclinó por satisfacer los deseos de la minoría protestante y la necesidad de contrarrestar, tanto la influencia calvinista procedente de Escocia como los derechos a la corona inglesa que reclamaba María Estuardo (1542-1587), biznieta de Enrique VII e hija de Jacobo V de Escocia, lo que complicaba las relaciones con Francia, puesto que era sobrina de los Guisa y esposa de Francisco II de Valois. Isabel, fiel a su postura protestante, consiguió (1559) que el Parlamento le concediera el título de gobernadora suprema de la Iglesia anglicana que mitigaba los términos del Acta de Supremacía (1534), mientras que por el Acta de Uniformidad se otorgaban algunas concesiones a los católicos ingleses.

Los puritanos moderados, desafiando el modelo eclesial establecido por la soberana, pretendían depurar la liturgia para adecuarla al modelo reformado e incrementar la instrucción doctrinal y la disciplina moral en las parroquias. Los más radicales, los presbiterianos, querían, además, acabar con la estructura eclesiástica de tipo medieval y configurar una nueva siguiendo el modelo calvinista.

Por su parte, los católicos eran mayoría al principio del reinado, pero debieron ser pocos los recusantes que se negaron a aceptar el Acta de Supremacía y acudir a las iglesias anglicanas. La reina prefirió no perseguir a los recusantes y confiar en que el tiempo iría disolviendo los residuos del catolicismo.

Isabel gobernó ayudada por un consejo privado elegido por ella y compuesto por burócratas profesionales. El Parlamento, con sus dos cámaras, era clave en la política inglesa. En la época isabelina se consideraba que la soberanía residía



Autor desconocido: *María Estuardo*.
Blair Museo. Escocia.



Autor desconocido: *Henry Darnley*.
Galería Nacional de Retratos, Edimburgo.

en la unión del rey y el Parlamento. Isabel separaba las materias que podían ser discutidas a propuesta de los parlamentarios y las de Estado, que solo podían tratarse con su aprobación. Entre las últimas situaba las cuestiones religiosas, su matrimonio y sucesión y la política exterior. Entre sus colaboradores William Cecil, ministro (1558-1598), Francis Walsingham, secretario de Estado (1573-1590), y sus favoritos, lord Dudley, nombrado conde de Leicester, y Robert Devereux, conde de Essex.

En política internacional carecía de aspiraciones en el exterior y se condujo con prudencia en los conflictos de la época. El temor a la hegemonía francesa aproximó inicialmente los intereses de Isabel y de Felipe II lo que, unido a la crisis de la monarquía Valois, concedió a la reina tiempo para consolidar su poder, pero los intereses nacionales la condujeron a una política antiespañola y filocalvinista. A la tolerancia religiosa siguió una violenta represión de los enemigos del anglicanismo, y a la amistad con Felipe II, un ambiente preparatorio del conflicto anglo-español.



Autor desconocido: *James Hepburn*,
conde de Botwell.
Galería Nacional de Retratos, Edimburgo.

Otro desafío peligroso lo constituía María Estuardo que había vuelto a Escocia en 1561 después de la muerte de Francisco II. Su carácter y su educación tropezaban con la rigidez y la severidad impuestas por el calvinismo. María se encontró ante una nobleza sublevada y con la enemistad de Isabel, y para afirmar su posición casó con Enrique Darnley (1565) posible heredero lejano de los Tudor, favorito de la nobleza católica del norte de Inglaterra y partidario del autoritarismo en el gobierno



Autor desconocido: *Jacobo VI.*



El Greco: *Pío V.*
Colección particular, París.

de Escocia. Estalló una lucha en la que intervinieron todas las partes, ocurrió el asesinato de Darnley y el matrimonio de María con el conde Bothwell (1567), presunto jefe del complot contra el rey consorte. El pueblo y la nobleza calvinistas se apoderaron de María obligándola a abdicar en su hijo Jacobo VI, de apenas dos años (1567), pero aunque la reina consiguió fugarse fracasó en un último intento armado (1568) y huyó a Inglaterra, donde constituía un peligro para la soberana inglesa en un momento en que el catolicismo se reagrupaba para oponerse a la anglicanización del país y la escocesa reunía en su torno las esperanzas de restauración católica. En 1569, se produjo el fracaso de la rebelión encabezada por el duque de Norfolk y sus dirigentes se refugiaron en Escocia.

La tensión religiosa se incrementó especialmente como consecuencia de la bula de excomunión de Isabel decretada por Pío V (1570) por la que la depone por hereje y ordenaba a los católicos que le negaran obediencia. Y aunque la reina se negó a la propuesta de la Cámara de los Comunes de endurecer los castigos contra los recusantes, aceptó que se condenara como traidores a los que la llamaran hereje, negaran su derecho al trono o tuvieran en su poder la bula papal o cualquier objeto de devoción católico, como el rosario. Los católicos reaccionaron con un nuevo complot para reinstaurar el catolicismo en el que estaban implicados María de Escocia y el duque de Norfolk, resultando María encarcelada y el duque condenado a muerte. Las conspiraciones de un grupo de católicos continuaron en torno a María Estuardo y con apoyo español, hasta que, en 1587, Isabel tuvo que aceptar la ejecución de la reina de Escocia. Su desaparición, junto al fracaso de la Armada española, rebajó la presión de los católicos, decayendo su importancia y dejando de considerarse un peligro político.

A la ruptura con el papado sucedió la ruptura con España. Se venía manifestando ya la inclinación de los ingleses por el dominio del océano y por el saqueo de los territorios españoles y el apresamiento de los navíos de la carrera de Indias. Estas empresas, con grandes intereses económicos y comerciales, eran apoyadas por la soberana de Inglaterra y en ellas se distinguieron John Hawkins, Francis Drake,



Autor desconocido: *John Hawkins*.
Museo Marítimo Nacional, Londres.



Robert Devereux.

Cavendish y otros. El conflicto con España era inevitable, puesto que Felipe II estaba obligado a defender el comercio español y su predominio en los mares.

Los últimos años del reinado de Isabel se distinguieron por enfrentamientos en la corte, la oposición del Parlamento y el deterioro económico. Se adoptaron medidas como las Leyes de Pobres (1597), que establecieron un sistema nacional de atención a los pobres regido por las parroquias con el objetivo de retirarlos de la calle, recluirlos en hospitales y enseñar un oficio a los niños y obligar a trabajar a los sanos. Entre 1597 y 1601, el Parlamento promovió una política contra los monopolios comerciales con que la reina favorecía a sus servidores que la obligó a cancelar la mayoría de las concesiones. En 1601, tuvo lugar la rebelión de Robert Devereux, conde de Essex, para oponerse a Robert Cecil, que había sucedido a su padre. Partidario de una política antiespañola, participó en expediciones militares en Francia y en el asalto a Cádiz de 1596. Cayó en desgracia y acuciado por las deudas planeó un levantamiento en Londres para hacerse con la corte, pero fue descubierto y ejecutado. Cecil logró el control casi absoluto de la corte, anunciando la situación que se produciría bajo los primeros Estuardos. Isabel murió el 24 de marzo de 1603, a la edad de 69 años, y le sucedió Jacobo Estuardo, hijo de María.

Control de los océanos

El tenso equilibrio entre Inglaterra y España empezó a resquebrajarse por el patrocinio de operaciones de saqueo contra las posesiones españolas en América como las protagonizadas por Francis Drake. La ruptura llegó en 1585 cuando Felipe II decretó el embargo de navíos ingleses surtos en puertos españoles, contestado de forma semejante por Isabel I respecto a las naves españolas. El envío del conde de Leicester en auxilio de las Provincias Unidas y nuevas acciones de Drake contra



Óleo sobre tabla a partir de un grabado atribuido a Jodocus Hondius: *Francis Drake*. Galeria Naional de Retratos, Londres.



Rafael Tegeo Díaz, es copia de un original anónimo de la Casa de los marqueses de Santa Cruz: *Álvaro de Bazán*. Museo Naval, Madrid.



Autor desconocido: *Álvaro Pérez de Guzmán*. Palacio de Medina Sidonia.

Vigo y puertos americanos ratificaron el creciente desencuentro entre ambos monarcas.

Felipe II no quería que quedara impune la muerte de María Estuardo, ni los ataques de los corsarios ingleses, ni el apoyo a los holandeses. Para enfrentar esta situación España concibió la invasión de Inglaterra, para lo que se contaba con la división interna del pueblo inglés y con la fortaleza del ejército

del duque de Parma al que era necesario trasladar, desde los puertos flamencos del canal de la Mancha al litoral inglés, por medio de una poderosa escuadra al mando del marqués de Santa Cruz.

La armada zarpó de Lisboa en el mes de mayo de 1588 al mando, por muerte de Álvaro de Bazán, del duque de Medina Sidonia, y el éxito no acompañó a la empresa. A pesar de las pérdidas navales, la rápida recuperación de la flota española permitió responder adecuadamente haciendo fracasar los ataques ingleses sobre La Coruña y Lisboa o el proyecto de desembarcar en Portugal al prior de Crato. En 1591, la escuadra española se enfrentaba con éxito a la inglesa del almirante Howard que, a la altura de las Azores, acechaba el paso de la flota de Indias. Y en 1595 Drake y Hawkins encontraron la muerte en operaciones de saqueo contra la América española.

Unidad peninsular y problema mediterráneo

Otros frentes tuvo que sostener Felipe II durante su reinado. Uno, de carácter grave, el problema planteado por los moriscos granadinos que no habían podido ser absorbidos por la sociedad española. El rey accedió (1567) a la campaña evangelizadora, a la que siguió la sublevación de los moriscos en las Alpujarras (1571) sofocada después de esperar inútilmente el socorro turco. Por otra parte, la pacificación y el control de Italia permitieron a España hacer frente a la presión turca y berberisca en el Mediterráneo que dio lugar a la creación de la Liga Santa con Venecia y Pío V.

La flota coaligada, al mando de Juan de Austria, partió de Mesina con más de doscientos buques de línea y un considerable número de cargueros en los que se embarcaron más de treinta mil combatientes. Los efectivos movilizados por los turcos y sus aliados berberiscos fueron equivalentes. El encuentro tuvo lugar en la bahía de Lepanto (7 de octubre de 1571). La batalla, en la que murió el almirante turco, se saldó con graves pérdidas, sobre todo para los vencidos, y su resultado permitió restablecer la situación hasta la conclusión de la tregua en 1580.

Su pretensión al trono de Portugal resuelta a su favor en las Cortes de Tomar (1581), y el conflicto conocido como de las alteraciones de Aragón (1591), provocado por el secretario Antonio Pérez y que costó la vida al Justicia de Aragón por defender los fueros del reino, fueron otros conflictos que debió resolver Felipe II para dedicarse con eficacia a los problemas europeos.

LA ARQUITECTURA MILITAR Y SU EVOLUCIÓN

La irrupción de un elemento innovador, cual es la artillería pesada, obligó a modificar la forma de entender los asedios contra enclaves amurallados y transformó, por lo tanto, estos mismos enclaves. Las fortificaciones defensivas abandonaron el tradicional privilegio topográfico y ocuparon el llano con sus formas bastionadas circulares. Esta evolución significó el asentamiento de la artillería en las torres, tendencia a perfiles más bajos, fábricas de mayor grosor, y paredes ataludadas. El siglo XV introdujo un cambio sustancial en la mentalidad del hombre europeo, ampliando sus horizontes y multiplicando los conflictos, con lo que los castillos y las viejas murallas medievales quedaron obsoletos. Fue preciso sustituir los muros de los recintos urbanos y las torres redondas de las fortalezas tradicionales por un nuevo tipo de fortificación más apropiado para resistir a las baterías móviles.

La monarquía española incorporó el nuevo modo de fortificar procedente de Italia en sus territorios peninsulares, europeos y americanos. Durante los reinados de Carlos V y Felipe II, con algunas excepciones, fueron los ingenieros militares italianos los encargados de las fortificaciones de la corona española. Estos ingenieros, que prestaban sus servicios profesionales a quienes les contrataban, reunían elevados conocimientos sobre fortalezas y territorios vinculados a distintos reinos, muchas veces enemigos, lo que, a menudo, les hacía sospechosos. Sin embargo, su concurso se consideraba imprescindible y con todas las cautelas se pedían informes a los virreyes de Nápoles y Sicilia o a los gobernadores de Milán para su incorporación a España.

El futuro rey Felipe II, en 1552, decidió la creación de un sistema de fortalezas para proteger el reino y solicitó a sus posesiones italianas el envío de un gran ingeniero, elección que recayó en Giovan Battista Calvi que estaba trabajando en Siena y había fortificado Palermo. A su llegada (1554) se le encomendó un

plan de inspección y modernización de las fortificaciones peninsulares de la monarquía española.

El constructor de fortalezas

A mitad del siglo XVI no existía una clara distinción entre arquitectos e ingenieros. Estos últimos añadían al conocimiento de la arquitectura vitruviana la experiencia de la guerra y la especialidad en la construcción de fortalezas. La separación entre la arquitectura y la ingeniería se produjo de forma paulatina, percibiéndose tanto en la práctica profesional como por la publicación de tratados que difundían los avances de la ciencia militar. No obstante, los ingenieros siguieron ocupándose de obras de arquitectura ajenas a la guerra, pues la arquitectura continuaba siendo básica en su profesión. El constructor de fortalezas debía ser experto y con dominio del dibujo, de amplia experiencia militar, con buenos conocimientos en geometría, aritmética y perspectiva, y era conveniente que supiera hacer modelos o maquetas de las fortificaciones. Las modalidades gráficas de representación eran en *Ichonographia* o en planta, en *Orthographia* o perfil y en *Escenographia*, combinación de las dos primeras. Era de la mayor importancia conocer el sitio donde había de elevarse la fortaleza, la calidad de los materiales a emplear en la construcción y la climatología del lugar, además de otros conocimientos como la cantidad y cualidad de la dotación artillera, el número de defensores, formas de ataque y defensa y las técnicas constructivas propias de la zona.

El ingeniero daba la traza y supervisaba la ejecución que realizaba el maestro de obras, y cuando no coincidían la ciencia y la experiencia en un solo individuo era necesaria la colaboración entre el militar y el ingeniero. Era habitual para la formación de un ingeniero que trabajase durante años como ayudante de un ingeniero experimentado, a veces familiar y otras sin relación de parentesco.

Hay que resaltar la relación que existía en el siglo XVI entre la imagen y el texto escrito. Cada proyecto estaba compuesto de plano y de memoria, elementos imprescindibles para la comprensión de aquel, ya que las carencias de la representación cartográfica eran suplidas por la relación escrita. Estas deficiencias en la información gráfica fueron superándose lo que contribuyó al perfeccionamiento de la cartografía.

El conocimiento del territorio era fundamental para defenderlo y esto se manifestaba por medio de la representación de su imagen. Pero también se dedicaba a otros fines distintos, comerciales, vías de comunicación y establecimiento de puertos. Tanto en la Península como en las Indias esta información sirvió para crear una red de caminos en territorios muchas veces desconocidos y

para la construcción de puertos y de las fortalezas que los defendieran, tanto en el Mediterráneo como en la costa cantábrica o en el litoral portugués, y también en América. Este sistema de defensa de los puertos debía integrarse en el propio sistema defensivo de las ciudades en el caso de que estas existieran. La construcción de puertos seguros tuvo carácter prioritario y con esta red se completó el esquema defensivo de las fronteras del reino. Estas informaciones de carácter militar sobre el territorio fueron transformando la cosmografía en auténtica geografía, ciencia cuya utilidad en la guerra ya fue puesta de relieve por Spanoqui en su *Descripción de las marinas de todo el Reino de Sicilia*.

Competencia entre arquitectos e ingenieros

Los avances en la fundición de cañones y su repercusión en las viejas fortificaciones dieron lugar a la discusión sobre la competencia entre arquitectos e ingenieros militares en la construcción de estas. La decantación a favor de los militares produjo la aparición de los tratados de fortificación que contemplaban todos los aspectos de estos proyectos, tales como la elección del emplazamiento, el diseño, las técnicas de construcción, la calidad de los materiales y la organización del trabajo, entre cuyos autores se distinguieron un gran número de extranjeros, sobre todo italianos.

Fue en tiempos de Felipe II cuando aparecieron tratados de arquitectura militar escritos por españoles capaces de seguir los pasos de los tratadistas italianos. La dependencia de los expertos en fortificación italianos, a pesar de su categoría, suscitó quejas de que la profesión se había dejado en algunos momentos en manos extranjeras. Estas actitudes se propiciaron por la destacada labor que la Academia de Matemáticas y Arquitectura Civil y Militar, fundada por Felipe II (1582) bajo la dirección de Juan de Herrera, desempeñó en la formación de profesionales, la mayoría procedentes de la nobleza. Esta Academia, además de la de ingenieros de Milán a la que iban a estudiar españoles, así como la labor de los tratadistas, formó hombres capaces de hacerse cargo de las obras encomendadas hasta entonces a los italianos. En la Academia de Matemáticas se impartieron disciplinas de carácter técnico y de las necesarias para el buen gobierno de las tierras puestas bajo su responsabilidad. De esta forma, el primer tratado español sobre arquitectura militar, *Teórica y práctica de fortificación*, se publicó (1598) por Cristóbal de Rojas, al que asesoró, entre otros, Spanoqui, y era un compendio de las lecciones que había impartido en la Academia de Matemáticas. Cuando Rojas publicó su tratado, los tratadistas italianos de fortificación superaban la veintena de títulos. Diego González de Medina Barba en su *Examen de fortificación* (1599) demostró un gran interés por las fortificaciones que se construían en ciudades. A estos siguieron otros: *Discurso Militar*, de Cristóbal Lechuga, editado en Milán

(1603) y el de *Fortificación* (1611). En un manuscrito que no llegó a publicarse, fechado el 20 de enero de 1607, titulado *Sumario de la milicia antigua y moderna con la orden de hacer un ejército de Naciones y marchar con él y alojarlo y sitiar una Plaza Fuerte y otros discursos militares, con una Relación de los Reyes que ha habido desde el Rey Don Rodrigo hasta el Dignísimo Rey de España Don Felipe Tercero; la fortificación Real y no real; y un tratado de la artillería y al fin un modo nuevo de fábricas dentro en la mar las torres a menor costo y la obra más firme, dirigido al Rey Nuestro Señor Tercero de este nombre*, Rojas recopiló discursos militares y nuevos temas de fortificación e incluyó diversos croquis y dibujos. Poco antes de su fallecimiento (1613) publicó un segundo tratado titulado *Compendio y breve resolución de fortificación conforme a los tiempos presentes con algunas demandas curiosas, probándolo con demostraciones Matemáticas y algunas cosas militares*, en el que apuntó a sectores carentes de una preparación técnica específica. Todos adquirieron gran difusión, introduciéndose en América antes que los de Serlio y Vignola por la aparente idoneidad que ofrecían para la práctica de la fortificación sin las imposiciones de la arquitectura existente y de los centros de población establecidos.

Cristóbal de Rojas, después de trabajar con Juan de Herrera en El Escorial, fue designado maestro mayor de las fábricas de Sevilla, realizando diversas obras de arquitectura. Su vinculación a esta ciencia, de la que estuvieron libres los ingenieros formados como tales desde el principio, se acusa en su primera obra escrita en la que demuestra conocer muy bien a Vitruvio. Afirma que el ingeniero debe ser arquitecto práctico y aunque necesita conocer a Vitruvio y a Euclides, ha de poseer, ante todo, una gran experiencia para evitar la traza de fortalezas imaginarias sin conocer previamente el lugar, los materiales disponibles, las posibles cimentaciones y los efectos de las armas enemigas. El ingeniero debe estar siempre en contacto con la guerra siendo el campo de batalla el marco para sus obras:

[...] conviene mucho que el tal Ingeniero sea arquitecto práctico, y que lo sea antes que vaya a la guerra, porque en ella no puede aprender sino cosas militares, las cuales juntas con la Arquitectura hacen al Ingeniero capaz del arte que profesa.

Toda teoría, para ser valorada, deberá ser contrastada en su efectividad una vez aplicada, comprobando los ingenieros de un modo inmediato el resultado de sus previsiones. La dificultad que encontraron los arquitectos-ingenieros para desvincular la arquitectura civil de la militar, obligó a ir delimitando durante el siglo XVI la frontera entre arquitectura e ingeniería de fortificación. A los planteamientos teóricos, implicaciones simbólicas, herencia de la Antigüedad y vinculación con la arquitectura de la primera mitad del siglo XVI, sucedió en los tratados de arquitectura militar un abandono de estos presupuestos en aras de una especialización en la que la experiencia era imprescindible.

Ciudad y fortificación

Las fortalezas protegían las fronteras, eran el símbolo de la grandeza del monarca e inspiraban respeto y temor entre súbditos y enemigos. En el concepto defensivo de las fronteras de los Estados las fortificaciones se convirtieron en una amenaza que provocaba desconfianza entre sus vecinos. Fue el caso del sistema defensivo establecido en la frontera entre España y Francia con la erección de fuertes y torres para defender los pasos pirenaicos. Por su parte, las fortalezas construidas en América no desempeñaron su papel al modo citado, sino que lo hicieron de manera semejante a las establecidas en el norte de África, aunque sus relaciones territoriales fueran distintas. Las fortificaciones americanas estaban relacionadas con la protección de ciudades y puertos, con importantes modelos en La Habana, Santo Domingo, San Juan de Puerto Rico, San Juan de Ulúa o Cartagena de Indias.

Bajo Carlos V se erigieron numerosas fortificaciones, sobre todo en los Países Bajos y en Italia. Con Felipe II continuó esta política y España, al final de su reinado, podía ser considerada como una monarquía de fortificaciones. Baste recordar la relación que hizo Baltasar Porreño de Mora en su libro *Dichos y hechos del rey don Felipe II* de las fortificaciones realizadas por dicho monarca:

Fortificó a Fuenterrabía e hizo el Castillo de Frexenil, desde sus cimientos.

Levantó los cimientos de la importante ciudadela para defensa y seguridad del Reino y el baluarte de Santa Engracia en la Taconera, [Pamplona] capaz de jugar en él cuarenta cañones gruesos.

En Jaca hizo otra fortificación con otros fuertes menores en el camino de Francia. Gastó mucho en la de Rosas. Dio principio a la de Peñíscola en Valencia. Fundó las torres grandes de la boca del puerto de los Alfaques, en Tortosa. Hizo otra en la entrada que el río Ebro hace en el mar, con buena artillería, para impedir el hacer aguadas las fustas de corsarios, llamada la Ampolla. Hizo otra muy buena en la boca del río Júcar, en Cullera, para el mismo efecto contra los corsarios. Edificó las torres que hay desde Colibre hasta Ayamonte, para darse aviso en toda la costa, con que se tiene brevemente de la arribada de los enemigos.

Fundó en los Reinos de Nápoles y Sicilia otras tales para el mismo efecto, que le hacen admirable, siendo una de ellas el fuerte de San Felipe, en Puerto Hércules.

Comenzó la fortificación de Cartagena y el muelle de Málaga y lo dejó muy adelante, y en Gibraltar acabó el mandracho para las galeras de la guardia del estrecho, y para impedir en aquel paraje naos enemigas.

Hizo el Castillo nuevo de Setúbal, en Portugal, y aumentó el de Othón, viejo; fortificó el de San Gián, con la entrada que hace en el mar de poniente, cercándole del agua, y añadiéndole cortinas y baluartes.

Fundó el Fuerte de Cabeza Seca en el corriente del Tajo, para asegurar del todo la entrada. Reparó, acomodó y coronó de artillería el Castillo de Lisboa, puesto en un monte en el medio y eminencia de la ciudad. Hizo el baluarte de la ribera del Tajo, en su orilla. Asimismo el fuerte de Peniche, el de San Antón y el Morro, en La Coruña, y otros para seguridad del puerto y de la tierra.

Hizo en África fábricas de fortificación en que gastó millón y medio.

En el Estado de Milán hizo reparar las ruinas que habían causado las guerras en las plazas fuertes, y en Flandes mucho más.

Edificó el Castillo de Anvers, que costó un millón, y lo reedificó después que lo recuperó el Duque de Parma, e hizo otros en Valencianes, y en Manillas, y en Frexelingas, con que se aseguraron sus Estados.

En Toscana, fortificó a Orbitelo, Telamón, Puerto Hércules y Galta.

En tierra de Labor, llave del Reino de Nápoles, reparó la Civitela del Tronto y el Castillo y fuerte de Bríndez, e hizo de nuevo el de la Isla, con excesivo gasto.

En Otranto hizo cortinas y baluartes, con buena artillería para su defensa.

En Nápoles, acabó la fortificación del Castillo de San Elmo, y se hizo un baluarte junto a Castel del Obo, a la parte del mar que llaman del Duque de Alcalá.

En Palermo, hizo el muelle, y fortificó el Castillo, y en Cerdeña a Caller.

Fundó un castillo en la Isla Tercera, excusando con esto el tener ocupado un tercio de españoles.

Fortificó la Habana con dos fuertes antes de entrar, donde surgen las naos, sin el fuerte llamado de San Cristóbal, en que se amarran, y el Morro. Trajo el agua desde muy lejos y tajó la isla por la marina que está inaccesible.

En Santo Domingo hizo una fortaleza con artillería, y un Morro en una punta a la salida para tomar la derrota de Cartagena.

En Puerto Rico hizo la fortaleza y castillo dentro del puerto, junto a la ciudad, y antes había hecho en la boca otros dos fuertes, el uno escondido en el manglar, y el otro en la punta de afuera.

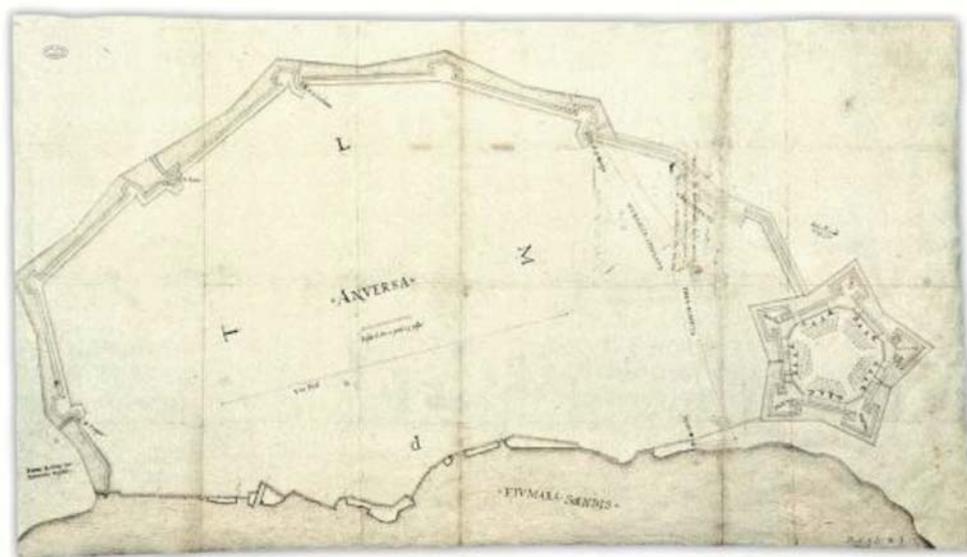
En la Margarita y río de la Hacha hizo fuertes, y en Santa Marta.

En Cartagena [de Indias] hizo un fuerte en el primer surgidero a la mano izquierda con veinte piezas, otro frontero, en la punta, al de carabelas y galeras, y el que llaman Getsemaní.

En San Felipe de Portobelo hizo el castillo a que asedió don Francisco de Valverde, con otro fuerte y las casas reales.

En el río de Chagre hizo otro fuerte.

Hizo las casas Reales de Panamá.



Domenico da Fano. *Fortificación de la ciudad de Amberes con la ciudadela, 1568.*
A. G. S., M. P. D. 10. 3.

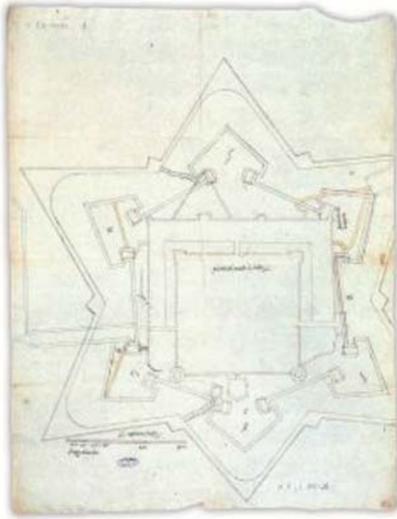
Hizo otros fuertes en Paita y Guayaquil, y la fortaleza del Puerto del Callao de Lima, con mucha y buena artillería.

Hizo tantas fortificaciones en las Indias, que fuera cosa prolijísima el referirlas [...]

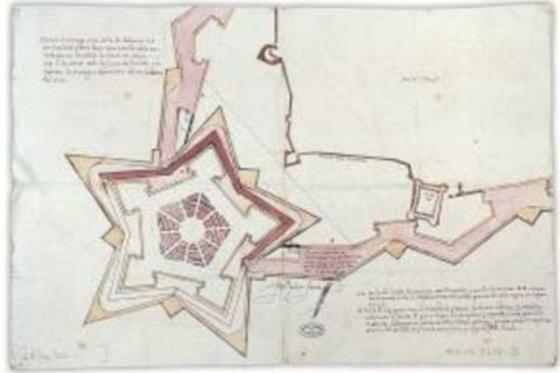
La primera de las grandes ciudadelas de la corona española fue la levantada en Amberes por el duque de Alba con proyecto de Francesco Paciotto, quien la inició el 23 de octubre de 1567. Dentro de la Península, en Pamplona, con traza de Vespasiano Gonzaga y de Jacome Palearo *el Fratín*, se levantó una de las grandes ciudadelas españolas convirtiéndose en otro de los ejemplos extraordinarios de ciudadela pentagonal del siglo XVI. Y en 1592 Spanoqui añadió otro eslabón importantísimo con el proyecto de la ciudadela de Jaca.

Ingenieros distinguidos

Algunos de estos ingenieros destacaron especialmente en el servicio a la Corona y realizaron obras de máxima importancia. Un caso fue el de Jacome Palearo que entró al servicio de España en 1558 y sustituyó a Calvi por fallecimiento de este en 1565. Cuatro años más tarde informó de la fortificación de La Goleta, así como de las de Mallorca, Cerdeña y Alicante y de los castillos de Milán y Pa-



Capitán Fratrín.
Planta del castillo de Milán, 1578.
A. G. S., M. P. D. 8. 28.



Francisco Palearo Fratrín.
Planta del castillo de Pamplona, 1608.
A. G. S., M. P. D. 44. 31.

lermo. Trazó la ciudadela de Pamplona que se comenzó en 1571, se ocupó de la fortificación de Melilla, intervino en Orán y Mazalquivir, supervisó las obras del castillo de San Juan en Lisboa, visitó los puertos gallegos y trazó modificaciones para la fortificación de Cádiz, que a su vez fueron rectificadas posteriormente por Spanoqui. Jacome, como otros ingenieros, fue el origen de una dinastía dedicada a la ingeniería militar. Su hermano Jorge continuó las obras de la ciudadela de Pamplona después de la muerte de Jacome (1586), y el sobrino de este, Francisco, continuó también la profesión familiar.

Otra dinastía famosa fue la iniciada por Juan Bautista Antonelli, natural de Gaeta. En su testamento, otorgado en octubre de 1587, se declaró hijo de Gerónimo Antonelli y de Lucrecia Sciure, naturales de Gateo, en la Romania italiana, y en él pidió ser enterrado en la capilla mayor de la iglesia y monasterio de San Francisco en Madrid. Después de servir en Italia pasó a España (1559) donde, diez años más tarde, informó sobre la fortificación de Pamplona, la defensa de la frontera guipuzcoana y la costa valenciana. Intervino en Cádiz y en Orán y colaboró en Cartagena y en Peñíscola con Vespasiano Gonzaga. Dio traza para Mazalquivir y para torres costeras en Los Alfaques y Murcia. Redactó un proyecto de navegabilidad para el río Tajo (1581) e hizo un estudio sobre los caminos para el traslado de tropas a Portugal (1587). Resumió sus servicios a la Corona diciendo que había servido al rey Felipe II treinta y seis años en Italia, Flandes, España y Berbería. Falleció el 18 de marzo de 1588.



*Plano de La Habana, 1567. A. G. I.,
M. P. Santo Domingo, 4.*



Bautista Antonelli.
*Plano del fuerte y de la población de San Juan
de Ulúa, 1590. A. G. I., M. P. México, 36.*

Su hermano Bautista, que había adquirido experiencia como ayudante suyo en las fortificaciones de Peñíscola y de Alicante y en la revisión de los puertos y fortalezas de Orán, Mazalquivir, Melilla y La Laguna, contribuyó de manera notable a la implantación de la frontera americana del Imperio español. Fue designado por Felipe II como miembro de la expedición organizada para realizar el proyecto de defensa del estrecho de Magallanes, que consistía en levantar los dos fuertes cuyo diseño había encargado a su hermano mayor Juan Bautista y a Tiburcio Spanoqui. Antonelli y el maestre de campo Francisco de Tejeda arribaron a Cartagena de Indias (1586) para preparar el plan de defensa del Caribe, en el que se estudiaron la situación y el estado de todos los puertos y se diseñaron los planos correspondientes que fueron examinados por una Junta de Fortificaciones dirigida por Tiburcio Spanoqui. Desde Cartagena, Antonelli se trasladó a Tierra Firme donde proyectó una torre y un almacén en la desembocadura del río Chagre para el tráfico a través del istmo de Panamá, y estudió el emplazamiento de Portobello. Después, Tejeda y Antonelli llegaron a La Habana para proyectar un plan de fortificación para la ciudad y dirigir las obras de su puerto. Vueltos a España, los planos propuestos por ambos fueron aprobados por Spanoqui. El 23 de noviembre de 1588, se encargó a Antonelli su ejecución y, además, el estudio de la bahía de Fonseca y del puerto de Caballos. La expedición partió el 13 de febrero de 1589.

En San Juan de Puerto Rico diseñó una fortaleza que funcionaría como una ciudadela. Tras pasar por Santo Domingo, Antonelli, a principios de 1590, colocó las piedras maestras de los Tres Santos Reyes Magos del Morro, en La Habana, que sustituyó a la torre erigida por Mazariegos. En 1591, ya funcionaba el Morro y Antonelli se dispuso a trabajar en el fuerte de San Salvador de la Punta. Colaboró en la construcción de la Zanja Real, conducción de agua des-



Cristóbal de Roda.
*Perfil del fuerte y trinchera de la Punta
 de San Cristóbal de La Habana, 1595.*
 A. G. I., M. P. Santo Domingo, 16.

de el río de la Chorrera a La Habana. En San Juan de Ulúa diseñó el reparo del puerto y erigió una fortificación para completarlo, a causa de lo cual mantuvo fuertes discrepancias con Pedro Ochoa de Leguizamón. En 1594, Antonelli partió con rumbo a Nombre de Dios, Portobello y Panamá, quedando las obras de La Habana a cargo de Cristóbal de Roda. Planteó fortificaciones en Santa Marta, Río Hacha y Florida hasta el año 1599 en que regresó a España, alternando desde entonces su trabajo entre Europa y África. De nuevo (1604), volvió a América, esta vez a Venezuela, para impedir que los ingleses y los holandeses explotasen las salinas de Araya. La Junta de Guerra, en consulta dirigida al rey (1607) sobre las fortificaciones de Cartagena, apoyó los criterios establecidos por Antonelli que defendió la colocación de dos castillos en las bocas de las dos entradas del puerto. Al regresar a España se encargó de las fortificaciones de Gibraltar, asistiendo más tarde a la toma de Larache, lugar en el que permaneció cinco años. Falleció en Madrid en febrero de 1616.

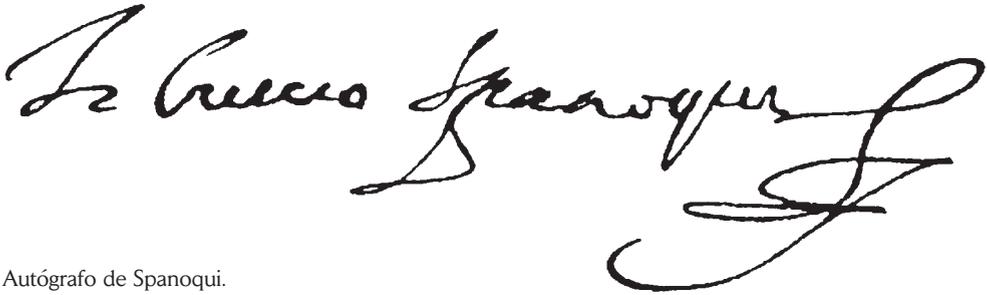
El continuador de la familia, Cristóbal Antonelli, hijo de Catalina Antonelli y de Jacome Garavelli y sobrino, por lo tanto, de Juan Bautista y de Bautista, había nacido en Italia y en 1587 era ya ingeniero de Felipe II al que sirvió durante cuarenta años en los que contribuyó a la fortificación de la costa africana, Gibraltar y el litoral levantino, trabajando también en América y en Europa. Francisco, hermano de Cristóbal, su primo Cristóbal de Roda y Juan Bautista, hijo de Cristóbal, cerraron esta famosa saga familiar de ingenieros militares.

Cristóbal de Roda levantó los planos de La Habana en 1603. Trabajó en la fortificación de puertos en África y España y dirigió la construcción de la presa de Tibi en Alicante. En 1623, se reunió en Araya con Juan Bautista Antonelli y los gobernadores de Cumaná y Margarita para acordar la construcción de los fuertes de Araya y de la isla Margarita, según los planes de Bautista. Murió en

Cartagena de Indias en 1631. Juan Bautista continuó las obras y en 1632 fue ascendido a ingeniero militar de las Indias con sede en Cartagena, donde murió el 1 de diciembre de 1649.

Las fortificaciones levantadas por España en tierras americanas tuvieron una de sus primeras expresiones tras el desembarco de Hernán Cortés en Ulúa (1519) y la fundación de Villa Rica de la Vera Cruz, seguida poco después por la primera construcción levantada en Cempoala. A medida que iba consolidándose la conquista, la amenaza extranjera obligó a fortificar el litoral de Nueva España apoyándose en Ulúa, donde a fines del siglo XVI ya existían la Torre Vieja y la cortina de las argollas para proteger a las naves de los vientos. Desde los primeros años de la conquista hispana fue destinado a América un grupo de militares, con una formación teórica y práctica en el campo de la ingeniería, a quienes se encargó la traza y ejecución de obras militares y civiles. En su faceta militar debían encargarse de la defensa de los territorios incorporados a la Corona, función que cumplieron al establecer, desde finales del siglo XVI, un plan de defensa para el golfo de Méjico, Caribe y Centroamérica, desarrollado ampliamente durante los dos siglos siguientes. Sin embargo, superando este aspecto de su profesión, se distinguieron también interviniendo en obras públicas, arquitectura civil y religiosa, en proyectos urbanísticos y, sobre todo, en la información cartográfica de los territorios americanos cumpliendo, de esta forma, los ingenieros que trabajaban en América con su obligación de enviar a la metrópoli mapas, planos, informes, descripciones y noticias de todos los proyectos en los que participaban.

TIBURCIO SPANOQUI

A handwritten signature in black ink, written in a cursive style. The signature reads 'Tiburcio Spanoqui' and is followed by a large, decorative flourish.

Autógrafo de Spanoqui.

Citado también como Espanoqui, Espanochio, Espanoque, Hispanoqui, Spanochi, Tiburcio Spannocchi descendía de la ilustre y noble familia de los Spannocchi de Siena. El nombre deriva, casi con certeza, de Spannocchia, próxima a Siena, donación de la República de Siena a Giulio y Antonio Spannocchi en 1302. Tiburcio nació en Siena, de Luca y Bianca di Daddo Nicolucci, el 18 de octubre de 1541. Allí transcurrió su infancia y su adolescencia estudiando música, poesía y pintura. De su relación con Gracia de Fagoaga tuvo una hija, Catalina Blanca. Falleció en 1606.

Spanoqui, pues así firma él, que había servido en Roma al cardenal Delfino, entró en 1572 al servicio del general de las galeras pontificias de Levante Marco Antonio Colonna, al que siguió cuando fue nombrado virrey español de Sicilia (1575). Después de la batalla de Lepanto, que había significado un hecho decisivo para la defensa de la cristiandad y para el predominio de España en el Mediterráneo, permaneció con Colonna hasta el final de 1578, año en que fue llamado a Madrid para entrar al servicio de la Corona como experto en fortificaciones. Felipe II siguió la política expansionista de Carlos V y fue consciente de la importancia estratégica de Sicilia, centro del enfrentamiento entre españoles y turcos y escala obligada para todas las naves que atravesaban el Mediterráneo. Sicilia, a pesar de los enormes esfuerzos económicos del emperador para fortificarla y convertirla en un baluarte, no disponía de una buena defensa costera contra las incursiones turcas a Oriente y berberiscas a Mediodía, por lo que cuando la fortificación de la isla fue una necesidad inevitable para el rey espa-

ño, Spanoqui, que había dado pruebas de gran pericia técnica en materia de fortificación, fue encargado de efectuar un censo riguroso de los puertos y de la arquitectura militar de la costa siciliana a finales del *Cinquecento*.

Tiburcio Spanoqui fue uno de los llegados a la Península ante la alarmante falta de ingenieros competentes. Apenas llegado a España (1580), lo examinó Francisco de Ibarra, quien lo calificó como hábil en los diseños pero con escasa práctica y nula experiencia en el campo de batalla. Entre sus méritos se contaban la nobleza de su origen, fue caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén, una cimentada fama como ingeniero y la experiencia de haber servido al rey de España durante tres años en Sicilia. Entre sus cualidades destacaban su formación científica, su calidad como dibujante del territorio y tracista de fortificaciones, su gran capacidad de trabajo, la labor docente y su independencia en la defensa de sus opiniones.

Recién venido se le envió a Fuenterrabía para inspeccionar las defensas de la frontera de Guipúzcoa con Francia. En 1581, dio la traza para dos castillos en el estrecho de Magallanes que no se construyeron pues, aunque seis años después el ingeniero Antonelli reconoció la zona, las dificultades para la construcción y el mantenimiento de la guarnición hicieron que el proyecto se desechara. Impartió lecciones en la Academia de Matemáticas y Arquitectura Militar que influyeron notablemente en los proyectos de fortificación desarrollados en la metrópoli y en América. En 1583, buscando adquirir la experiencia de que carecía, formó parte de la expedición a las Azores a cuya isla Tercera dedicó, en 1584, un proyecto de fortificación. Junto a Antonelli diseñó las fortificaciones para defender el territorio entre México y la Patagonia, dentro del Plan Estratégico de los Territorios de Ultramar auspiciado por Felipe II. En Cádiz, en 1587, desarrolló una gran actividad en la fortificación de la ciudad. Aunque los ingenieros Calvi y *el Fratín* habían hecho trazas, fue el proyecto de Spanoqui, reformado por el capitán Cristóbal de Rojas, el que se utilizó para su ejecución hasta 1613, fecha de la muerte de este. En 1588, se mostró favorable al plan de Antonelli para la defensa del Caribe, pero discrepó de las soluciones dadas por los ingenieros que trabajaban en América que eran los que conocían las características del terreno, y así, en 1596, Antonelli estuvo en desacuerdo sobre la utilización para los almacenes de municiones en la fortaleza del Morro en La Habana de los arcos que Spanoqui construyó en Cádiz, a causa del calor y la humedad que lo podría todo. Igualmente, en 1609, cuando se decidió construir con la traza de Spanoqui el fuerte de la Punta del Judío en Cartagena de Indias, el gobernador lamentó las dificultades en la cimentación debido a que la planta era cuadrada y el sitio puntiagudo.

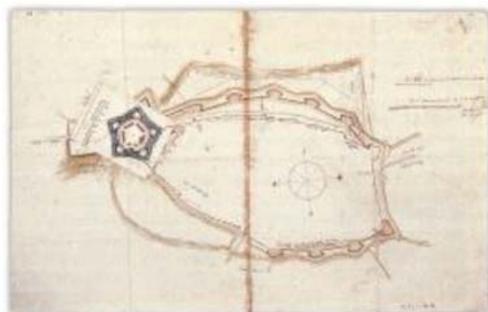
Antes de la expedición contra Inglaterra, en la que pretendió participar, emitió un informe favorable a España titulado *Discurso del caballero Spanoqui y exhor-*



Tiburcio Spanoqui y Juan Bautista Clarici.
*Proyecto de un castillo de cuatro caballeros de Tiburcio
 sobre un dibujo de la ciudad de Cremona de Clarici,
 1595 y 1596. A. G. S., M. P. D. 7. 117.*

tación para la empresa de Inglaterra al Potentísimo Rey Felipe II. Por razón de su cargo diseñó, informó e inspeccionó todo proyecto de fortificación que se llevaba a cabo en el ámbito de la monarquía española a causa de lo cual, Felipe III, en 1602, le encargó que dibujara la traza de todas las fortificaciones que había ejecutado o supervisado en la Península o en las colonias. Anteriormente, en 1593, Spanoqui ya había escrito a Felipe II anunciándole la llegada de Gerónimo de Soto con los modelos de bulto de todas las fortificaciones que se habían com-

enzado en el reino, las cuales había visitado Soto en su compañía. Estaba inspeccionando las defensas portuguesas de Entredueiro y Miño y las fortificaciones de Coimbra, Viana y Oporto, entre otras, cuando fue a La Coruña, que había sufrido el ataque inglés de Francis Drake en mayo de 1589, con el encargo de estudiar la mejora de su defensa. Calificó a la cerca medieval de muralla sencilla, con unos torreoncillos redondos de mala construcción de mampostería de piedra y barro; dichos estudios, en los que fue ayudado por el alférez Pedro Rodríguez Muñiz, profesor con Cristóbal de Rojas en la Real Academia de Madrid y destinado a Galicia en 1587 como encargado y superintendente de Fortificaciones, se plasmaron en cuatro proyectos para fortificar la ciudad con un sistema abaluartado que fue básico para todas las obras posteriores. Con objeto de decidir la localización de un fuerte en Portugal, en Cabeza Seca, se desplazó al lugar en 1590 junto con fray Juan Vicencio Casale, con el que mantuvo discrepancias por los perfiles del fuerte que llegaron hasta el Consejo de Guerra. En Aragón, con motivo de las alteraciones del reino, reparó y construyó el sistema defensivo del Pirineo central compuesto por las fortificaciones de los valles apoyadas en el castillo de San Pedro de Jaca, ciudadela pentagonal diseñada por él, y más al sur, como plaza de armas principal, en la Aljafería, a la que fortificó. En 1595, Spanoqui proyectó una ciudadela de cuatro y de cinco baluartes para la ciudad italiana de Cremona como alternativa a los presentados por Juan Bautista Clarici. En los últimos años de su vida profesional, entre 1594 y 1598, se encargó de las fortificaciones de Guipúzcoa. De nuevo, en 1602, debió volver a La Coruña y hasta su muerte, en 1606, siguió efectuando reconocimientos en Cádiz, Málaga, Gibraltar, Perpiñán y la frontera de Galicia.



Tiburcio Spanoqui y Fratrín.
*Proyecto de un castillo pentagonal de Tiburcio
 sobre un dibujo de la ciudad de Cremona de Fratrín,
 1596. A. G. S., M. P. D. 9. 51.*



Tiburcio Spanoqui.
*Diseño de las cercanías de Fuenterrabía, 1597.
 A. G. S., M. P. D. 8. 204.*

Spanoqui, que ya había solicitado la concesión del título de ingeniero mayor del reino en 1589, obtuvo, en 1601, el nombramiento de ingeniero mayor y arquitecto militar e hidráulico del rey, el cual incluía la superintendencia de todas las fortificaciones, instalaciones en las que confiaba plenamente participando de la opinión, abundantemente extendida en este momento, que daba la razón a los monarcas en su deseo de contar con los mejores ingenieros para defender sus posesiones. Estableció y dejó escritas normas para la construcción de torres y fortificaciones por las que se conoce el personal técnico y sus cometidos, jornadas, métodos de trabajo y salarios. Propuso los nombramientos de maestros mayores y veedores de fábricas y gozó de la confianza del rey en el control de los gastos. Estuvo relacionado también con el ejercicio de la *arquitectura*, como en el encargo que recibió de Felipe II de hacer la planta y descripción de Aranjuez¹. Formó a ingenieros como Cristóbal de Rojas, Leonardo Turriano, Gerónimo de Soto², Casola y otros. Los dibujos que acompañaban a sus proyectos e informes

-
- 1 Archivo General de Simancas, Guerra Antigua, leg. 171, fol. 147.
 En 1584, se dice que *se alla ocupado en hacer la planta y descripcion de Aranjuez por orden de V. M...* Véase también sobre la traza para la casa del duque de Lerma: Luis Cervera Vera, *El conjunto palacial de la Villa de Lerma*, Valencia, Castalia, 1969, p. 60, y José Martí y Monsó, *Estudios histórico-artísticos relativos principalmente a Valladolid*, Valladolid, L. Miñón, 1898, 1901, p. 601.
- 2 Gerónimo de Soto, ingeniero, capitán ordinario de Infantería. Discípulo y ayudante de Spanoqui al que asistió durante toda su vida profesional.
 Siguiendo a Ángel Laso Ballesteros en el recorrido biográfico de Soto se puede afirmar que la fecha de su nacimiento es desconocida, aunque puede estimarse en torno a 1570, y que probablemente pertenecía a una familia hidalga al servicio del rey.
 Parece que en 1584 se le destinó al servicio de Tiburcio Spanoqui para que pudiera ir adquiriendo la formación de ingeniero. Alternó el oficio con su asistencia a la Academia de Matemáticas de Madrid donde recibió instrucción por parte de destacados ingenieros.

de carácter técnico estaban realizados con una perfección y una belleza notabilísimas, demostrando su excelente formación pictórica cuyos fundamentos de diseño y pintura aprendió con el sienés Bartolomeo Neroni, llamado el *Riccio*.

Fue uno de los grandes ingenieros militares de la corona española y uno de los que más responsabilidad asumió y en más proyectos participó durante el reinado de Felipe II. Por su origen y por los cargos que desempeñó, tuvo relación con los más famosos colegas de su época y conoció de primera mano la tratadística y los avances en materia de fortificación. Su rigor profesional ha quedado avalado por el conocimiento de sus trabajos, en los que demostró una sólida formación que le permitió hacer frente a proyectos en condiciones muy distintas y en situaciones de gran dificultad. Desde las soluciones medievales al mundo de la fortificación, asimiló las respuestas renacentistas a la problemática planteada por el establecimiento de los sistemas defensivos imperiales en lugares como el norte de África, el Mediterráneo, Italia, Alemania, Flandes, Francia,

En septiembre de 1590, fue nombrado oficialmente ayudante de Spanoqui, con quien viajó al año siguiente a Cádiz y en 1592 al Pirineo aragonés. Su labor en este último lugar causó una grata impresión en el monarca al trasladarle un informe de Spanoqui sobre los pasos y fortificaciones de los valles pirenaicos aragoneses. En abril de 1593, Soto volvió ante el rey con los modelos de las fortalezas que estaban proyectando para Aragón, donde ya habían iniciado la fortificación de la Aljafería de Zaragoza.

En 1594, maestro y ayudante se dirigieron a Guipúzcoa desde donde Soto viajó a Madrid con las trazas y relación de lo que debía hacerse para su seguridad. Siguieron con nuevos encargos en Santander, Galicia y Portugal. En enero de 1603, trazaron y dirigieron la construcción de la ciudadela y visitaron las fortificaciones de Cádiz, prosiguiendo a Gibraltar y Málaga. Al año siguiente se ocuparon de mejorar el cauce del Guadalquivir para contener los destrozos causados por su desbordamiento.

En diciembre de 1605, el rey atendió sus peticiones y, dos meses después de la muerte de Spanoqui, nombró a Soto ingeniero militar con aumento de sueldo. Aunque no heredó el título de ingeniero mayor quedaron en su poder los papeles, modelos y plantas de Spanoqui y fue nombrado jefe del Depósito de planos del Consejo de Guerra, asesorando a este en asuntos de fortificación.

En octubre de 1607, el rey le envió a Valladolid para estudiar la forma de hacer navegable el río Pisuerga hasta Zamora. Posteriormente marchó a Guipúzcoa a inspeccionar las fortificaciones y después, pasando por Castro Urdiales y Laredo, acabó en Santander en septiembre de 1608.

Su asesoría en el Consejo de Guerra cesó el 20 de septiembre de 1609 en que el rey le ordenó dirigirse a San Sebastián, en donde levantará una ciudadela, y a Fuenterrabía. En noviembre de 1610, Soto, aunque enfermo desde octubre, ya había acabado los dos polvorines de San Sebastián y Fuenterrabía, reparado la torre de Iguer y comenzado a construir el cuartel de San Sebastián y a reformar su castillo. Es posible que reconociese las fortificaciones de Galicia y las provisiones para las fortalezas de Portugal. En mayo de 1612, revisó los proyectos de Spanoqui para fortificar La Coruña, y en julio dio su parecer sobre la traza hecha por Antonelli para el puerto de Larache. El 5 de octubre de 1613, fue nombrado capitán ordinario de Infantería.

En 1616, Soto inspeccionó en Cádiz el lugar donde quería construirse una torre que protegiese al puerto según traza de Spanoqui. En octubre de ese año, el duque de Lerma le ordenó que fuese a Gibraltar a reconocer su bahía, muelle y torre, y en 1619 realizó las trazas de la fortificación de Palma de Mallorca.

Aunque se duda de su participación en la expedición a Brasil, lo más probable es que permaneciese en Madrid hasta su muerte en marzo de 1629.

España y la extraordinaria proyección a las Indias. Dio opinión, traza, dirigió y supervisó obras de fortificación de muy variada importancia, conoció todos los registros de la arquitectura militar y ofreció soluciones a la protección costera, pasos de montaña, ciudadelas regulares poligonales que incorporaban todos los elementos de la poliorcética moderna y también recintos fortificados adaptados a perfiles topográficos irregulares tan frecuentes, sobre todo, en la protección de puertos y ciudades americanos.

Descripción de las marinas de todo el Reino de Sicilia

No se ha podido establecer en qué momento recibió Tiburcio Spanoqui el encargo, aunque parece que se lo encomendó Marco Antonio Colonna cuando fue nombrado virrey de Sicilia. Este magnífico informe manuscrito³, realizado en gran parte en Sicilia en 1578 y acabado en España en 1596, contiene datos geográficos, topográficos, censales, costumbres y condiciones de vida de los habitantes de los lugares, productos, cultivos y todo aquello relacionado con las obras de fortificación, tipos de materiales, personal y costes, incluyendo extraordinarios dibujos del perfil costero, la planta y la perspectiva portuaria, ciudades, castillos y torres.



Scipione Pulzone:
Marco Antonio Colonna.
Galería Colonna, Roma.

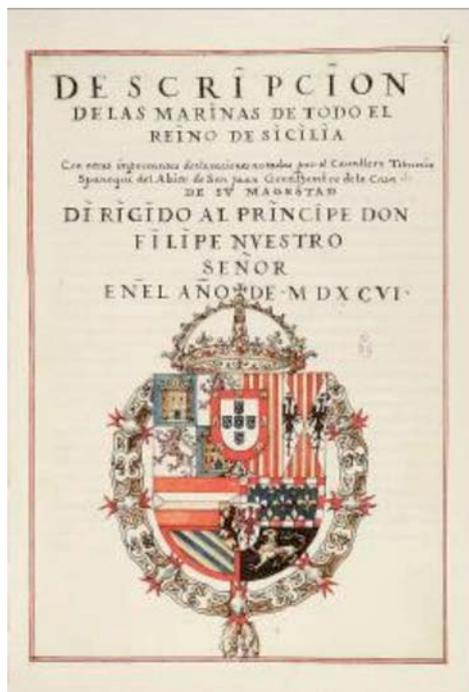
En la *Dedicatoria* del manuscrito al príncipe Felipe, futuro Felipe III, decía Spanoqui:

En los tres años que sirviendo a la Majestad del Rey Don Felipe Nuestro Señor y Padre de Vuestra Alteza asistí en el Reino de Sicilia, se ofreció ocasión para remediar a las invasiones de corsarios, y sacar descripción de todo aquel Reino, y hacer las demás diligencias que en este tratado se contienen. Pareció a Marco Antonio Colonna, que en aquel tiempo gobernaba por Su Majestad el dicho Reino, encargarme este cuidado, fui a cumplir la orden con la diligencia posible, y porque en el discurso de la jornada conocí lo mucho que importaba para un príncipe tan grande como es Vra. Alteza, a quien Dios Todopoderoso tiene aparejado el mando

3 *Descripción de las marinas de todo el Reino de Sicilia. Con otras importantes declaraciones notadas por el Cavallero Tiburcio Spanoqui del Abito de San Juan Gentilhombre de la Casa de su Magestad. Dirigido al Príncipe don Filipo nuestro señor en el año de MDXCVI.*

Biblioteca Nacional de Madrid, ms. n.º 788.

Editado por Rosario Trovato, *Tiburzio Spannocchi. Marine del Regno di Sicilia*, Milán, Ordine degli Architetti di Catania, 1993.



Tiburcio Spanoqui. Portada. *Descripción de las marinas de todo el reino de Sicilia*, 1578-1596.
B. N. M., Ms. n.º 788.

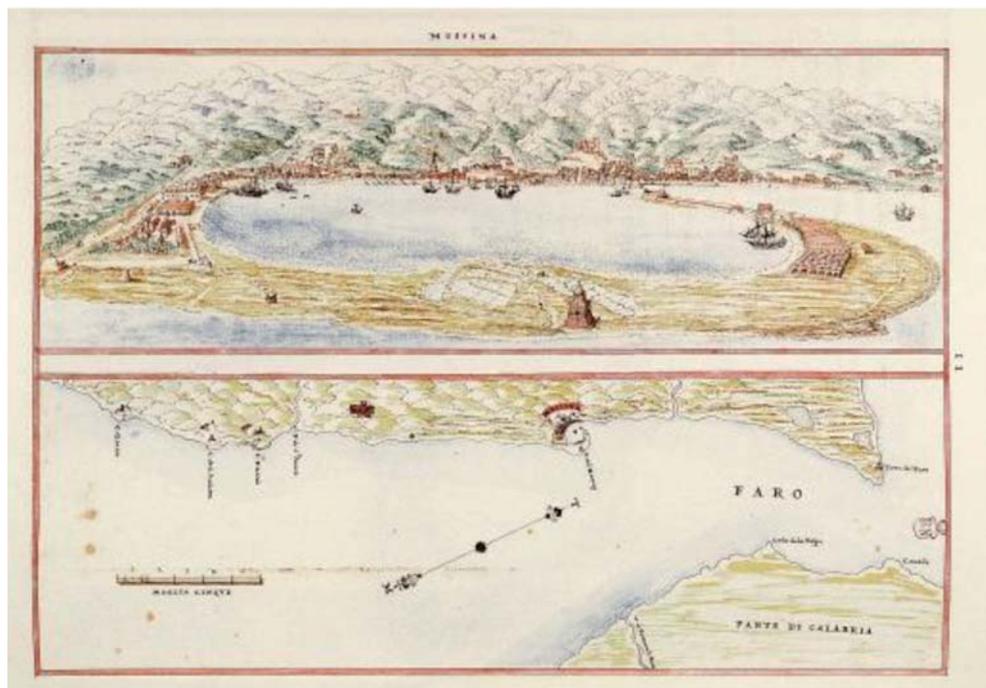
de la mejor y mayor parte del mundo, tener de cada reino semejante relación para poder según las ocasiones ver las particularidades que yo en esta tengo apuntadas, y conforme a ellas mandar proveer a los inconvenientes y molestias que las malas vecindades suelen causar, me ha parecido recopilarlas en este dicho tratado lo más breve que se ha podido. No se ha puesto en esta descripción lo de dentro de tierra por haber tenido orden de Su Magd. en el tiempo en que en ellas andaba ocupado de venir a España, donde he asistido hasta este día en las cosas de su Real Servicio que me ha mandado encargar. Estas materias de Geografía por ordinario solamente los que las describen comprenden si son perfectas y acabadas, pues los más que en esta profesión se ocupan se refieren a relaciones ajenas, lo cual no he querido yo hacer, porque he visto a vista de ojos y paseado con mis pies lo que aquí describo, como se puede conocer cotejando esta mía descripción con las demás de aquel Reino que andan impresas, y pues son ya dieciocho años que me ocupó en hacerlas, no se me admita disculpa en las faltas que en ellas se hallaren, ni de brevedad de tiempo, ni de poco miramiento.

Suplico a V. A. a ratos desocupados pase los ojos por ellas, como obra que solamente a Su Magd. y a V. A. se conviene, pues no es materia que se permita comunicar a muchos, ni pretender renombre de impresión, que suele por ordinario

animar las personas a comunicar los partos de sus ocupaciones de entendimiento. Recíbala V. A. con el ánimo benigno que acostumbra y merece mi buen celo de su Real Servicio, que solamente con esto aumentará mi pequeño talento para hacer otro tanto en la descripción de estos felices Reinos de España, pues la mayor parte de ellos tengo andado, y tomado en cada lugar observaciones con cuidado, como Su Magd. y V. A. podrán en parte haber visto en los pedazos que hasta aquí se me han ofrecido presentarles. Nro. Señor guarde a V. A. para bien de la Cristiandad con la felicidad que todos sus criados deseamos y suplicamos.

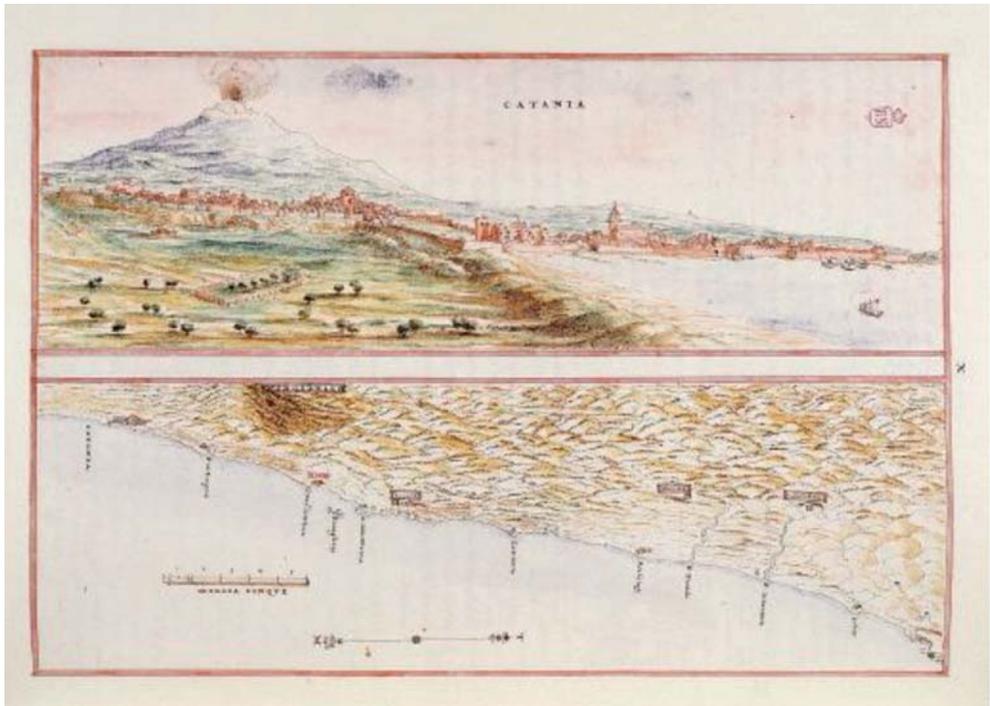
A renglón seguido el ingeniero inicia una *Relación general de las calidades del Reino de Sicilia brevemente descrita*:

Entre todos los Reinos que están sujetos a la majestad del rey don Felipe Nro. Señor el de Sicilia, a mi parecer, es uno de los más provechosos y de mayor importancia, así por su fertilidad como por estar puesto en la extrema parte y frontera del más poderoso enemigo de Su Magd. y nuestra Religión. Su singular preeminencia es la negociación del trigo, privilegio antiguo suyo, pues solía llamarse el granero de los Romanos en el tiempo que florecía aquella monarquía. Esta es particular gracia de aquel clima donde parece que la Naturaleza haya querido mostrar en esta singularidad todo su poder, pues la tierra allí produce más que en cualquier otra parte del mundo, y lo que también es de considerar que produce trigo muy apurado y sin género de mala simiente y de mayor sustancia, y por esta causa suele ser de más subido precio el trigo siciliano que no lo de otras partes, y en esto de manera que se vende en sus cargadores por ordinario juntamente con lo que se paga de extracción más caro que no en Génova el que allí se coge, y con todo esto para mezclarle con el natural lo pagan los mismos genoveses tanto más. Es tan apropiada la tierra de esta isla en producirle que en algunos lugares acontece nacer y cogerse trigo silvestre, y en otros ha sucedido que después de sembrados los campos un año han producido sin más sembrarlos otros dos años a reo y muy abundantemente, como me refirió el barón de BARRIBAIDA don BERNALDINO de Termini haber acontecido en tierras de su baronía. Por sobrada lluvia no pierden su virtud las montañas y collados como la suelen perder en otras partes, que a veces por las muchas aguas suele bajar la groseza de la tierra desde los altos dejándolos estériles la cual recogida en los valles por la demasía a veces se ahogan los panes. No tienen tampoco los campos en este reino menester tan a menudo ni con tanto cuidado barbecharse, y así mismo por la poca hierba mala que entre el nacer no es necesario con tanta diligencia escardar los panes. Además de esto grana el trigo en este reino mejor que no en otros y por esto sale de su harina muy poco salvado. Causa por ventura este su buen temperamiento los vapores del Monte Etna el cual es una de las admirables cosas del mundo y tan celebrada de los poetas y escritores antiguos y modernos, y, además de que es razón natural con los vapores que de él salen engendrarse llluvias a menudo y en verano muchos aguaceros preñados de sulfúreos y sustanciales humores, me confirma en esta opinión lo que en su propósito escribe Benedeto BORDONIO con las siguientes palabras: Ahora, volviendo a tratar del Monte Etna, digo que está puesto sobre Catania por la parte de hacia levante y las cenizas que de él



Tiburcio Spanoqui. Messina. *Descripción de las marinas de todo el Reino de Sicilia, 1578-1596.*
B. N. M., Ms. n.º 788.

caen en las parras que por allí hay alrededor mucho aprovechan, y las ovejas que en sus campos se apacentan se ahogarían por sobrada graseza si no se sangrasen de las orejas cuatro y cinco veces al mes. Hasta aquí son palabras del dicho autor por donde se puede colegir la fertilidad causarse en gran parte por los dichos vapores. Y para seguir todavía el propósito de este monte tiene una extraordinaria altura pues de su raíz hasta la cumbre tendrá algunas siete leguas de asperísima subida, y de lo más alto sale eternamente fuego y lo que más admira es que alrededor de la dicha cumbre hay continua nieve y frio insufrible, y en diversas partes de él manan gruesos cabos de aguas y tan frias que hielan los dientes de manera que no se pueden beber, y acontece a menudo con el humo y el fuego salir unos estruendos espantosos que se oyen por toda la comarca, y a temporadas acontece echar fuego en tanta copia que como caudaloso rio bajando desde la cumbre a la marina ha quemado y perdido lugares con muerte de mucha gente no sin miedo de la ciudad de Catania que por evitar tan gran peligro acostumbran en semejantes ocasiones salir el pueblo con el obispo en procesión llevando el velo de la bienaventurada Santa Ágata, virgen y mártir, con mucha devoción, y con esto milagrosamente han detenido el furor de la fogosa inundación dejando el suelo por donde ha pasado destruido en el cual jamás se puede sembrar ni produce cosa ninguna; otras maravillas tiene las cuales se hallarán en muchos autores notadas a los cuales me refiero; por excusar prolijidad



Tiburcio Spanoqui. Catania. *Descripción de las marinas de todo el Reino de Sicilia, 1578-1596.*
B. N. M., Ms. n.º 788.

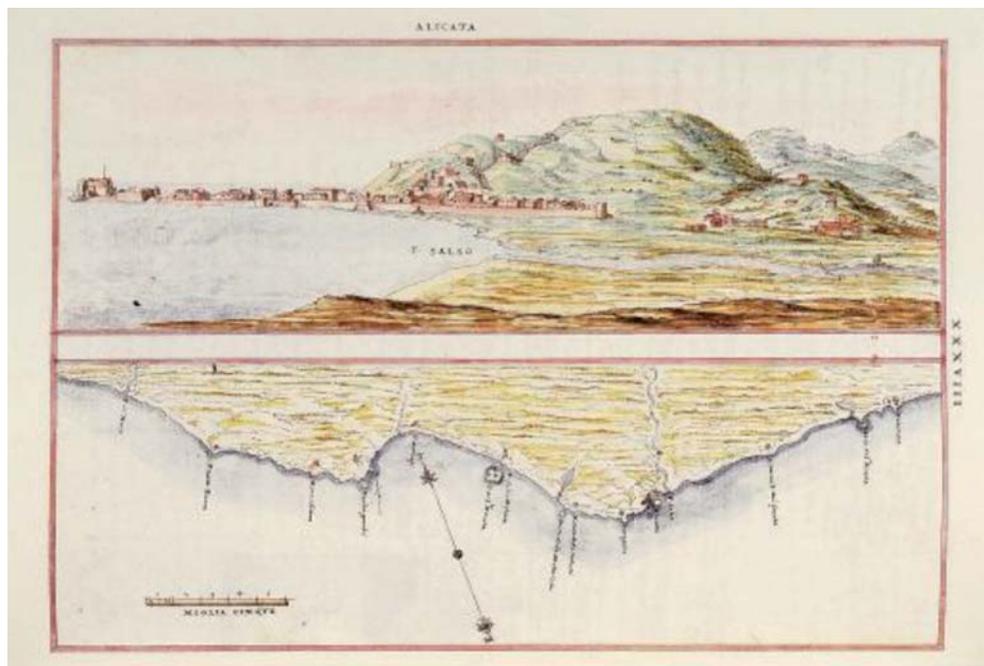
solamente he querido apuntar de él lo sobredicho por en cuanto a lo que toca a las singularidades que en este Reino se hallan y de las causas de su fertilidad.

Tiene este abundante Reino vino sobrado y en algunas partes muy excelente y hasta en tiempos antiguos celebrado. Suélense proveer de él en Melazo las galeras de Su Magd. y otros navíos y la isla de Malta no se provee de otra parte, y cuando había presidio en la Goleta proveíase de esta isla solamente.

Aceite tiene sobrado y extremado de bueno como es lo de todo el promontorio Lilibeo, y de queso abunda tanto que todos los bajeles extranjeros y galeras de Vra. Magd. se proveen en él.

Pescado, así por el uso cotidiano de todo el Reino como para salar, hay gran abundancia y se saca fuera del Reino mucha cantidad así de atún como de sardinas y de otros géneros como es el que se dice pez espada, singular así por su extraordinaria forma y bondad de comida como por la industriosa manera con que se pesca como se declara más adelante en la descripción del faro de Messina.

Hay también los ingenios de los azúcares que son de mucha renta para sus dueños y se saca fuera del Reino buena cantidad.



Tiburcio Spanoqui. Alicata. *Descripción de las marinas de todo el Reino de Sicilia, 1578-1596.*
B. N. M., Ms. n.º 788.

La seda también es negocio de calidad pues la mayor parte de Italia se provee de la que se saca de Messina y promontorio Peloro.

La miel del promontorio Lilibeo es celebrada y singular en bondad y la hay en gran abundancia.

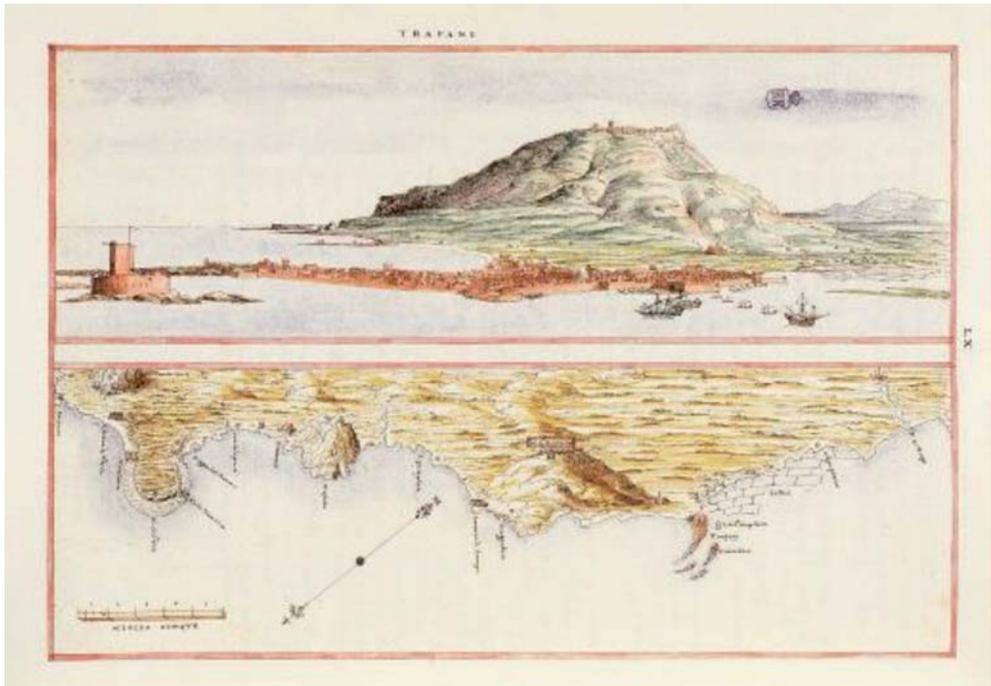
De sal hay tanta abundancia que se cargan cantidad de naves cada año, particularmente en Trapani, para Venecia y otras partes.

También hay en Trapani la pesca de los corales y de ellos se saca para fuera del Reino buena cantidad.

Tiene copia de maderamiento así para el uso del Reino como para fabricar bajeles cuando se quisiera entender en ello, pues del Monte Etna se podría sacar infinita cantidad de árboles y de extraordinaria grandeza; causa descuido en esta contratación el tener Calabria tan vecina donde hay gran abundancia de ellos y menos costosos.

Azufre, salitre y otros minerales para pertrechos de guerra tiene en gran cantidad, y de pedrerías de ágatas y jaspes y otras de más valor hay minas que por descuido se dejan de arbitrar; yo las he visto en diversas partes de sus marinas.

De todas las sobredichas cosas tiene y ha tenido siempre la Sicilia tanta abundancia que, dejado aparte lo que en los tiempos antiguos se haya escrito, puedese

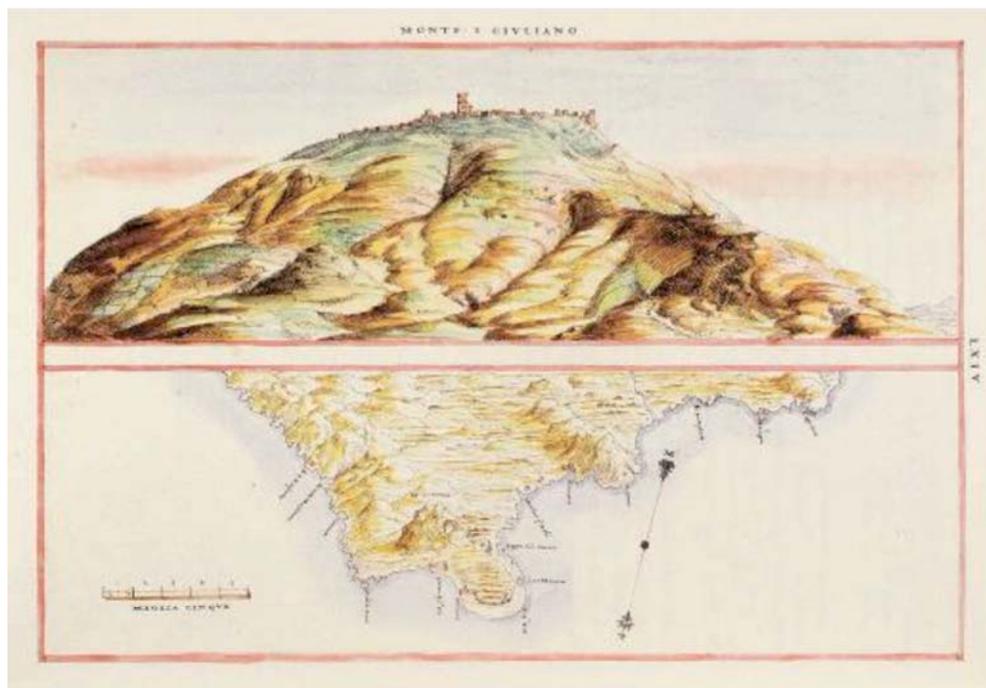


Tiburcio Spanoqui. Trapani. *Descripción de las marinas de todo el Reino de Sicilia, 1578-1596.*
B. N. M., Ms. n.º 788.

argüir, por ejemplo, en los nuestros siempre que ha sido menester proveer las armadas de Su Magd. así de bastimentos como de otros pertrechos, y particularmente en las ocasiones de las felices jornadas de levante contra el Turco se han proveído y sustentado largos días en sus puertos no tan solamente los numerosos navíos de Su Magd. más aún de la República de Venecia y del Sumo Pontífice y de otros potentados, en cuyas ocasiones nunca faltaron las provisiones necesarias y en mucha abundancia con gran alabanza de la muy ilustre ciudad de Messina, en la cual y su singularísimo puerto se juntaba toda la máquina de la gloriosa empresa de la Santa Liga como lo sabemos los que en aquella sazón allí nos hallamos.

De hierro solamente hay falta en este felicísimo Reino que es necesario traerlo de fuera, pero cuando se quisiese entender en ello ya se han hallado mineros de muy buena ley y acomodados de agua y leña para su ministerio. Empezóse los años atrás este arbitrio; yo he visto las herrerías fabricadas con sus fraguas y el hierro sacado y tratado sobre este particular con la persona que inventó este ministerio, lo cual me significó estorbarle la empresa a particulares personas y poderosas interesadas en la contratación del traer hierro extranjero.

Puertos hay los mejores que yo haya visto como es lo de Messina, de la calidad del cual a su lugar se dará más particular cuenta. Además de esto, hácese al presente un muelle en la ciudad de Palermo, la que es como cabeza del Reino, el



Tiburcio Spanoqui. Monte S. Giuliano. *Descripción de las marinas de todo el Reino de Sicilia, 1578-1596.*
B. N. M., Ms. n.º 788.

cual con mucha razón se puede comparar a las siete maravillas tan celebradas en los tiempos antiguos. Hay otros puertos muy seguros y capaces y muy frecuentados, como adelante se dirá.

Ciudades hay muy principales de suntuosos edificios, de templos muy grandes y ornatos y fábricas públicas y particulares muy ricas; es abundante de perfectísimas aguas con fuentes artificiales de mármol muy costosas, jardines sumamente deleitosos y abundantes de singulares frutas y flores y hortalizas muy sabrosas y en gran copia. Hay ríos aunque no muy caudalosos pero muchos. Algunos estanques con copia de pescado como es lo de Lentini de donde se sacan onatargas las mejores que se sabe. Baños para sanar diversas enfermedades como adelante se dirá en su lugar.

Las carnes de toda suerte son en extremo buenas y en particular la que se dice de yeneo es muy escogida. Tiene abundancia de caza de todo género así volátiles como de bosques.

Tres arzobispados hay en todo el Reino, Palermo, Messina y Monreal y seis obispados, Patti, Cefalu, Mazara, Agrigento, Siracusa y Catania, todos muy ricos y muchas y muy buenas abadías y encomiendas.

Toda la tierra es muy habitada, así las ciudades como villas y lugares que solamente en los de alrededor de las marinas habrá 95635 vecinos como se verá en

la particular relación que de cada lugar se hace. Los naturales son gente de mucho entendimiento, atrevidos, locuaces granjeros y muy hábiles y agudos en todas profesiones y en particular en cosas de poesía como lo han sido en tiempos antiguos; son diestros en las armas y todos desde niños las ejercitan y los buenos y los malos lo son en extremo. Hay muchos señores de título y caballeros particulares de buenas rentas como se verá en el discurso de este libro. En las alturas en que está sitiado este Reino hállase en las cartas de Geografía y cartas de marear mucha diferencia porque algunos ponen el cabo del promontorio Paquino, que vulgarmente se dice cabo Pasaro, el más meridional de toda la isla en treinta y cinco grados y otros en treinta y ocho y yo, por las observaciones que hice en el mismo cabo, hallé que estaba en treinta y siete. Concuerdan todos que desde Paquino a Peloro hay diferencia de dos grados y medio poco más, que así lo tengo averiguado, porque son ciento y cincuenta millas de distancia poco más o menos que confronta con los dichos dos grados y medio, aunque fray Tomaso Fazelo, que ha escrito las historias del Reino harto difusamente, pone el promontorio de Paquino en treinta y seis y Peloro en cuarenta que son cuatro grados de latitud que sería distancia de más de doscientas millas, contradiciéndose a sí mismo pues dice que no son más de ciento y sesenta millas.

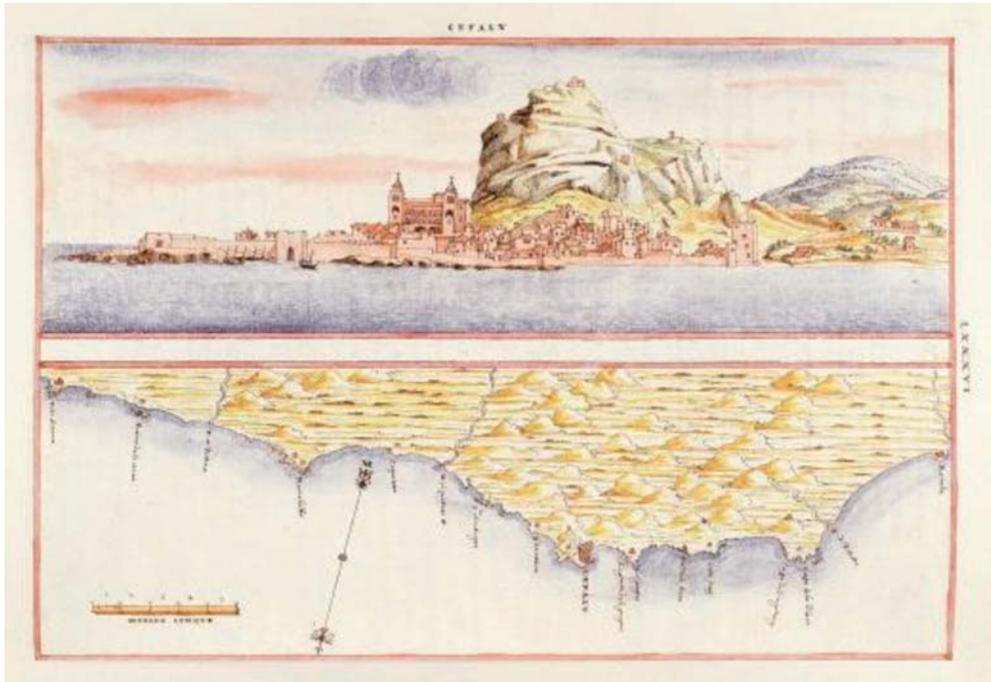
Y en Causas que obligaron a describir lo contenido en este libro:

Por la vecindad que tiene este Reino con Berbería es muy molestado de los corsarios, los cuales suelen impedir muy a menudo las sementeras de alrededor de las marinas, las almadrabas y los ingenios de azúcar que todos están en dichas marinas, los cargadores de trigo y contratantes de la mar, cautivando los labradores y marineros y amedrentando a los otros que no se atreven volver a su labor. Para remedio de esto se acostumbran hacer muchas maneras de guardías así de torres de atalaya como de hombres de a caballo y peones, de las cuales resulta señalado beneficio al universal, y porque hay algunas partes mal guardadas por estar las torres muy distantes una de otra y las villas que tienen obligación de hacer guardias alguna de ellas son tan pobres que no pueden suplir al gasto, y muchas que son ricas y gozan del provecho sin contribuir al gasto o muy poco y también señores y caballeros en la misma condición, por esto y otros muchos respetos el Virrey Marco Antonio Colonna, que entonces gobernaba por Su Majestad en el dicho Reino con acuerdo de los demás de su consejo, determinando remediar a estos inconvenientes y que por igual porción contribuyesen todos los participantes del beneficio, y también porque se sacase verdadera y menuda descripción de las marinas con sus puertos y calas, y en lo tocante a la fortificación de los lugares que en ellas hay se le trajese planta, perspectivas y pareceres sobre cada una con otras más relaciones que en este tratado se apuntan, nombró para este efecto a mí, Tiburcio Spanoqui, Caballero del Hábito de San Juan, con título y autoridad de Capitán de armas, preeminencia en aquel Reino muy reputada, para que por mejor acertamiento pudiese apremiar y castigar cualquier persona que procurase estorbar o no acudiese al buen suceso de este intento. Fui y tomé las dichas descripciones, como adelante se verá, y juntamente con la descripción de los dichos puertos y ensenadas que hacen sus

marinas se tomó la perspectiva de cada lugar y torres que al presente están hechas, como se verán en el margen pintadas al natural con su relación de lo que para repararlas será menester, dando cuenta de las guardias que se hacen en todas partes y de la diferencia que hay entre las señales y manera de guardar, quién las paga y qué tanto, y también se han apuntado los sitios donde será necesario hacer nuevas torres y de qué forma y grandeza y costa, a proporción de los puestos los cuales se verán señalados por las marinas con puntos amarillos. Los pareceres y plantas de cada lugar y fortalezas y del gasto que iría en fortificar las que conviene, y porque este negocio de guardias es a beneficio común y de él participaría uno más que otro, fue necesario conforme a la orden que se llevaba tomar información de los bienes que están a la marina, cuyos son, y lo que rentan a cada dueño para que conforme al provecho se puedan apremiar los dichos dueños a pagar su porción, que esta es la voluntad del Virrey y ministros reales mandarlo tratar en general Parlamento, y para facilitar la propuesta al Presidente en el dicho Parlamento se ha reducido sumariamente en un papel todo lo que hace a este propósito y con él va también un discurso de mi parecer de cómo se deberán acostumbrar las guardias dichas de ahora en adelante, y el provecho que harían y el daño que se causa no haciéndolas pues por vista de ojos vi y entendí cada diferencia. Y porque con más claridad se pueda comprender cada particular de dichas marinas ha sido menester hacer en pedazos el rodeo de toda la isla en forma grande, poniendo a cada uno de ellos su declaración como adelante se verá, y porque se pueda también ver en cual parte va cada pedazo he reducido todo el rodeo junto en forma más pequeña como se verá en el papel que sigue primero. En la punta de Lilibeo hay allí frontero tres islillas que son recogimiento y abrigo de todos los corsarios de Berbería y por esto es necesario hacerle algún remedio de guardia para el cual respeto se tomó también de ellas su descripción, la cual se verá en la fin de este libro con su apartada relación. Fue menester aún para común beneficio ver algunas puentes de los caminos de lugar a lugar, sobre ríos y barrancos, las cuales se perdían, y así mismo elegir sitios para otras que de nuevo se deberán hacer que sea más a propósito y menos costosas, esto también se hallará apuntado en la fin del libro con sus trazas y medidas y el parecer de cada uno de ellos.

Hay muchos lugares en este Reino los cuales por causa del alojamiento de soldados se echan a perder y los soldados, con todo esto, están muy ruinmente alojados causando por momentos grandes inconvenientes; por evitar este escándalo los vecinos de algunos de dichos lugares se han puesto una imposición para fabricar alojamientos apartados, ordenóseme sobre esto viese la disposición donde estaría mejor y hiciese traza de la forma y capacidad que habían de tener, de los cuales en las trazas de sus lugares se verá copia y el tanteo de la costa que iría en efectuarlos con la diferencia de lo que cuesta la fábrica en cada lugar.

Porque en todo el Reino no hay casa particular para los Regios tribunales pareció bien al Virrey y consejo mandar hacer una casa Real en la ciudad de Palermo, como cabeza de todo el reino y donde de ordinario suele residir la corte, en la cual casa se pudiesen juntar ministros así de lo civil como de lo criminal y el Real Patrimonio con los archivos para conservación de escrituras públicas de todo el Reino, y



Tiburcio Spanoqui. Cefalu. *Descripción de las marinas de todo el Reino de Sicilia, 1578-1596.*
B. N. M., Ms. n.º 788.

sobre el lugar elegido para ello fue menester hacer planta y por mi orden se sacaron y levantaron los cimientos; de esta casa también se hallará planta juntamente con la de la ciudad de Palermo.

Empezóse esta descripción del Reino desde la ciudad de Mesina, así porque desde allí fui despachado para dar principio a la visita como porque me pareció aquella ciudad la más importante plaza de todo el Reino, las causas porque apuntanse en el parecer que irá con la planta de dicha ciudad.

En el tiempo que yo iba ocupado en esta descripción que fue dentro del año de MDLXXVIII, el Virrey Marco Antonio Colonna recibió carta de Su Magd. en que le ordenaba le enviase alguna persona hábil en cosas de fortificación; pareció al dicho Virrey nombrarme a mí para esta jornada no teniendo aún del todo acabada la visita dicha faltando para describir todo lo de dentro tierra, y por esta causa se ponen solamente los lugares que están a la mar y se apuntan los pocos que desde las marinas se descubrían de los de dentro tierra dichos.

Porque se pueda cotejar la grandeza de las plantas de los lugares y castillos en estas marinas contenidos con la de los en otras provisiones descritos, se pone un capítulo de este propósito con las medidas apuntadas de diferentes partes del mundo de canas, pies, palmos, varas, codos, pértigas, trabucos y de otra cualquier suerte conforme al uso de las provincias dichas.

Sigue en Parecer del caballero Tiburcio Spanochi sobre lo que conviene para bien guardar de invasiones de corsarios las marinas del Reino de Sicilia:

Forzosa cosa es que la persona Real y aun los que estuvieren nombrados para su consejo se remitan en cosas tocantes a descripciones de provincias a parecer ajeno para mejor acertar en las resoluciones que en ellas se les ofrecieren, pues sus graves cuidados y continuas ocupaciones no les dan lugar a ver por vista de ojos las anchurosas tierras que están debajo de sus gobiernos, y pues confían en el cuidado de la persona por ellos nombrada a tales visitas de que con atención y buen celo describe las puntualidades y considera los reparos que en la jornada se le van ofreciendo, es muy conveniente admitir su parecer y reputarle por el más acertado. Con esta confianza, habiendo yo ido en persona y con cuidado visto los sitios y entendido las dificultades que en propósito de las guardias de las marinas de este Reino de Sicilia se ofrecen, me ha parecido necesario hacer sobre ellas el presente discurso para que visto se mande proveer lo que más convenga.

Las guardias que convienen ponerse alrededor de estas marinas son para diferentes efectos, unas para en cuanto a descubrir cantidad de bajeles así de cerca como de lejos y así grandes como chicos, y para correspondencias de señales con las demás guardias convecinas para que con presteza se aperciban y amparen las gentes. Otras son a efecto de defender bajeles amigos que se les ofreciere ampararse debajo de ellas y también ofender los de enemigos que quisieren acercarse con mal intento, otras para sujetar y defender puertos y calas a donde bajeles enemigos se pueden esconder y abrigar con temporales y para otras diversas causas. Y como en las calidades de los sitios y maneras de guardar consiste el conseguir todos estos efectos, aquellas que los alcanzaren juntamente serán las mejores y más acertadas. Las que hay de presente pocas o ninguna los consiguen, porque las que son para descubrimiento de armadas convienen en lugares muy eminentes que los más están buen trecho en la tierra dentro de manera que aunque descubran el bajel, que esto no lo pueden hacer sino de día y en tiempo claro, no echaran de ver si es de mal afar como por ejemplo la guardia que se tiene en la mola sobre Taormina, la de Belveder a Siracusa, el castillo de Cassibili cerca de Avola, y semejantes todas estas para en cuanto al descubrir corsarios no aprovechan porque llegan de noche y se esconden debajo de los grandes peñascos que hay en la marina. También las guardias de hombres de a caballo que son las más usadas al presente, estas tienen un puesto deputado donde asisten la noche y en algunas partes muy apartadas de la marina, y una hora antes de amanecer van descubriendo cada ensenada y cala o escondrijo y hallando bajeles de corsarios vuelven corriendo y tañendo una bocina en señal a los labradores y gente del campo para que se recojan y estén alerta, y también van a notificarlo a las guardias de las atalayas donde por ordinario no hay sino un solo hombre y le advierten que haga las señales que suelen conforme al uso y costumbre, y en partes acontece que estando las torres muy lejos no pudiendo acudir a tiempo para notificarlo y aunque notificado no corre ni se ve la señal en las demás atalayas. En partes hay también que en lugar de torres están hombres solamente sin torre los cuales por estar en el suelo no pueden divisar las

dichas señales que se les hace, de estas semejantes guardias hay algunas ordinarias todo el año, invierno y verano, y otras que se ponen extraordinarias y aún hay a veces sobreguardias y de ellas pagadas a muy buen precio, y otras apremiadas que los naturales dicen a la engara con harto agravio de los vecinos pues en manos de quien tiene a cargo este cuidado está el destruir cada particular, y aún por este medio aprovechanse en gran manera a sí mismos que todo redundando a la postre en daño de la pobre gente, y por este respeto se causa ordinariamente que las guardias apremiadas por lo más son gente apocada y de cuya diligencia no conviene confiarse, y las sobreguardias lo mismo, porque de ordinario son gente nueva y no saben los caminos y aún por pereza dejan de acudir a las partes importantes, y porque se pagan a voluntad del capitán de armas y a muy buen precio son de mucho interés y poco fruto. En cuanto a las de a caballo y ordinarias, aunque sea gente práctica tampoco se puede hacer confianza de ellos pues tienen por disculpa que si apareció bajel y no le vieron dicen que llegó después de ellos recogidos como a menudo acontece y aún a veces llegado el bajel a medianoche, que es la hora antes de ir las guardias, desembarcados sin ser descubiertos y escondidos en angosturas de caminos por donde forzosamente han de pasar las dichas guardias, los matan y cautivan. Otra imperfección tiene la guardia de a caballo y es que como hay calas donde no se pueden, estando a caballo, acercarse y aclarar bien si hay bajeles y apearse no conviene y por la aspereza de la tierra no pueden pasearla, suele por esta causa suceder inconvenientes de harto daño. Además de esto las guardias de a caballo no pueden ofender bajeles ni amparar los nuestros como las torres lo hacen, y como algunas no tienen cuidado más de advertir al pueblo que los envía, cumplen a su obligación sin advertir a los demás y por esto se han ofrecido señalados daños sin poder castigar los culpados. Es imperfecta también esta manera de guardar porque como están bajos no pueden descubrir el bajel más que a poca distancia, que las torres los ven muy de lejos. Hay aún que como son de mucha costa acostúmbrense despedir desde principio de octubre, de manera que desde entonces quedan los pobres labradores en tiempo de sus sementeras desamparados y por esto los corsarios han dado en venir más entonces que no en verano. Para remediar lo mejor que se pudiere a esta invasión el más acertado remedio es, a mi parecer, hacer las torres en las partes que yo tengo apuntado, con que se ahorrará en gran parte el gasto de los dichos caballos y será el provecho muy mejor, pues descubrirán todos los escondrijos y se responderían mejor y seguirían los demás efectos arriba apuntados. En algunas partes no se excusarían con las torres los caballos para ir a despertar los pueblos abiertos que suelen vivir por ordinario con descuido. Las partes donde son menester ambas guardias son al Cabo de San Andrés, debajo de Taormina, al Cabo de Santa Cruz, a Murro de Puerco, a Cabo Passaro, a le Concharíe, a las Grutas del Cuerno en la marina de Xielí, al feudo de Santa Cruz en la marina de Ragusa, a la Tienda, a Monte Rojo, al Cabo San Marco, a Granítola, a Santo Vito, al Cabo de la Rama y en otras partes que están apuntadas adelante. Esta manera de guardias no tan solamente guardaría mejor, más aún por sus respetos no atreverían los corsarios entrar ni parar como por ejemplo se ve cada día por las pocas torres que al presente están hechas en Bindicari, al Pozalo, al cargador de Agrigento y en otras partes donde hay torres muy a provecho, y cuando el que tiene a cargo la atalaya de ellas

no cumplierse las órdenes se podría sin disculpa castigar, pues hace su guardia al seguro y al cubierto y por esto se hallan con facilidad personas que a poco precio se obligan porque hay labradores convecinos que de buena gana con los quince tarines al mes servirían que el hombre de a caballo se paga a cinco y seis escudos. Las señales de fuego y humo y tiros de esmeriles son mejor vistos y oídos que no las bocinas de los de a caballo. Reformaríase con esto las más de las guardias apremiadas y excusaríanse tantas sobreguardias extraordinarias las cuales interesan lo que se sabe. En algunas partes donde hay Varonías obligadas a sustentar guardias por el respeto de sus dueños se le disimulan, que si allí hubiese torres no se excusarían pues la provisión de ellas estaría a orden del Real Patrimonio. Porque al presente difieren en las señas cada guardia convendrá conformarlas y con penas a los que no las cumplieren. Varones y lugares hay que por haber recibido daño por falta de convecinas guardias desean torres en sus estados; de buena gana harían todas a sus costas en las marinas y no las hacen por no gastar sus haciendas, por comodidad ajena sobre este particular convendría también dar algún término.

Aseguradas mejor estas marinas causaríanse mayores sementeras pues los labradores a cada rebate se ampararían debajo de las torres sin obligarse a volver a sus casas muy apartadas de allí. Ejemplo tenemos de lo mucho que aprovechan las torres para guardar las marinas las muchas que en estos años atrás se han fabricado en las de Calabria, que desde que se hicieron pocas o ningunas molestias tienen de corsarios, demás de que se ve en este reino también lo mucho que aprovechan las pocas hechas y del rastro que hay de ellas en tiempos antiguos que por descuido se han desamparado y todavía están en pie algunas y de muy buena fábrica. Hay también en algunas partes de estas marinas torres de personas particulares que no sirven de atalaya como se verá en el discurso de este libro, las cuales como no son para otro efecto que por beneficio de sus dueños se ofrecen que con contribuirles algo se obligarían a la correspondencia de las demás atalayas con que se excusaría el gasto de sus fábricas, y aún hay de ellas algunas que en tiempos pasados servían para este efecto y por haberse rompido la orden de esta general correspondencia se han dejado de usar, y en tanto padece el Reino que volviéndose a la costumbre antigua se observaría con facilidad y las personas de mar y tierra vivirían con más sosiego y seguridad. Y porque conforme a las muchas calas que hay sería gran obligación y mucha costa hacer a cada una su torre, se ha ido escogiendo los sitios más importantes con miramientos de que la una descubra la otra en distancia a lo más de tres millas que son una legua de España, y si en algunas partes entremedio de ellas hubiere alguna cala o escondrijos importantes, en estas tales partes se podrá acomodar una caballerizuela para dos o una cabalgaduras arrimada a las torres, y como convendrá que en estas haya tres hombres para continua guardia con obligación de que uno de ellos vaya a ratos visitando las dichas calas y de esta suerte, aunque sucediese algún desastre a la dicha guardia, con todo esto iría el aviso alrededor pues el no volver el hombre a su torre fuera la señal de que hay enemigos, que de la manera y al presente se usa en cautivando las guardias queda la tierra sin aviso y se sigue el daño como si no hubiera guardia ninguna. Otro inconveniente hay en las guardias que se hacen de presente en las torres y es que al tiempo de cobrar los toreros sus pagas conviene que vaya en persona al lugar donde asiste el pagador, que

a veces está cinco o seis leguas de allí, y como es solo en su torre todo el tiempo que pierde en la cobranza queda el puesto sin guardia ninguna con que han acontecido a veces desastres de calidad, por esto convendría también que los torreros fuesen tres para que fuese el uno para las pagas y aun para comprar bastimentos sin que quede la torre desamparada. También se ha de tener cuidado que las guardias sean hombres y no muchachos como he visto que los hay en muchas partes, y a estos darles una orden de cómo se han de gobernar en cualquier evento, emprimida así para lo tocante a las señales en correspondencia con las demás atalayas como de descubrir la tierra y de los demás particulares apuntados.

Muchas de estas calas he visto que con facilidad se podrían cegar con ahondarle en su boca o entrada un barco viejo o echar mucha piedra para que el corsario no se pueda aprovechar de ella; las que yo he visto que se pueden cegar estarán apuntadas a su lugar y esto será bien desde luego ejecutarlo pues es de poca costa y se hace presto. Suelen las guardias que las ciudades ponen en estas marinas pagarse por orden de los jurados y a menudo suelen detener el pagamento los seis y ocho meses y extrañarlos como lo he hallado en partes con que se ocasionan al descuido, ni con justicia se pueden castigar si por sus causas siguen inconvenientes, para remediar a esto convendría mucho que por orden del Real Patrimonio se pagasen. En algunas torres, las que son de mucha importancia, convendría que para su guardia se pusiesen soldados de milicia pues son más vigilantes, estas se hallarán apuntadas a su lugar más adelante. Convendrá en algunas torres de las que están hechas alzar algo su fábrica para mejor descubrir las calas convecinas como las tengo apuntadas adelante, y las que de nuevo se deberán hacer se harán con esta consideración que si fuere menester alzarlas algo más de lo apuntado se haga, y también en lo que toca a su puesto de ellas ponerlas algún paso más a una parte que a otra importará mucho, así por en cuanto al más o menos descubrir como en el propósito de más o menos gasto, estos dos particulares se deberán confiar en la persona que tuviere a su cargo la fabricación de ellas con que no exceda del puesto que se le señalare de cincuenta o sesenta pasos arriba, aunque convendrá hallarme presente al plantar de las estacas. Las torres para hacerse de nuevo se ordenan de tres maneras conforme a la importancia del sitio, las unas se dirán de la mayor grandeza, las segundas de mediocre grandeza y las terceras de la menor grandeza para que tres trazas sirvan en toda la costa, y si en algunas partes convinieren diferentes de las dichas irán anotadas particularmente. También se ha anotado el precio de cada una que aunque la mayor grandeza es de quinientos ducados, la mediocre de doscientos cincuenta y la menor de ciento cincuenta, con todo esto por la variedad de los precios de los materiales podrá ser que varíen de la cantidad dicha por esto se pone tras este parecer el precio de lo que valen las fábricas en algunas partes de la marina de que se tomó información en el discurso de la jornada. Se ha de advertir que podría haber alguna equivocación de nombres de las puntas, calas, torres y puertos, los cuales aunque se han tomado de personas que nos daban los pueblos por muy experimentadas, todavía como algunos de ellos eran gente del campo no sería mucho haberlos malentendido o equivocado, aunque en los importantes se ha puesto mucho cuidado nombrándolos por tres o cuatro nombres como los tienen algunos, y en particular los sitios donde nos parecía convenir nuevas torres se ha procurado aclararlos muy

distintamente como se parece en la descripción de cada pedazo de la marina, del cual si se hubiere de ejecutar mis pareceres convendrá dar traslado a la persona que tuviere a cargo la obra. En las informaciones del valor de los feudos y bienes que se ha tomado alrededor de estas marinas podría ser que, por pasiones particulares o por otra causa, se hallase alguna diferencia de más o menos pues los que nos daban por muy prácticos a veces en su mismo dicho diferenciaban en algo, aunque en ello se ha tenido gran cuidado para saber la verdad todavía he querido apuntarlo para que se le de la creencia que pareciere sin daño de particulares. Se deberá tener aún mucha consideración a la porción de la marina de cada lugar o feudo porque hay algunos que tendrán una milla y menos de marina en la que habrá muchas calas que los obliga a gran gasto para guardarlas, y otros que tendrán las cinco y seis millas de playa abierta y sin sospecha de enemigos no fuera justo en debiéndose hacer repartición de lo que tocara a cada uno en la contribución apremiarlos a proporción de milla de marina. Y en el precio de la renta también convendrá mucho miramiento pues hay persona que no tiene palmo de marina y a tiro de arcabuz de ella tiene muy buenos feudos, y otros que tienen un gran pedazo y con poca renta, todo esto importaba para beneficio común apuntarlo. En la cantidad de las millas parecerá por ventura en los apuntamientos de las relaciones que se me daban por gente práctica los cuales aunque aprobados variaban uno de otro en gran manera. En las trazas se ha puesto tanto cuidado que sin dar oreja a otras informaciones con el compás se verán las distancias y serán las más acertadas, y como tengo dicho en el capítulo segundo porque esta materia se deberá tratar en general parlamiento para aclarar y facilitar las propuestas al Presidente se ha hecho el siguiente papel en el cual con distinción se verá todo lo que en este propósito conviene. Las torres que yo tengo apuntado que convendrá fabricar son todas muy necesarias, todavía para que la mucha cantidad no impida el gran provecho que de ellas se causaría he anotado número más recogido y las que son señaladamente de mayor importancia. Se ha de advertir que no se comprende en el gasto de dichas torres sino simplemente lo que es fabricarlas y reparar las hechas, porque además de esto será menester en cada torre un esmeril a lo menos así para ofender bajeles como para dar aviso con un tiro a toda la comarca, y en muchas de ellas convendrán dos y tres y aun piezas de alcance y con ellas sus aderezos y municiones de guerra.

Estas significativas líneas muestran el rigor y la minuciosidad con que el ingeniero Tiburcio Spanoqui realizó su informe sobre Sicilia, cualidades que le acompañaron a lo largo de su dilatada y fecunda vida profesional.

Los fuertes del estrecho de Magallanes

Todavía estaba España acabando de liberar su territorio peninsular de la dominación islámica cuando un nuevo mundo se abrió ante ella tras el primer viaje de Colón. Fue el momento en que empezó a forjarse una nueva conciencia política en torno a la unión de Castilla y Aragón, ampliada con la incorporación de los

dominios europeos de Carlos V y completada con la integración de Portugal bajo el reinado de Felipe II.

Uno de los aspectos fundamentales en la organización del vastísimo imperio en formación era el buen funcionamiento de las comunicaciones entre sus territorios, separados entre sí por enormes distancias geográficas y también culturales. Aglutinar y mantener este universo requería esfuerzos extraordinarios en la fundación de nuevas ciudades, construcción de vías de comunicación terrestres y marítimas y puertos, así como fortificaciones y guarniciones para su defensa. Era necesario asegurar el tráfico de personas, bienes y mercancías entre las nuevas incorporaciones territoriales y la metrópoli creando un sistema de transporte protegido, radicado en el Caribe y con una red de puntos de apoyo para su aprovisionamiento en ruta. La expansión continental en Nueva España y Perú obligó a trasladar la primitiva referencia de La Española hacia nuevas ciudades y tierras que actualizarasen este sistema.

La inmensidad del territorio, solo parcialmente explorado, no impidió a Felipe II proyectar la defensa del sistema expuesto, estableciendo el control de las rutas marítimas por medio de flotas y la fortificación de plazas y puertos americanos, al que los ingenieros al servicio de la Corona contribuyeron con esfuerzos denodados. Consecuencia de este plan fue la intención de fortificar el estrecho de Magallanes para impedir el paso de naves extranjeras que amenazaban los puertos y ciudades de la costa americana del Pacífico. El Estrecho, la única vía conocida entre los océanos Atlántico y Pacífico para facilitar el transporte marítimo entre el virreinato del Perú y la metrópoli, estaba localizado en el extremo sur de América, entre la Patagonia, la Isla Grande de Tierra del Fuego y gran cantidad de islas situadas al oeste de esta.

Fernando de Magallanes ofreció sus servicios al rey de España y fue el primero en encontrar un paso que, uniendo el Atlántico con el mar del Sur, permitiese llegar a las Molucas navegando hacia el Oeste. El 22 de marzo de 1518, se oficializó en Valladolid la expedición, nombrándose a Magallanes capitán general de la flota y gobernador de todas las tierras que encontrara. La armada zarpó de Sanlúcar el 20 de septiembre de 1519 e hizo escala en Tenerife y Recife recalando en Río de Janeiro el 13 de diciembre del mismo año. A comienzos de 1520 recorrió el litoral oriental de América del Sur y el 21 de octubre descubrió un cabo al que denominó de las Once Mil Vírgenes. El 1 de noviembre, luego de explorar la entrada de mar, Magallanes penetró en el Estrecho al que bautizó de Todos los Santos y embocó la primera angostura del canal hasta llegar a una ensenada cerca de la cual se encontraban varias islas. Hasta allí el paisaje contemplado por los exploradores era triste y pobre con playas de arena batidas por un viento frío, eminencias de poca altura desprovistas de árboles y con una miserable vegetación, rocas áridas y un cielo limpio y seco; pero después de la segunda angostura el paisaje cambió, con



Autor desconocido: *Fernando de Magallanes*.
Mariner's Museum Collection, Newport News, VA.



Rutas de Juan Fernández Ladrillero.

montañas más elevadas cubiertas de nieve y una vegetación de árboles y hierbas. Magallanes recorrió la prolongación de la península de Brunswick hasta el cabo Froward, observando allí que el Estrecho se abría hacia el noroeste. La exploración de las tierras próximas careció de interés para Magallanes que solo buscaba el paso para llegar a los mares de la India y alcanzar las islas de las Especies. Para el navegante, la costa norte era la extremidad austral del continente americano, y la región del sur, que Magallanes llamó Tierra del Fuego, debía de ser una gran isla. Sin detenerse continuó la navegación por el angosto canal desembocando, el 27 de noviembre de 1520, en el océano Pacífico y finalizando allí la primera exploración europea de aquella parte de Chile.

De las distintas expediciones que se realizaron posteriormente debe resaltar-se la de Juan Fernández Ladrillero, quien zarpó de Valdivia el 17 de noviembre de 1557 para explorar el Estrecho y fue el primero en recorrerlo en ambos sentidos. Posteriormente, el 21 de agosto de 1578, el marino inglés Francis Drake llegó al Estrecho y lo cruzó de este a oeste en solo dieciséis días.

A finales del siglo XVI fue advirtiéndose en las costas de Chile la presencia de corsarios que acosaban a los navíos españoles en sus recorridos entre Manila, las Indias y la Península. El virrey Francisco de Toledo, sorprendido por la presencia en el Pacífico de Drake, se inquietó por las consecuencias que podían tener estas incursiones para los puertos peruanos. Frente a la constante amenaza extranjera las autoridades virreinales de Chile adoptaron un conjunto de medidas cuyo ob-



Francisco de Toledo.



Pedro Sarmiento de Gamboa.

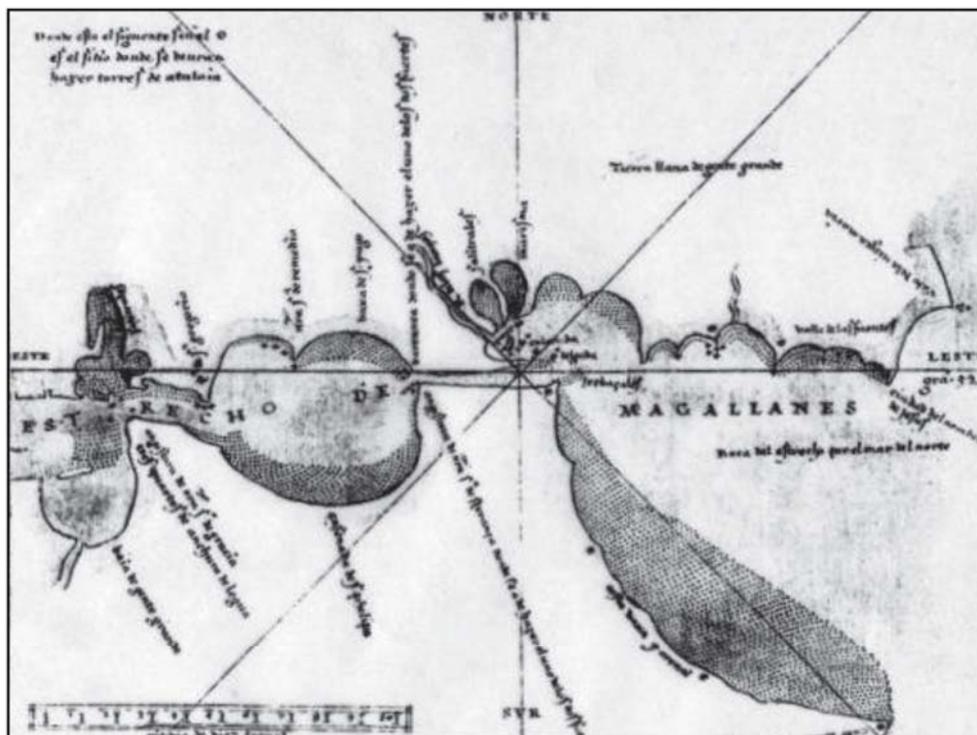
jetivo final era la defensa eficaz de aquellos territorios, por lo que se consideraba imprescindible fortificar puntos estratégicos que impidiesen remontar la costa chilena y alcanzar el litoral peruano, estableciendo los lugares en los que la presencia hispana debía hacerse permanente para enfrentar a un atacante que había descubierto la posibilidad de botín si asumía el riesgo de acceder al Pacífico oriental. La propia geografía chilena, en cuyo extremo austral estaba la única entrada conocida al Pacífico, el estrecho de Magallanes, con multitud de canales e islas, dificultaba la operación. De ahí que la respuesta española fuese clausurar dicho paso marítimo. La citada aparición del corsario inglés y la escasa información obtenida en anteriores viajes, impulsó al virrey Toledo a armar las naves *Nuestra Señora de la Esperanza* y *San Francisco* bajo el mando de Pedro Sarmiento de Gamboa con la doble misión de reconocer el territorio y de castigar a Drake.

De Sarmiento, hijo del pontevedrés Bartolomé Sarmiento y de la bilbaína María de Gamboa, se desconocen el lugar y la fecha de su nacimiento, siendo probable que fuera en Pontevedra o en Alcalá de Henares en torno a 1532, y algunos autores creen que en su juventud había servido en el ejército de Carlos V, hecho que tampoco está probado. Emigró a Méjico y después de un incidente con la Inquisición se instaló en Perú en 1557, donde vivió más de veinte años



Autor desconocido:
Álvaro de Mendaña.

dedicado al estudio y donde, en 1564, volvió a ser detenido y sentenciado por el Santo Oficio en relación con la muerte del virrey conde de Nieva. Participó (1567) en la expedición de Álvaro de Mendaña enviada por el virrey que descubrió y exploró durante un año las islas Salomón y el archipiélago de las Vanuatu. Intervino (1572) en la guerra y captura de Tupac Amaru, y durante los dos años siguientes en la expedición contra los indios chiriguano acompañando al virrey Toledo. Remitió a España en 1572 la *Segunda Parte de la Historia General llamada Índica*. Parece que Sarmiento pensaba escribir una primera parte sobre la descripción geográfica del virreinato y una tercera con los



Mapa del estrecho de Magallanes, Museo Naval, Madrid, Colección Navarrete, vol. XX.
Según E. Nussio Díaz.

acontecimientos ocurridos después de la llegada de los españoles, pero es probable que no las llevase a cabo.

El 11 de octubre de 1579, partió de El Callao la armada en dirección al estrecho de Magallanes, al que rebautizaría como estrecho de la Madre de Dios, y aunque el segundo objetivo no pudo alcanzarlo por la huida de Drake, Sarmiento se aplicó al cumplimiento de la más importante de las instrucciones recibidas cual era registrar las bocas del Estrecho, sus puertos y ensenadas y las condiciones de cada uno, formar derrotero, trazar carta geográfica y tomar posesión de las tierras. Igualmente debía registrar la población y elegir la ubicación más adecuada para la construcción de fortalezas. Acabado el reconocimiento, uno de los navíos debía volver al Perú y el otro continuar a España para informar al rey. Desde la isla de la Ascensión, Sarmiento fue a recalar sobre Sierra Leona y corrió la costa de Guinea enfrentándose a un corsario francés cerca de las islas de Cabo Verde. Habiendo descansado algunos días en la de Santiago, remontó a las Terceras y avistó el cabo de San Vicente el 15 de agosto de 1580. Este viaje fue valorado como el más importante de los realizados hasta la fecha y su repercusión en la cartografía posterior fue notable.

Después de escuchar al navegante, el monarca español sometió el proyecto para el Estrecho a informe del Consejo de Indias. De los consultados, el duque de Alba opinó que ni el Magallanes, ni los estrechos en general, pueden ser cerrados efectivamente con fortalezas, juicio que compartió el general de la armada Cristóbal de Eraso, partidario del mantenimiento de una buena escuadra de guerra en las costas de Chile y Perú, mientras que el marqués de Santa Cruz se mostró favorable. Finalmente, el monarca ordenó armar en Sevilla una flota, destinada al estrecho de Magallanes, compuesta por veintitrés naves y una tripulación de más de cuatro mil hombres con pertrechos de guerra y todo lo necesario para establecer una base permanente. Entre ellos iban marinos, soldados, pobladores del Estrecho y otros destinados a Chile, además del ingeniero Bautista Antonelli.

El rey ordenó la construcción de dos fuertes y encargó a Bautista Antonelli que trazase la planta. El duque de Alba sugirió que se construyesen seis barcones grandes, chatos y sólidos, capaces de aguantar un cañón en cada uno de ellos para poder bombardear a los barcos enemigos desde los bajíos. Además, Antonelli añadió la construcción de unas atalayas para avisar con anticipación a los soldados y aprestar la artillería.

La desafortunada elección, por parte del rey, de nombrar a Diego Flores Valdés como capitán general de la expedición, hizo que Sarmiento renunciase a sus proyectos y pidiese licencia para volver a Perú, pero se le aquietó con el nombramiento de gobernador y capitán general de las poblaciones del Estrecho desde el momento de la llegada, con independencia de Flores Valdés.

Las instrucciones ordenaban conducir la armada a la costa de Brasil. Después de invernar en Río de Janeiro debía embocar el Magallanes y ayudar a la construcción de los fuertes a una y otra parte, artillándolos con cuatro cañones, cuatro culebrinas y la correspondiente artillería menuda, y guarneciéndolos con doscientos hombres cada uno. Se acompañaban órdenes especiales para la construcción de los fuertes, para el complemento de torres de atalaya y barcones cañoneros y para fabricar ocho galeones por el modelo y trazas de Pedro Menéndez de Avilés.

Tras una salida trunca por una tempestad que obligó a regresar a Cádiz, el 9 de diciembre de 1581 salía de este puerto la armada. Permaneció detenida un mes en las islas de Cabo Verde y atracó en Río de Janeiro el 25 de marzo de 1582, sin ocurrencias notables de mar, pero con ciento cincuenta y tres bajas durante la travesía y doscientos enfermos desembarcados en Brasil. Después de penetrar por la desembocadura del río Gallegos, a la que confundieron con el Estrecho, Flores dio orden de volver a Brasil en febrero de 1583, donde Sarmiento quedó solo con sus fieles. Se hizo a la mar el 2 de diciembre con cinco bajeles y el 8 del mismo mes, después de tocar en Santos, partió hacia el Magallanes al que abocó el 1 de febrero de 1584, día de la Purificación de la Virgen. Atravesó la primera angostura

y estando en la segunda, cerca del cabo San Gregorio, hubieron de ceder y volver atrás hasta las tierras bajas del cabo de las Vírgenes donde desembarcaron el 5 de febrero. Sarmiento fue a tierra, tomó posesión del territorio y ordenó el desembarco de unos trescientos hombres entre pobladores, soldados y marineros. Delimitó el terreno, abrió una trinchera alrededor, almacenó las provisiones, alojó a los desembarcados y envió escuadras en busca de agua que encontraron a un cuarto de legua en un valle al que llamó *Valle de las Fuentes*. A este primer asentamiento lo denominó *Purificación de Nuestra Señora*.

Quedaban todavía personas por desembarcar cuando un temporal obligó a las naos a salir del Estrecho por tres días, lo que hizo pensar a los que estaban en tierra que habían partido hacia Brasil. Con esta perspectiva, Pedro Sarmiento eligió al pie del *Valle de las Fuentes* y de una barranca distante media legua del cabo de las Vírgenes, un lugar abrigado y cómodo del que tomó posesión y al que bautizó *Ciudad del Nombre de Jesús*. Trazó los límites de la ciudad, señaló los edificios principales, iglesia, casa de la munición, almacenes, hospital para enfermos e impedidos, repartió a los lados de la plaza trazada calles y casas, nombró regimiento y cabildo y fue recibido como gobernador y capitán general.

El 13 de febrero, volvieron a surgir las naves y acordaron que la nao *Trinidad*, cargada de harina, municiones y artillería, quedase varada en seco en tierra para trasladar a pie las municiones y la artillería a la angostura, y la *María*, con los soldados y munición restantes, quedase surta para que Sarmiento la metiese adentro del Estrecho para poblar otra ciudad. Mientras las tres fragatas restantes huían, la *Trinidad* fue destrozada por la marea gruesa y los golpes de mar y hubo que aprovechar todo lo posible de su cargamento y de sus restos, recuperándose veintidós piezas de artillería, entre ellas dos culebrinas y dos medios cañones.

El 20 de febrero, Sarmiento instruyó al capitán y al piloto de la *María* para que navegasen por el Estrecho hasta Punta de Santa Ana, donde debían esperarle. El 4 de marzo, Sarmiento se dirigió por tierra al mismo punto, acompañado de un centenar de hombres y mujeres, con la intención de fundar una segunda población en un lugar avistado en su primer viaje en 1580. Antes de partir dispuso que quince días más tarde el teniente le enviase un sargento con treinta o cuarenta hombres siguiendo el camino que dejase hecho con señales. Después de varios enfrentamientos con los indios alcanzaron el cabo de San Gregorio, en la segunda angostura, y tras no pocas penalidades, y cuando desesperaban de hacerlo, encontraron el 20 de marzo el batel de la nao *María* que se encontraba a un tiro de arcabuz, en Punta Santa Ana.

La fundación del poblado *Ciudad del Rey don Felipe* tuvo lugar el día 25 de marzo de 1584 en presencia de ciento cuarenta y dos hombres, mediante la colocación de la primera piedra de lo que iba a ser la iglesia de la ciudad bajo la ad-

vocación de la *Anunciación de Nuestra Señora*. Para el emplazamiento de la capital de la Gobernación, Sarmiento de Gamboa eligió un terreno amplio, relativamente plano y de suelo rocoso, cubierto de matorrales y bosques, situado al sur del puerto de recalada, actual Bahía Mansa, con una pequeña cala para embarcaciones ligeras y dos cursos de agua cercanos. Luego se trazó el plano de la ciudad a partir de la configuración acostumbrada en el mundo hispánico, el damero, señalándose la plaza, las manzanas con los sitios para las casas reales, para el cabildo, la cárcel y el hospital, así como las casas de los pobladores, las calles, las cuadras y las sementeras.



Atribuido a John Bettes
el Joven:
Thomas Cavendish.

La primera edificación correspondería a la iglesia, construida con un respaldo de piedra y mortero de barro, a la que, posteriormente, se le agregaría un campanario. Junto a ella se habría edificado la casa para los religiosos y el hospital de la misericordia, dando forma a uno de los costados de la plaza. También se levantaron otros edificios relevantes, como la casa real de munición de sesenta metros de largo, la casa del cabildo y la herrería, justo en medio de la plaza. Las construcciones se habrían realizado en madera, utilizando piedras solo para la estabilización de los postes. El total de edificios, incluyendo las viviendas de la población, habría llegado, en el momento de mayor apogeo del poblado, a treinta construcciones mayores y menores. Una vez concluida esta etapa se habría empalizado la ciudad con maderos, construyéndose un baluarte en el área de la puntilla rocosa que separaba el poblado de la bahía de recalado para los navíos, y dotándosele de piezas de artillería de hierro y bronce que fueron embarcadas por el corsario inglés Thomas Cavendish a su paso por los restos del poblado en 1586.

Para cumplir su promesa de visitar a los habitantes de *Nombre de Jesús*, como para llevar alguna artillería a la primera angostura para comenzar los fuertes del Estrecho, se embarcó Sarmiento con treinta hombres y partió el 25 de mayo. El mismo día llegó al surgidero de *Nombre de Jesús*, y estando embarcando lo que había de llevarse a la ciudad de *Rey don Felipe* sobrevino una tormenta que duró más de veinte días y obligó a la *María* a tornar a Brasil.

Los fuertes no llegaron a construirse, pero a consecuencia de esta expedición se fundaron las ciudades de *Nombre de Jesús* en el cabo Vírgenes (Argentina) y de *Rey don Felipe* o *Real Felipe*, a la que Cavendish rebautizó *Puerto del Hambre*, al sur de Punta Arenas (Chile). Sarmiento no volvió a ver a sus hombres, que sufrieron condiciones climáticas extremas y sin posibilidad de escapar. Solo desgracias padecieron los habitantes de las dos ciudades, pero todos menos uno renunciaron



Nicholas Hilliard: *Walter Raleigh*.
Galería Nacional de Retratos, Londres.



Bernardino de Mendoza.

a abandonarlas cuando Cavendish quiso llevarlos al Perú, en enero de 1587. La expedición corsaria de Andrew Merrick (1590) recogió al último superviviente de *Rey don Felipe*, pero murió antes de llegar a Inglaterra.

Después de fracasar en múltiples intentos de socorrer a los pobladores, Sarmiento decidió volver a la corte en busca de auxilio a bordo de la nave *Nuestra Señora de Guía* el 26 de abril de 1586, pero fue abordado por dos naves de Walter Raleigh el 11 de agosto y conducido a Inglaterra donde obtuvo permiso de Isabel I para volver a España con una oferta de negociaciones de paz. Partió de Londres el 30 de octubre y llegó a París el 21 de noviembre donde se entrevistó, de inmediato, con el embajador español Bernardino de Mendoza. Apenas nueve días después de su llegada y de haber permanecido en medio de un intenso juego diplomático motivado por su presencia y por la misión que se le había confiado, siguió su viaje a España, pero cerca de la frontera, el 9 de diciembre, fue apresado por hombres del vizconde de Bearn, futuro Enrique IV de Navarra, cabeza de los hugonotes. Sarmiento fue encerrado en Mont-de-Marsan bajo la custodia del barón de Castelnau de Tursan, lugarteniente del de Navarra. En un primer momento se habló de canjearlo por el hugonote Odet de la Noue, señor de Teligny, que se encontraba en Flandes preso de los españoles desde hacía dos años. Mendoza, el embajador español, al conocer la noticia escribió el 8 de enero de 1587 a Juan de Idiáquez, secretario del rey, pero las diversas gestiones que se intentaron no concluyeron con la libertad de Sarmiento e, incluso, el cautivo vio empeorada su situación.

El desastre de la Armada española en el intento de invasión de Inglaterra significó un vuelco en la propuesta de paz que Isabel I había confiado a Pedro Sarmiento. Ya no se volvió a hablar de canje y se planteó el cobro de un rescate del que se encargó a Castelnau y a Corisande d'Andoins, viuda del conde de Gramont y condesa de Guiche. Se le dijo a Sarmiento que permaneciese a la espera de las gestiones emprendidas por Domingo Esporrín, canónigo de Jaca, ciudad

del Pirineo aragonés. El cautivo, después de esperar veinte meses, escribió el 27 de septiembre de 1589 a Juan de Idiáquez en demanda de ayuda y denunciando haber sido engañado por Esporrín, aunque parece que el canónigo había realizado gestiones para su liberación. Dijo a Idiáquez que renunciaba a su trueque por de la Noue y le informó que habían fijado definitivamente su rescate, después de varias rebajas, en 6000 escudos y cuatro buenos caballos españoles. Temiendo por su vida, el 2 de octubre suplicó al rey que ordenase entregar la cantidad pedida a cambio de renunciar a sus haberes y rentas pendientes de cobro que, unidos a lo gastado y prestado en naves, pertrechos, armas, municiones y alimentos en el servicio del monarca, ascendían a más de 30000 ducados. Finalmente, se ordenó el pago del rescate y Sarmiento de Gamboa volvió a España a mediados de 1590, fijando su residencia en El Escorial donde entregó a Felipe II un amplio informe, fechado el 15 de septiembre de 1590, en el que relató su segundo viaje al Estrecho y hasta el momento de su redención. Tras un paréntesis literario volvió a suplicar al rey que se le pagasen las cantidades que se le adeudaban descontando de ellas el rescate entregado a los franceses.

El rey se desentendió de enviar una nueva expedición al Estrecho y compensó a Sarmiento nombrándole, en noviembre de 1591, almirante de la armada de protección de la flota de Indias bajo el mando del capitán general de la flota Juan de Uribe Apallúa. A finales de junio, por ausencia de Uribe, asumió el mando de la flota de la que tuvieron que desembarcarlo en Lisboa donde falleció a mitad de julio de 1592.

Tiburcio Spanoqui diseñó las trazas de las fortificaciones que debían ser emplazadas en la boca oriental del estrecho de Magallanes, en lo más angosto, que según Pedro Sarmiento era en el cabo San Gregorio, en la Angostura de Nuestra Señora de la Esperanza. Los fuertes, que fueron aprobados por el marqués de Santa Cruz y el duque de Alba, abrazarían las actuales puntas Barrancas y Méndez, al norte y al sur del canal que tiene en este punto una anchura aproximada de dos kilómetros, el cual quedaría cerrado tendiendo una cadena entre ambos en caso de peligro. De planta triangular constaban, en la parte de hacia tierra, de un baluarte en el medio y de dos medios en los extremos, llegando estos a la orilla del mar, con su foso, y de una plataforma baja que avanzaba sobre el agua para ofender a los bajeles. Carecían de casamatas y estaban dotados de plaza de armas, almacenes, aposentos capaces para sustentar doscientos soldados cada uno, cuerpo de guardia y puente levadizo.

En 1581, Spanoqui acompañaba las trazas con su *Instrucción para los fuertes del Estrecho de Magallanes*⁴:

4 Archivo General de Indias, Patronato Real, 33, n. 3, r. 6.

Los dos fuertes que se trata de hacer a la boca del Estrecho de Magallanes en lo más angosto que al parecer de Pedro Sarmiento viene a ser en el sitio nombrado la Angostura de Nra. Sra. de la Esperanza, paréceme que vendrán a propósito haciéndose de la forma que por las dos trazas A y B se demuestra, los cuales abrazan las dos puntas de la dicha estrechura, y por la parte de hacia tierra con un baluarte en el medio y dos medios en los extremos que ambos lleguen a la orilla de la mar con su foso, y si por aquella parte pareciere bien, hacerle su estrada cubierta pues con ella no se crece costa y el sitio por ser en tierra llana lo requiere.

En lo más angosto de las puntas demuestra Pedro Sarmiento haber unos arrecifes los cuales convendrá mucho incorporarlos en la fortaleza, pues servirán de plataforma baja para desde allí poder ofender mejor los bajeles entre dos aguas, y estas, con el tiempo, ir las haciendo a la medida apuntada si por al presente no se pudieren acabar en aquella forma.

Los aposentos para servicio del presidio correrán con el largo de las dos cortinas de hacia la mar, dejando entre ellos y el terraplén de la frente de tierra una plaza capaz por plaza de armas conforme al presidio de los doscientos soldados que en cada una se pretende sustentar.

La cortina de hacia la mar abierta o mar del norte hágase con su grosor de muralla en los cimientos de siete pies y con su escarpa muy escarpada hasta el alto de cuando llegase la pleamar, y lo demás vaya la muralla a plomo, y detrás de ella unos contrafuertes de dos pies y medio de grueso y distantes uno de otro catorce pies y largos de seis en ocho pies con las bóvedas por remate sin otro terraplén pues por allí no es necesario, basta solamente espacio por donde se pueda caminar todo alrededor; tras los contrafuertes se le podrán arrimar un tirón de casas de doce pies de cuadrado por cada aposento, y el grueso de la pared si se hiciese de madera pues entiendo que de ella habrá abundancia y será mejor.

Dejando después una callizuela de diez pies de ancho se hará el segundo tirón de casas a la misma proporción, advirtiendo por la parte de la plataforma D construir al sesgo para dejar calle ancha desde el baluarte C y la plataforma dicha D.

Y por la otra parte de la cortina de hacia la canal hágase su grosor de fábrica de la misma proporción, sino que el escarpe sea de cada seis uno hasta el remate del parapeto y con los contrafuertes de treinta pies de largo pues habrán de sustentar terraplén, debiendo en esta cortina tenerse el mayor golpe de artillería el cual terraplén se dejará de 30 pies de grueso para la reculada de ella, y tras él déjese una calle de diez pies de ancho y después síguese otro tirón de casas como los 30 de la otra parte, y a estos se le hagan dos corredorcillos de seis pies de ancho para desde allí comunicar los altos a los cuales se subirá por los terraplenes o por donde fabricando mejor pareciere. Estos corredores servirán también para cada soldado tener las armas al cubierto y prontas a rebatos.

En el remate de estas dos callizuelas se le hará una escalera para desde allí poder subir a los terraplenes, y otras dos se harán en el principio de la plataforma D en ambas partes para desde allí también poder subir a los terraplenes, y también

otra subida se hará en el baluarte del medio C que sea muy ancha como se parece en la traza.

Los aposentos ya dichos arrimados a la cortina del mar del norte se comunicarán en lo alto por puertas desde el andamio dicho que se hará sobre los contrafuertes.

El puente y la puerta principal háganse en el medio de una de las dos cortinas de hacia tierra donde mejor pareciere, con su puente levadizo y su cuerpo de guardia.

Un pozo en el otro rincón de la plaza como queda en la planta señalado.

La muralla que se hiciere de la frente de tierra se hará con sus contrafuertes que lleguen de una parte a otra para sustentar mejor el terraplén, a la misma distancia entre uno y otro que los demás y de parecido grosor.

El alto de la muralla sea a lo menos de treinta y cinco pies con su parapeto y escarpa de cada seis uno y parapeto de hasta tres pies de grueso y no más.

La plataforma solamente será de veinticinco pies de alto que son diez menos que lo demás de la muralla para poder mejor tirar a los navíos.

Casamatas no convienen en tan chicas plazas pues no se le puede dar la capacidad que es menester para artillería y embarazan la plaza, además de que el alto de esta muralla no es tanto que desde la plaza de los baluartes no se pueda defender el plano del foso.

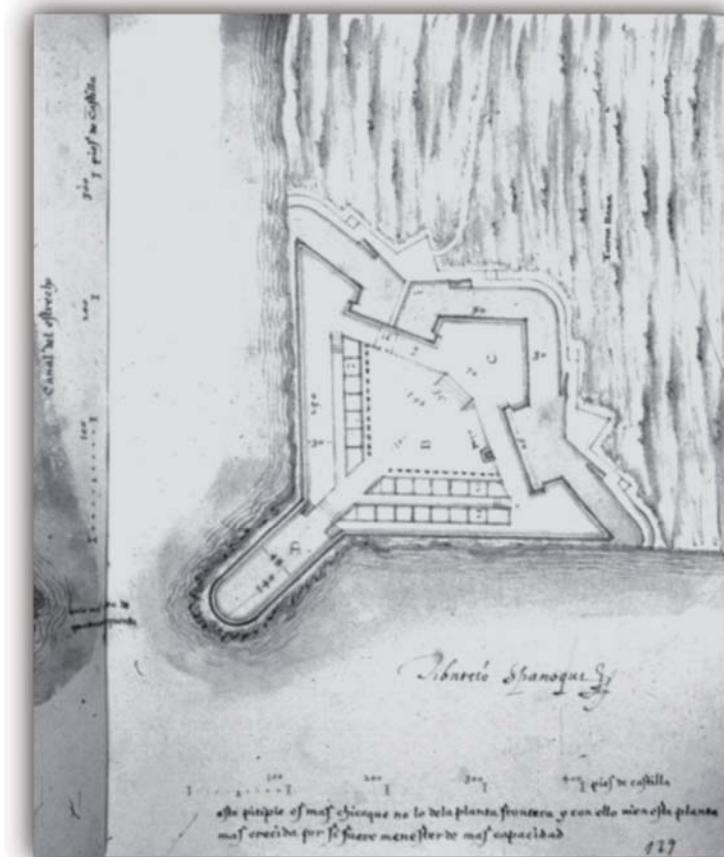
Las vertientes de las aguas de los aposentos dásela por donde mejor pareciere y conforme al húmedo de la tierra, y la vertiente de toda la plaza se le dará en el principio de la plataforma para que se vaya hacia la mar por allí.

El recuadramiento de los sesgos de los aposentos que vienen a las rinconadas podrá servir para almacenes y otros servicios o para mayor comodidad de capitanes y oficiales.

Si se pudieren hacer sótanos, como lo entiendo, hacerse han donde fuesen más cómodos debajo de los aposentos para mayor salud como el sitio lo pidiere.

Otra cosa no se me ofrece pues en la traza B con su pitipié que es la que yo voy observando se verá todo señalado, pues la otra es de proporción más chica.

En cuanto al ejecutar estos dos fuertes tiene Pedro Sarmiento hecho una menuda relación sobre ello, a la cual conviene remitirse pues es práctico de la tierra, y como dice que allá se tendrá copia de madera de toda suerte estando a doce leguas de allí y que viene en siete horas por barca, y también hay piedra que se puede cortar de los arrecifes allí vecinos de las montañas aunque algo lejos, y la cal también se tendrá muy buena de manera que todo consistirá en la manualidad y aparejo de herramientas y pertrechos conforme a como lo tiene apuntado, y por esto tiene acordado de llevar desde acá canteros y de Cabo Verde negros y dice que allá los indios haciéndoles buen tratamiento irán a trabajar en cantidad.



Tiburcio Spanoqui. *Proyecto para un fuerte en el estrecho de Magallanes, 1580.*
 Museo Naval, Madrid, Colección Navarrete. [Traza A, lado septentrional de la Angostura de Nuestra Señora de la Esperanza.]

El fuerte señalado B que es el de mayor capacidad por estar hecho con más chico pitipié, tendrá mil quinientos veinte pies que con el grosor de su fábrica computado, cimientos y remate será de seis pies y su altor de treinta y cinco a ciento ochenta pies por cada tapia; como se acostumbra acá en Madrid serán tapias 1.723 sin las casas, contrafuertes, terraplenos y fosos y cuando se quisiese de forma más chica iría menos fábrica, mas por la cantidad del presidio no se sufre de menos grandeza. A la costumbre de la fábrica de por acá importaría lo sobredicho algunos doce mil ducados y con todo su cumplimiento algunos seis mil ducados más, o poco diferente.

Y Antonio de Eraso en su *Apuntamiento para la instrucción que se había de dar a Pedro Sarmiento de Gamboa que iba por tierra al Estrecho de Magallanes, acerca de los*

*dos fuertes y demás torres que se habían de construir allí, formando además una cadena de madera que atravesase el Estrecho, según apuntó el ingeniero Juan Bautista Antonelli*⁵.

Además de los dos fuertes que se han de hacer en que ha de quedar la gente y artillería que se tiene entendido, se han de hacer por la costa del estrecho en ciertas partes y lugares, según ha trazado, unas torres como atalayas para descubrir desde ellas si viene Armada y dar aviso de manera que los fuertes le tengan con tiempo y estén prevenidos, y la gente que ha de haber de ordinario en ellas, y la seguridad y recaudo con que han de estar y el cuidado que los que las tuvieren a cargo han de tener se le ha de remitir advirtiéndole que lo haga con parecer de los alcaides y capitanes.

Pareció también, habiéndose comunicado con el duque de Alba, marqués de Santa Cruz, y don Frances de Alava, que para estorbar el paso a los navíos aunque la canal fuese tan estrecha como dicen, no sería bastante remedio el de los fuertes pues a su riesgo con tiempo hecho se aventurarían a pasar, y pareció que se hiciesen seis barcones chatos de la manera de estos que pasan los ríos de España, y que sufriese cada uno un cañón o a lo menos dos medios cañones o uno medio para la proa, y que pudiesen ir al remo y a la sirga, los cuales aguardando a los navíos les fuesen cañoneando y entreteniéndolos sin recibir de ellos daño, porque pueden ir por los bajíos arrimados a tierra donde los navíos no pueden llegar; esto se escribió a Diego Flores y respondió que le parecía serían de más efecto seis bergantines en lugar de estos, y dio razón en comprobación de ello, y que después de vuelta la armada que podrían quedar en el estrecho dos galeotas de dieciocho a veinte bancos, las cuales se podrían tripular cuando fuese necesario con la gente de los fuertes; avisósele que pues Pedro Sarmiento y Antón Pablos iban allá lo comunicase con ellos oyendo lo que acá se apuntó, y los motivos que el duque tuvo para ello, y resolviesen lo que más conviniese.

Apuntose por cosa muy importante lo de la cadena que atravesase de madera con unas trabazones gruesas y fuertes de hierro sostenidas en medio como Juan Bautista Antonelli apuntó, y como lo tiene entendido el dicho Pedro Sarmiento.

Y pues los alcaides le han de estar sujetos, y esto hace Su Magd. y el consejo por honrarle, importará mucho que en su instrucción entiéndase que las cosas de los fuertes y de la gente de ellos, y de la guerra si se ofreciere, se les ha de dejar administrar y hacer como a quien tiene experiencia y larga noticia de ellas, aprovechándose de esta superioridad para aquello que conviene al servicio de Su Magd. y bien de lo que se pretende, y encargándole mucho el buen tratamiento de los dichos alcaides y capitanes, y la buena correspondencia que con ellos ha de tener, y como les ha de comunicar las cosas de la guerra que se ofrecieren y hubieren de hacer tomando en todo su parecer, y procediendo como de él se confía de manera que tengan todo contentamiento y no razón ni causa de andar con ningún desabrimiento.

5 A. G. I., Patronato Real, 33, n. 3, r. 10.

Trascripción del padre Pablo Pastells, *El descubrimiento del Estrecho de Magallanes*, parte II, Madrid, Sucesores de Rivadoneyra (Biblioteca de Historia Hispano-Americana), 1920.

La empresa de Inglaterra

Antes de la expedición contra Inglaterra Tiburcio Spanoqui, cuyo juicio era tenido en cuenta en asuntos de guerra, emitió un informe favorable a España.

Solicitó participar y no le fue concedido, aunque sí a su hermano que murió en la empresa⁶. Consideró en este informe que todo estaba a favor de España, razón, naves, hombres, capitanes, y aconsejó sobre el número de barcos y sus clases, armamento, soldados y caballos que debían formar la armada.

Por otro lado, al pasar revista a los potenciales aliados del enemigo y, sobre todo, a los lugares en los que era posible que el ejército español fuera atacado, Pirineos, Flandes o Milán, mostró su confianza en las fortificaciones que en todos esos lugares salvaguardaban los intereses de la monarquía española.

Expresó con ello una opinión generalizada en la época y que justificaba la necesidad de buenos ingenieros, como él mismo, por parte de las monarquías europeas. Y como hombre del Renacimiento que era no olvidó hacer referencia a la Antigüedad al aconsejar al rey que debía anunciar la empresa a la reina de Inglaterra, *como acostumbraban los Romanos, por medio de un Heraldo*, además de que, en este caso, Felipe II iba a ser un nuevo Julio César porque, como él, iba a conquistar Inglaterra e, igualmente, en muy breve tiempo.

*Discurso del caballero Spanoqui y exhortación para la empresa de Inglaterra al Potentísimo Rey Felipe II*⁷:

Potentísimo Señor:

El cuidado que da el Drake, famoso corsario, a toda España y consiguientemente a todo el mundo, me da atrevimiento, por el deseo que tengo de su castigo y recelo al servicio de V. M., a dar al papel este breve discurso, perdonésemel el atrevimiento y no excuse V. M. el oírlo con aquella buena voluntad con que yo lo pongo a sus Reales pies.

Vuestra Majestad, por lo que de sus obras se debe juzgar, es buen príncipe cristiano y amigo de la paz por lo cual, hasta ahora, parece que atiende más a conservar sus reinos haciendo buenos tratamientos a sus vasallos y circunvecinos y a mantener presidios y fortalezas que a ofender a aquellos que pueden disturbar su intención ca-

6 A. G. S., Guerra Antigua, leg. 203, fol. 44: se propone a ¿Tomás? Spanoqui, hermano de Tiburcio, para la Armada. leg. 204, fols. 161 y 167: parecer sobre este ingeniero y aceptación de sus servicios en la Armada.

7 *Discurso al Re Catt, per l'Impressa d'Ingliterra. Del Cavalier fra Tiburtio Spannocchi.* B. N. M., ms. n.º 979.

Se encuentra traducido en el ms. n.º 1750 de la misma Biblioteca (6 hojas a partir del fol. 418): *Discurso del cavallero Spanoquio y exhortación para la empresa de Inglaterra Al Potentísimo Rey Philipe 2.º*.

tólica. Siendo esto así se pueden alegar los ejemplos de muchos potentados antiguos y modernos para probar que un potente rey, que tiene ánimo de conservar su reino, no ha de hallar mejor vía, hablando en materia de estado y llevando esta máxima, que conquistar lo ajeno. Quien conserva no adquiere, ni menos, conservando puede quitar a los malos el libre arbitrio de sembrar turbaciones. Estas razones deben prevalecer más en Vuestra Majestad que en cualquier otro príncipe porque tiene sus grandes estados muy divididos, y la mayor parte de su potencia consiste en cosas movibles como son las flotas de las dos Indias que ni presidios, ni fortalezas, ni buenos tratamientos las pueden defender aunque Vuestra Majestad tenga mayor potencia.

Veamos pues este corsario que con poca armada es bastante a inquietar el mundo, no siendo bastantes las provisiones que de nuestra parte se hacen contra él y no es cosa verosímil que se contente de lo que ha hecho, además que después de él nacerán otros muchos atraídos por las ricas presas y fomentados de los príncipes circunvecinos que tendrán ánimo dañado para con Vuestra Majestad.

Determine pues la empresa contra Inglaterra que es quien disturba principalmente este comercio de las Indias, que no creo ahora mejor camino para la quietud del estado de Vuestra Majestad, y en ningún tiempo lo puede hacer mejor que ahora hallándose, según parece, seguro por el Levante, el cual enemigo pudiera impedir este designio más bien que otros, y los demás príncipes confinantes se hallan ocupados en sus civiles discordias de suerte que jamás tendrán quietud entre sí por ser causa de religión.

Otros muchos príncipes se arrimarán a la parte de Vuestra Majestad pues conviene en particular semejante empresa a Su Santidad más que a otro alguno, y a lo que se entiende la desea con extremo, y puede ayudarla bastantemente con gente muy belicosa, con dineros y con plegarias justas a Dios para que se alcance la victoria.

Hallándose estos reinos de España al presente, por especial gracia del cielo, abundantes de basamentos para proveer cualquier grueso ejército o armada. Tiene Vuestra Majestad tantas galeras y galeazas que se están holgando en sus puertos, tantos galeones y otros navíos gruesos, que bastarían a sujetar un reino mucho mayor que el de Inglaterra, tiene capitanes generales, soldados de mar y tierra acostumbrados a vencer jornadas, deseosos de guerra por la Cristiandad porque este título es Católico y lo será contra los enemigos de nuestra santa ley. Tiene asimismo de su parte la justicia, que ordinariamente suele dar la victoria, tiene la razón, por cuyas causas debe el enemigo temer su daño. Los soldados irán con mucho gusto a hacer presas riquísimas por ser aquel reino el más deleitoso y más rico que tiene el mundo. Allí no hay milicia sino aquella poca que aprendieron en la escuela de Vuestra Majestad, ni hay alguna fortificación porque está prohibido el fabricarla desde el tiempo del rey Enrique, padre de esta reina. Tenemos por ejemplo que César fue a conquistar este reino con muchos millares de hombres y caballos, pero entonces estaba el mundo más abundante de hombres que ahora en nuestra edad, como claramente se ve por las historias de aquellos tiempos. Todo lo que se iba dejando atrás se había de volver a combatir y era necesario mantener el ejército para conservar y defender lo que se



Combate entre navíos españoles e ingleses.

había conquistado, lo cual después se volvía a rebelar. Y si a los rebeldes los echaba de sus propias tierras venía a tener al enemigo más lejos, y por esta causa era forzoso hacer mayores provisiones no esperando de su república otros socorros. Y entonces no había diferencias de leyes, combinose contra César unidamente la Inglaterra y allí no hubo mayor causa de guerrear que el argumento del imperio, y con todo eso sujetó a aquel reino en tan breve tiempo y con tanta gloria suya.

No hagan, por amor de Dios, los tibios dificultosa la jornada de mar imaginando infinitos bajeles del enemigo, porque el ejemplo que basta mostró en la ocasión que armando no ha podido juntar más que cuarenta bajeles, y se puede creer que hizo cuanto pudo porque bien sabía que las flotas no eran menos potentes que las suyas o que su armada, y es cosa averiguada que no se movió por otro respecto sino por tomarlas, y dado caso que pudiese juntar doscientos bajeles o más, sabemos que estos son tibios o la mayor parte de ellos son más acomodados para andar en corso que para combatir en semejante jornada. Y no se ha de tomar la comparación del ardimiento del Drake porque mientras no le toparemos en figura de soldado siempre irá aumentando la audacia, confiando más en nuestro descuido que en su propio valor y por esta causa, tomándose una resolución colérica algún día por nuestra parte, haremos que sin duda caiga en la red. Y no se puede imaginar que es esto particular valor en la mar de aquella nación, supuesto que se vio el año que el marqués de Santa Cruz dio la rota naval a los franceses en la Isla de San Miguel que los primeros bajeles que se pusieron en fuga fueron los ingleses.

Alargue Vuestra Majestad el freno a su ira y con esto se mantendrá la fiereza de sus soldados antes que se entibien los ánimos, que después es trabajosa cosa encolezarlos. No hay otro modo de hacer acuerdo con los hombres sin ley, o por mejor decir con mujer que no la tiene, y mucho menos cuando han comenzado a gustar el cebo de las riquezas de las Indias, ni veo, a mi juicio, dificultad de importancia que pueda interrumpir la jornada si el negocio se toma con buen juicio y abiertamente.

Y porque una Empresa Real no se puede prevenir escondidamente y, caso que se pudiese, no se tendría por bueno el engaño, antes, como acostumbraban los romanos, tendría por mejor enviárselo a notificar por un heraldo o rey de armas y con esto se quitaría la sospecha a otros príncipes que podrían tener de las provisiones que secretamente se hubiesen hecho. Y al enemigo se crecerían los gastos necesitando a pedir socorro a extranjeros y tenerlos mucho tiempo en sus reinos, que ordinariamente suele ser la total destrucción de las provincias tanto que muchas veces los mismos socorros se suelen hacer dueños de aquellos en cuyo socorro fueron llamados. Este ejemplo se puede dar en la misma Inglaterra, que tomó el nombre de Anglia de las naciones llamadas a su socorro, las cuales después se hicieron dueñas de la Isla. Los soldados extranjeros, siendo así que no se juntan sino por el interés de sus pagas en destrucción de los pueblos, faltándoles a ellos al tiempo debido, luego se amotinan y téngase por cierto que esto solo bastará por castigo de sus herejías y maldades, llamando ellos mucha gente y yo no sé cómo las casas del tesoro de la Reina podrán sustentar gastos tan grandes puesto que se sabe cuanto suele costar un regimiento solo de tudescos, por que sola esta nación la podrá ir a servir hallándose los franceses ocupados en sus guerras civiles. Y hablándose del nervio de gente y en sustancia arrímesele otra cualquier nación que será para mayor confusión de aquel Reino, y para hacer a aquella reina más odiosa a sus naturales vasallos porque en su opinión ella sola habrá causado el daño, y de esta manera se abrirá el camino a las parcialidades que ahora están sosegadas, así de los malcontentos como de los católicos, y cuando la reina no tenga de quien fiarse es verosímil que nacerá algún tumulto en nuestro favor.

Tres modos, a mi parecer, tienen los enemigos de defenderse dejando aparte el valerse de mover a otros príncipes a molestar por otras partes a Vuestra Majestad que, como queda dicho, no lo permite el estado de las cosas del mundo. El primero es que después de haber llamado infinita gente extranjera en su socorro tomen resolución de darnos una batalla naval. El otro es defender solamente la tierra y el tercero, que es el peor, resolverse a lo uno y a lo otro dividiendo sus fuerzas en la mar y en la tierra. Quanto al confiarse solamente en la mar, aunque ellos tuviesen mayor cantidad de bajeles y de gente, yo tengo la victoria por segura de nuestra parte porque la cualidad de nuestros bajeles, que es lo más importante en este caso, será suficiente para combatir toda la Armada que se podrá juntar en aquellas partes septentrionales, dividiéndose la nuestra en la forma que aquí se distingue:

- Sesenta naos de Gavia a trescientos soldados una con otra llevarán dieciocho mil hombres.
- Veinticinco galeones, entre los cuales han de ir los galeones grandes de Portugal, a cuatrocientos soldados cada uno son diez mil soldados.
- Seis galeazas con quinientos soldados cada una son tres mil soldados.
- Cuarenta galeras a cien soldados cada una bien pertrechadas son cuatro mil soldados.



Rutas de la Armada española. History Department of the United States Military Academy at West Point.

- Cuarenta pinazas y pataches con tres mil soldados repartidos entre todos que se podrán conducir de Asturias, Vizcaya y Guipúzcoa, que en todo serán ciento setenta y un bajel y treinta y ocho mil soldados.

Españoles diez y seis mil: 16000.

Italianos doce mil: 12000.

Tudescos diez mil: 10000.

Fuera de las sobredichas fuerzas son necesarios dos mil gastadores repartidos en dichos bajeles, y así mismo serán de gran importancia mil caballos respecto de haber en aquel reino muy pocos y estar abierta la fuerza y acomodada para ellos, pero por-

que es la navegación de España demasiado de prolija para conducir caballería sería yo de parecer que se condujese de Flandes, que allí fácilmente se dispondrán a esto aunque a ello se opusiesen los estados rebeldes.

No hablo de la artillería, municiones y otras provisiones presuponiendo que Vuestra Majestad puede mandar fácilmente proveer en esto, y con esta armada antes de otra cosa tratar de combatir la enemiga la cual, con todo su poder, no será bastante a oponerse a la nuestra, y placiendo a Dios darnos la victoria como la razón lo enseña, sin poner tiempo en medio desembarcar en Inglaterra y en el más propincuo y acomodado puerto para recibir otros navíos de los que continuamente habrán de ir y venir así de España como de Flandes, los cuales se asegurarán con el reparo de los galeones y galeazas y se habrán de entretener yendo y viniendo de España trayendo las cosas necesarias y asegurando la mar. Y no se puede presumir que después de rota la armada enemiga podrán venir cantidad de enemigos a pelear con los nuestros, porque los ingleses tendrán harto que hacer en sus tierras y los demás, sus confederados, tendrán harto trabajo y fatiga en juntar armada para molestarnos, puesto que se ha visto bien en infinitas ocasiones la negligencia y confusión de los coaligados en concluir cosas de sustancia salvo en el primer ímpetu de las facciones.

Después que los nuestros desembarquen aunque sea en puerto malseguro, que no importa para navíos redondos, tomen luego un buen sitio para fortificarse, que bien lo hallarán, y no se ha de pretender de esta diligencia sino desembarco seguro de lo que continuamente se enviare de socorro, y allí se ha de fabricar un fuerte de tierra con toda presteza, y dejando el presidio que baste para su defensa mi parecer será que se vaya con todo el ejército a la cabeza del reino, que es Londres, si la batalla naval no hubiera sido tan sangrienta que no queden veinticinco mil soldados. En este caso, deberá el Capitán General proveer conforme al estado en que se hallare si viere que el enemigo se halla más gallardo, y no parezca esta mi opinión demasiado atrevida porque las grandes poblaciones que en muchos años no han visto improvisos asaltos tiemblan con extremo, y no hay hombre que halle camino de tomar buena resolución, tómese ejemplo el saco de Roma que dio Borbón y, más modernamente, el de Aversa, tan señalado, y otros muchos que no tuvieron ejércitos tan poderosos contra sí, porque si tardásemos en asaltarla, después que hubiesen perdido el miedo del ánimo de los habitantes de la Isla, fuera imposible conquistar las ciudades grandes por fuerza, y cuando los enemigos toman resolución de solo defender la tierra faltarán a su mayor potencia porque ellos se juzgan más valerosos en la mar, y con todo eso no podrán impedirnos el desembarco como claramente se ha visto en otras infinitas ocasiones en que ha sido imposible impedirlo. Y no impidiéndolo, y desembarcando un ejército de la cualidad sobredicha, se mantendrá contra cualquier encuentro de enemigos el prudente Capitán General, tomará sitio ventajoso si acaso hallare como queda dicho el enemigo tan poderoso que por entonces no pudiese ejecutar la empresa, lo cual no se puede pensar porque la reina no tiene las Indias para poder suplir tantos gastos de suerte que, entreteniéndose los nuestros algunos días, ella no pierda el ánimo, todas las veces que en semejantes conflictos no se desamparen las espaldas del mar, por la comunidad de las municiones y vituallas, aunque juzgo sería lo mejor el venir a las manos cuanto antes porque en la presteza

de la empresa consiste todo. Y si el enemigo se resolviere a defenderse en tierra y en mar la primera cosa que de nuestra parte se debe procurar hacer es rendir la armada enemiga, cualquiera que ella sea, como esté en aquella ocasión en la mar, y esto para asegurar nuestras naos las cuales, quedando con poca gente dentro, podrían ellos venir a molestarlos volviendo la vuelta de España como se cree habrían de volver dejando solamente los galeones y galeazas sobredichas. Y sería fácil romper esta armada puesto que sin duda ha de ser menor que la nuestra, y con esta empresa se facilitará mucho la batalla de tierra para lo demás, y llevando la victoria adelante se irá proveyendo según la prudencia de el Capitán General de la mar y tierra, no faltando de nuestra parte esta resolución en todo aquello que sucediere, y espero en Dios que en poco tiempo se allanará todo para que aquel reino quede abierto y sin fuerza alguna cuando de esta resolución no se esperase otra cosa sino un honrado acuerdo. Sola esta causa debe estimular a Vuestra Majestad a emprender la guerra y a meter los pies en tierra del enemigo, porque estando las cosas en el presente estado no se halla modo de acuerdo, ni convendría a la reputación de esta nación ni a la grandeza de Vuestra Majestad el aceptarlo aunque fuese con las mejores condiciones que de nuestra parte se pudiesen desear, y al contrario, cualquier acuerdo que se hiciese estando nuestra gente en tierra del enemigo sería honrado porque el peor acuerdo se atribuiría a la benignidad y clemencia de Vuestra Majestad no cerrando la puerta a ella.

Los bajeles de su Corona Real, así grandes como pequeños, esperan como mucho deseo la resolución para probar la fuerza y el valor del enemigo y entretanto, con esta ocasión, se vendrá a introducir una escuela para los grandes señores mozos que ya parece que el ocio les da fastidio en la corte y los regalos y comodidades de sus propias casas, declárese Vuestra Majestad y verá la prontitud de sus ánimos.

No hablo ahora de los provechos que se seguirán de la conquista de aquel reino porque son tantos, y tan claros, que todos los podíamos juzgar solamente con poner en consideración los gastos de lo que importará cada año la defensa de las flotas. Y el fastidio cada día se irá aumentando con la osadía que ha tomado el enemigo ofendiendo en tantas partes y menguando la autoridad a nuestras fuerzas que, cierto, puesto en una balanza se hallará ser mejor partido pelear con el enemigo que otro cualquier partido.

Las objeciones que algunas personas poco resueltas podrían poner, por no romper el hilo a lo sobredicho, he pensado para la satisfacción universal ponerla en esto último. Dirán algunos que Francia se unirá con la Reina para impedir esta empresa en lo cual se trata de un imposible porque las cosas de su discordia, como arriba se dijo, son principalmente por causa de religión, y de antes procedieron con tanta aspereza que no son capaces de conveniencia con todo eso. Presuponiendo que se uniesen para resolverse en un mismo tiempo a socorrer y divertir, en tal manera no deberán impedir la empresa porque dividirán sus fuerzas y no podrán poner en efecto ni lo uno ni lo otro. Y si solamente se resolvieren a socorrer, que es dificultoso de creer, que por útil ajeno quieran verter la sangre de sus vasallos a propias expensas, pues se sabe por último que el Rey los ha de mantener de su propia bolsa. Aunque concurriesen las mayores fuerzas de Inglaterra no serían bastante a forzar a

los nuestros a venir a dudoso suceso, presupuesta la prudencia de nuestro Capitán General y la experiencia de los soldados viejos de los cuales está lleno el ejército de Vuestra Majestad. Con las espaldas del mar, que sin contienda quedará seguro de nuestra parte, aplicándose las fuerzas del enemigo solamente a la defensa de la tierra, si se resolviese Francia por la mar con toda su armada o poder a intentar romper el paso a nuestros bajeles ya se sabe que no tiene cantidad de naos acomodados para hacer daño de consideración a los nuestros. La experiencia de esto se vio cuando sucedió el conflicto naval en la isla de San Miguel, que veinticinco naos españolas rompieron sesenta de las del enemigo, de suerte que por este camino, a mi juicio, no veo cosa que pueda impedir a nuestra comenzada empresa, y si quisieren inquietar las tierras de Vuestra Majestad solamente lo podrán intentar por tres partes, aunque temerariamente por la una que es la frontera de Navarra y Guipúzcoa pues se sabe la aspereza de la tierra, las fortalezas que hay en ella y la gente tan belicosa como en cualquier parte de España.

Asimismo podrían entender e intentar entrar por el estado de Milán, tan fiel a esta Corona que no debemos dudar novedades algunas ni por imaginación en el cual estado, fuera del estado del duque de Saboya, hallaría a cada paso fuertes tales para consumir en cada uno ejército y mucho tiempo cuando no se resolviese el gobernador que por Vuestra Majestad está en aquel estado a salirles al encuentro con la milicia de vasallos y gente de armas de aquel país. Y si por Flandes quisiese intentar alguna novedad, dejando aparte el odio concebido con aquellos pueblos por la tragedia de Alonson, presuponiendo lo peor de nuestra parte que sería meter en los presidios a los soldados de Vuestra Majestad, es dificultoso de creer que aquello que en tantos años y con tanta sangre se ha ganado se haya de perder en un instante sin ayudarles nada aquellos sitios fortísimos que allí se mantienen por Vuestra Majestad, que si se llegase a pensar que con el tiempo podrían recibir algún daño con todo eso no habrían de impedir la brevedad de la empresa de Inglaterra de suerte que por la parte de Francia a mi juicio no se ve oposición de cualidad.

Pensaran ahora los tibios algunos movimientos del Gran Turco el cual, presupuesto que ya esté desembarazado del persiano y de los tártaros que bien se sabe cuanto lo aprietan, está claro que no podrá atender sino algunos robos de casales y de lugares abiertos en las marinas, porque con todo su poder fue sobre Malta la cual se defendió bastante tiempo y al fin lo obligó a levantarse vergonzosamente. Y cuando él quisiese impedir cualquier cosa de sustancia, fuera de que en tal caso se unieran todos los príncipes de Italia contra el común enemigo, los estados de Vuestra Majestad están en aquellas partes de tal suerte proveídos de malicia y del resto de galeras que quedarán en aquellos mares, que no puede ser eso causa que estorbe la empresa del castigo de esta Reina que tanta ocasión nos ha dado.

Los socorros y ayudas de doña María y de Alemania, tan levantados de los espíritus de contradicción, no se deben estimar en mayor precio que se tienen las ayudas venales, no teniendo otra causa de arrimarse en favor de Inglaterra porque no habrán de sospechar que haciéndose Vuestra Majestad dueño de aquel Reino les habrá de venir algún daño. Y la causa de la Religión no habrá de prevalecer en este caso por la disensia que va de luteranos a calvinistas de manera que quien tuviere más dinero

ese vendrá a tener más ayuda de la gente tudesca y, finalmente, todas las empresas están en manos de Dios nuestro Señor. Vuestra Majestad tiene justa ocasión de moverse, y porque el pro y contra proceden en infinito se encomienda a Dios el suceso así como en otras ocasiones se ha visto muchas veces concurrir su favor divino a las justas empresas que Vuestra Majestad ha hecho.

Fortificación de la Aljafería de Zaragoza

A la llegada del siglo XVI, Zaragoza disfrutaba de una economía próspera, con gran actividad en los negocios y con la crisis monetaria aparentemente superada, pero su personalidad política se iba desvaneciendo sumergida en el conglomerado de reinos de la Diarquía. Las instituciones fueron quedando anticuadas proyectando una falsa imagen las esporádicas victorias frente a la Monarquía que, inexorablemente, fue imponiendo su autoridad. Esta pugna fue la tónica dominante a lo largo del siglo XVI que culminó con los desgraciados hechos conocidos como las alteraciones de Aragón de tan funestas consecuencias para el reino aragonés.

La merma en la independencia aragonesa produjo un creciente malestar que se localiza en el fondo de todos los problemas y dificultades relacionados con la Corona. La designación (1554) del castellano Diego Hurtado de Mendoza, conde de Mélito, como virrey de Aragón, planteó el pleito del virrey extranjero e inició una cuestión que no se resolvió hasta las cortes de Tarazona (1592).

La reversión de Ribagorza a la Corona después de la muerte de Alonso Felipe de Aragón y Gurrea (1550), en perjuicio de su sucesor el duque de Villahermosa, Martín de Gurrea y Aragón, y el antiguo problema de la Inquisición y su fuero, enconaron la animadversión hacia el poder central. La crisis económica que empezó a acentuarse a mediados de siglo y las arcaicas e inmóviles fórmulas feudales propiciaron la revuelta social.

En 1556, subió al trono Felipe II y su reinado fue trascendental para la historia de España y de Aragón.

El arzobispo Hernando de Aragón fue nombrado virrey de Aragón (1566) sucediéndole Arnal de Alagón, conde de Sástago (1574).

Un rosario de acontecimientos venía creando, desde tiempo atrás, un ambiente tenso que se fue crispando a partir de 1580 y que explotó violentamente en 1591. La desconfianza entre Zaragoza y el monarca afectó tanto a los dirigentes como al pueblo llano; las intromisiones de la corte, la cuestión del virrey extranjero, escándalos como la ejecución del conde de Ribagorza (1573) con intervención decisiva de Diego Fernández de Cabrera y Bobadilla, conde de Chinchón, ma-

yordomo de Felipe II y tesorero general de la Corona de Aragón y personaje muy significado en la rivalidad entre las noblezas castellana y aragonesa, disturbios como los de Ribagorza, Monclús y Ariza, o los de Teruel y Albarracín, enfrentamientos entre montañeses y moriscos y el anquilosamiento institucional, explican que un asunto como el de Antonio Pérez fuera el detonante para una revolución que acarreó resultados desastrosos para Aragón. La evasión de Antonio Pérez, el 19 de abril de 1590, seguida de su acogimiento al privilegio de la *manifestación* por su condición de ciudadano aragonés, aglutinó a los zaragozanos en contra de la autoridad real. Fracasado el intento de extraditar a Pérez se le acusó de herejía para ponerle bajo la jurisdicción del Santo Oficio y se le trasladó, en compañía de Mayorini, a la Aljafería donde ambos fueron entregados a Pascual de Clarós, alcaide de las cárceles secretas inquisitoriales.



Antonio Ponz:
Antonio Pérez.
Patrimonio Nacional.

Al trascender la noticia sus partidarios se amotinaron y se dirigieron al domicilio del marqués de Almenara, Íñigo de Mendoza, representante oficioso de Felipe II, al que hirieron y apresaron falleciendo a los pocos días, y a la Aljafería, donde les fue entregado Pérez para ser devuelto a la cárcel de manifestados. Los principales jefes del motín del 24 de mayo de 1591 Pedro de Bolea, Manuel Donlope, Gil de Mesa, Martín de Lanuza, Juan de Luna, Iván Coscón, Tomás de Rueda y Diego de Heredia, formaron un ejército para oponerse a la inevitable respuesta del rey.

Felipe II dispuso la concentración de tropas de infantería y caballería en Ágreda y ordenó que todos los asuntos de Zaragoza fueran tratados por el Consejo de Aragón que, en *Consulta del Consejo Supremo de Aragón a Felipe II sobre el motín de Zaragoza del 24 de mayo de 1591 a favor de Antonio Pérez y sobre los medios de castigar a los culpados*, entre otras cuestiones propuso, el 4 de junio de 1591, la restitución de Pérez a la Aljafería y que:

[...] se entienda en reparar y poner presidio en la Aljafería donde están los Inquisidores y el Santo Oficio, que es el palacio y alcázar de V. M., casa sola en campaña rasa sin padrastrós y con foso alrededor, torres y muro de piedra, fortificación antigua, pero muy bastante defensa para cualquier arrebato y para entretenerse donde no haya artillería: de manera que podrán los Inquisidores reparándola y poniéndola luego en defensa, como se podrá hacer con brevedad, con mediano presidio estar muy seguros de cualquier acometimiento que contra ellos se quisiere intentar y prevenidos con fuerzas para ejecutar cualesquier provisiones que conviniesen en reparo de su autoridad y castigo de los delincuentes: estas fuerzas se les darán fácilmente, poniendo en la dicha Aljafería hasta 150 soldados arcabuceros con un

capitán hombre plático y de experiencia en cosas de guerra, con hasta 20 o 30 mosquetes para poder defender la casa cuando tal caso se ofreciese [...].

El 5 de agosto, se creó la Junta, órgano consultivo para entender en todo lo relacionado con la crisis en Aragón. Las autoridades habían decidido devolver a Antonio Pérez a la Inquisición señalando para ello la fecha del 24 de septiembre. El día 22 fallece el justicia de Aragón Juan de Lanuza IV y es elegido para sucederle su hijo Juan de Lanuza V.

El monarca, el 10 de agosto de 1591, había nombrado a Francisco de Bovadilla, futuro conde de Puñonrostro, maestre de Campo general de toda la infantería y caballería del ejército⁸ mandado por el capitán general Alonso de Vargas⁹; el 28 del mismo mes partió Bovadilla de Madrid para Ágreda para incorporarse al ejército que debía avanzar sobre Zaragoza, mientras el reino permanecía indiferente ante los acontecimientos zaragozanos. La reacción de los ciudadanos extremistas fue la organización de la resistencia armada encabezándola, probablemente a disgusto, el justicia Juan de Lanuza por considerar contrafuero la intervención del ejército.

El día del traslado, cuando el coche que había de conducir a Antonio Pérez se acercaba a la cárcel de manifestados, estalló el tumulto, produciéndose una grave refriega después de la cual se produjo la desbandada de nobles y autoridades y la libertad de Pérez que huyó acompañado de Gil de Mesa, Francisco de Ayerbe y dos lacayos.

Las fuerzas de Zaragoza hicieron un alarde en el Campo del Toro, el 7 de noviembre, que degeneró en un nuevo motín tras el que abandonaron la ciudad el justicia Lanuza, el duque de Villahermosa y el conde de Aranda, y se refugiaron en Épila, desbandándose después las fuerzas, mientras Antonio Pérez huía en dirección a Francia.

El 12 de noviembre, al amanecer, partió todo el ejército real y el mismo día llegó junto a Zaragoza; se colocó la artillería en un promontorio a la vista de la ciudad y la infantería, la caballería y la artillería, ocuparon el campo delante de la Aljafería y frente a la puerta del Portillo. Entretanto, los diputados y jurados de Zaragoza trataban con Alonso de Vargas, que estaba en su litera junto a la Aljafería, sobre la entrada del ejército en la ciudad.

8 Archivo Municipal de Zaragoza, ms. 53, fols. 2, 2v y 3.

Pedro I. SobradieI, *La Aljafería filipina, 1591-1597. Los años de hierro*, Zaragoza, IEIOP, 2006, doc. 2.

9 A. G. S., *Contaduría del Sueldo, 2.ª época*, leg. 17, s. f.

Pedro I. SobradieI, *La Aljafería filipina...*, *op. cit.*, doc. 3.

Entró de vanguardia el tercio de Agustín Mejía a ocupar el Coso, yendo delante Ramón Cerdán, gobernador de Aragón, acompañado de Francisco de Bovadilla, Esteban de Ibarra, Hernando de Acosta y el propio Agustín Mejía; se ocupó el Mercado, la plaza de la Diputación, la Seo y el puente y la Magdalena. El general, acompañado por el virrey, los diputados y los jurados, se dirigió a la plaza de Nuestra Señora del Pilar. La recepción por parte de las autoridades que permanecían en Zaragoza fue solemne, aunque muchos de sus habitantes habían huido, no produciéndose de momento ninguna represalia.

A pesar de la ocupación quedaban dos posibles focos de resistencia, uno en el Pirineo, dirigido por Antonio Pérez, y otro, el de la Junta de Épila, presidida por el justicia Juan de Lanuza, el diputado Juan de Luna, el duque de Villahermosa y el conde de Aranda.

El 15 de noviembre, Bovadilla escribió al conde de Chinchón dándole cuenta de la entrada del ejército en Zaragoza y pidiéndole que se actuase con rapidez y dureza. Solicitó que acudiesen los tercios de Francisco de Toledo y de Gaspar de Sosa, ya que los ánimos de los zaragozanos estaban muy soliviantados y deseaban desligarse de la autoridad real. Aconsejó que Su Majestad nombrase un virrey de su confianza y exhortó a que se premiase con el perdón a todo inculpado que entregase la cabeza de cualquiera de los cuatro dirigentes de la Junta de Épila. Además, consideraba necesario derribar la muralla y parte del barrio de los labradores, ocupar y fortificar las montañas y acomodar Aragón a las leyes castellanas, fortificando también el Burgo de la Puente¹⁰.

El 19 de noviembre, Bovadilla insistió al conde de Chinchón para que el gobernador Ramón Cerdán fuera investido de autoridad para castigar. Relató los méritos de su candidato, entre los que se contaba la instancia a Alonso de Vargas para que entrase rápidamente en Zaragoza, por lo que era odiado por sus conciudadanos. También Chinchón compartía el odio de los zaragozanos y fue informado de ello por Bovadilla. Le advirtió que si se pretendía nombrar virrey al conde de Morata se demorase su nombramiento y se dejase proceder a Cerdán.

En Madrid se reunía la Junta casi diariamente y el 18 de noviembre la mayoría había propuesto que se estableciera con urgencia un fuerte en Zaragoza. A pesar de la actitud conciliadora de Vargas, la Junta insistía en el castigo de los culpados y en el comienzo del fuerte. Mientras tanto, Antonio Pérez pasó al Bearne y la Junta de Épila se disolvió y volvió a Zaragoza, excepto Juan de Luna que huyó. El día 24 de noviembre, regresaron a Zaragoza el duque de

10 A. M. Z., ms. 53, fols. 23, 23v, 24 y 24v.

Pedro I. Sobradie, *La Aljazeera filipina...*, op. cit., doc. 8.

Villahermosa y el conde de Aranda, haciéndolo unos días más tarde el Justicia que volvió a presidir el tribunal.

Vargas, partidario de la pacificación por la vía de la prudencia, proponía reducir el castigo a los más significados, conservar los fueros aragoneses, nombrar un virrey aragonés y no mezclar a la Inquisición en asuntos que no le concernían. Sin embargo, su parecer no encontró eco en la Junta cuyo dictamen fue que se castigara dura y ejemplarmente. Hacia esta opinión se inclinó la voluntad real y los sucesos derivaron trágicamente. Así, Felipe II ordenaba ejecutar sin proceso al justicia mayor de Aragón y detener y conducir a Castilla a Aranda y a Villahermosa.

El pánico cundió por la ciudad, se cerraron casas y tiendas, la gente no aparecía por las calles y la plaza del Pilar fue ocupada por las tropas. A las diez de la noche del día 19 de diciembre Juan de Lanuza fue trasladado de la posada de Vargas a las casas de Juan de Torrellas, que daban a la plaza del Pilar, y se le comunicó que al día siguiente sería ejecutado. Se le envió para su consuelo al doctor Mancevon hasta que viniese su confesor, el jesuita padre Ibáñez, el cual lo hizo a medianoche obligándosele a permanecer junto al Justicia hasta el final.

A las cuatro de la mañana del 20 de diciembre de 1591 ocuparon las tropas la plaza del Mercado, donde se había levantado el cadalso, la de Nuestra Señora del Pilar, la del Justicia, la de la Diputación, la de la Magdalena, el Coso, la plaza de San Pablo, la del Toro, las eras de San Agustín y las calles Orno de Yedra, Sombrerería y Mayor hasta el Mercado. Tomada la ciudad, y después de hablar Bovadilla con el Justicia y con Alonso de Vargas, se ordenó el siguiente pregón:

Esta es la justicia que manda hacer el Rey nuestro señor a este Caballero por traidor y que levantó bandera y otros aparatos de guerra contra su Rey y Señor natural, y por conmovedor y alborotador de esta ciudad y de las demás universidades y partes de esta Corona de Aragón, so color de libertad le mandan cortar la cabeza y confiscar sus bienes y derribar sus casas, fortalezas y castillos y mas se condena en las demás penas contra los tales establecidos por derecho¹¹.

En casa de Torrellas, Bovadilla entregó al justicia de Aragón a Cerdán para que se cumpliese la sentencia, que tuvo lugar a las once horas en la plaza del Mercado. Su féretro fue llevado a hombros por Francisco de Bovadilla, Agustín

11 A. M. Z., ms. 53, fols. 31 y 31v.

Pedro I. Sobradíel, *La Aljafaría filipina...*, op. cit., doc. 9.



Mariano Barbasán: *La ejecución de Lanuza*, 1891.
Ayuntamiento de Zaragoza. Depósito en el Museo de Zaragoza.

Mejía, Luis de Toledo, el conde de Oñate, Andrés Manrique, García Bravo y otros ilustres.

El perdón concedido por el rey, el 24 de diciembre, era prácticamente una fórmula por el número de excepciones que establecía. El monarca señaló para los encartados un procedimiento triple: el proceso secreto, víctimas del cual fueron el conde de Aranda, el 4 de agosto de 1592, y el duque de Villahermosa, el 6 de noviembre del mismo año; el público, por el que fueron ejecutados el 19 de octubre Diego de Heredia, Juan de Luna, Dionisio Pérez, Pedro Fuertes y Francisco de Ayerbe, y el propio de la Inquisición en el que fue condenado, entre otros, aunque en rebeldía, Antonio Pérez.

En diciembre de 1591 y enero de 1592, Francisco de Bovadilla escribió al conde de Chinchón dándole cuenta de todo y anunciándole que iba a acompañar a una comisión de zaragozanos que deseaban pedir misericordia al rey. En la corte insistió en las medidas represivas y apuntó la posibilidad de utilizar todo el ejército para construir el fuerte, aconsejando levantarlo en la plaza del Toro.

En 1533, Antonio de Leiva, respondiendo al requerimiento de Carlos V, había diseñado un sistema defensivo que comprendía todas las fronteras imperiales con la fortificación de las plazas más estratégicas. Estimaba que los ataques se producirían por la parte de España, por la de Flandes y por la de Italia; reclamaba atención sobre las plazas de Pamplona y San Sebastián por considerarlas muy importantes e, igualmente, aconsejaba que se fortificasen plazas del interior:

También le parecía que se mirase cómo estaba San Sebastián, porque le tenía como lugar muy importante y porque los grandes reyes o sus grandes ejércitos muchas veces suelen dejar a las espaldas algunas tierras o castillos que no pueden llevar de presto y pasan a lo más flaco porque allí hallan poca resistencia. Era de parecer que se fortificase Logroño, porque aquella es propia tierra para hacer la masa de los ejércitos de su Majestad, y para la verdadera defensión de toda Castilla, así que para todo buen fin le parecía muy necesaria la dicha fortificación, y no menos la de Zaragoza, porque como se veía estaba muy abierta, y aunque pareciesen malos pasos los de las montañas de Jaca, no los tenía él por tan malos como se decía, porque los enemigos pasando el ejército y fortificando los pasos, los podían muy bien guardar e ir y venir por ellos las vituallas a su placer [...].

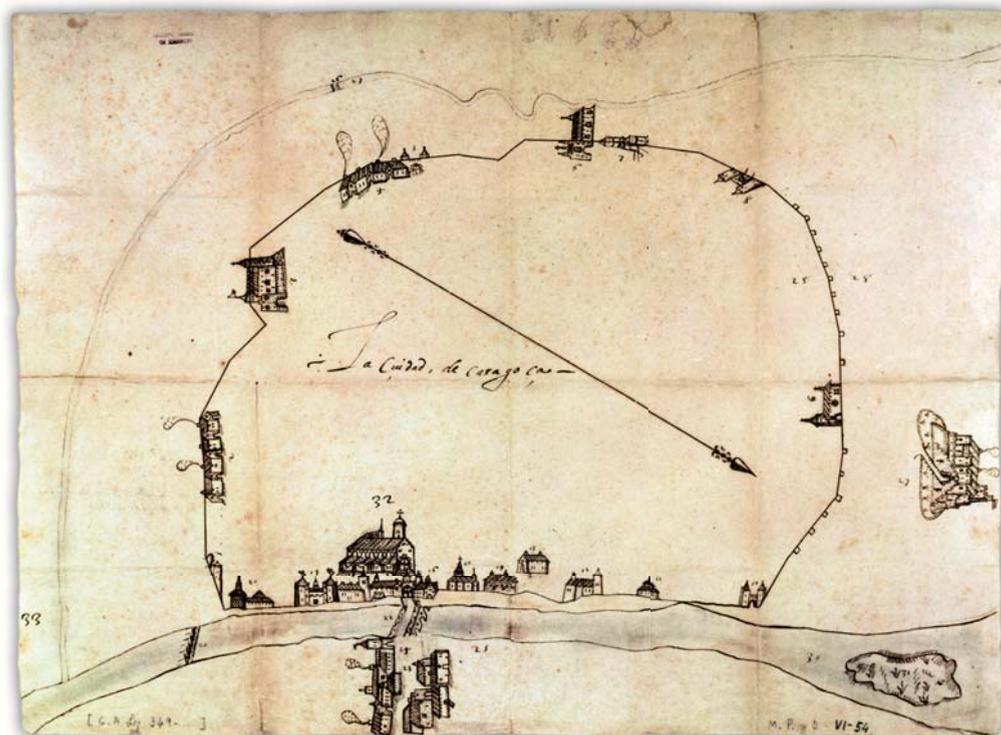
Y proponía sobre Zaragoza:

[...] y por estar aquella ciudad mal, le parecía bien que se fortificase y que se incorporase en ella el Aljafería, porque para la fortificación de ella importaba mucho, haciéndose una ciudadela con cuatro torreones, en donde se tuviese el Artillería y municiones de la dicha ciudad, dejando el Aljafería de la misma manera que estaba, la cual serviría para defensión de la ciudad guardando la mayor parte de ella.

Leiva incluía la fortificación de Zaragoza y que se incorporase en ella la Aljafería, haciéndose una ciudadela con cuatro torreones donde estuviesen la artillería y las municiones de la ciudad, dejando el palacio de la misma manera que estaba en lo que, sin duda, fue un precedente de la intervención de Spanoqui sesenta años después.

Pero el laborioso y complejísimo proceso que desembocó en el establecimiento de presidio en la Aljafería comenzó con la designación de esta para que Antonio Pérez cumpliera su condena, en marzo de 1591. Tras el motín del 24 de mayo, con la devolución del preso a la cárcel de los manifestados, se comprobó la inseguridad que ofrecía la fortaleza, y el Consejo y la Junta aconsejaron reparar y poner presidio en la Aljafería para que los inquisidores pudieran estar seguros. Las presiones fueron abundantes y numerosas las opiniones, pero todos coincidieron en la inutilidad militar de la Aljafería de la que el propio Felipe II dijo que *mirándola bien es flaca y así es fuerza fortificarla*. La actuación en torno a la construcción del fuerte en Zaragoza adoleció de ambigüedad, más por motivos económicos que por consideraciones políticas, pues se partió de la necesidad de sujetar Zaragoza y hacer respetar a la Inquisición, en definitiva, de afirmar el poder real.

El entorno geográfico de la ciudad no había cambiado en el transcurso de los siglos. Seguía siendo una ciudad entre ríos, por el este y por el sur contenida por el foso natural del río Huerva, y por el norte el imponente Ebro la aislaba.

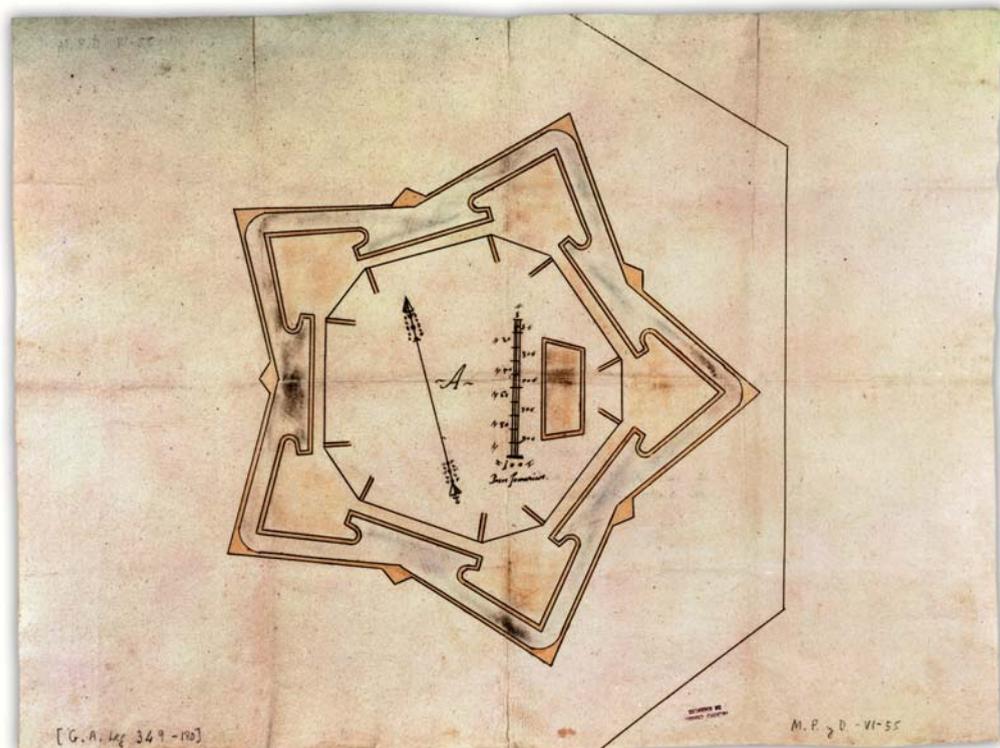


Planta de la ciudad de Zaragoza, 1592. A. G. S., M. P. D. 6.

Solo por el oeste era accesible además de por el puente sobre el Ebro, y únicamente por estos puntos podía recibir socorros, manteniendo la validez de la razón estratégica de la fundación del núcleo precursor de la Aljafería. El mínimo conocimiento militar exigía, con arreglo a las tácticas de la época, crear un dispositivo compuesto por torres o baluartes erigidos en estos puntos de acceso a la plaza.

En 1592, el 9 de febrero, Alonso de Vargas escribió al rey y le acompañó una relación del capitán Francisco de Miranda sobre los fuertes que se podían hacer en Zaragoza. Entre las alternativas posibles se consideraba el proyecto de un fuerte pentagonal que debería levantarse en el Campo del Toro, junto a la puerta del Portillo, en la parte más eminente de la ciudad y donde con mayor facilidad pudiera recibir el socorro que le viniese de Castilla.

Otro emplazamiento posible era al este de Zaragoza, pero se desestimó por quedar a trescientos pasos de la población por causa del río Huerva, y aunque se prescindiese del río y se acercase a la muralla habría que derribar casas y el monasterio de las monjas del Sepulcro quedando, además, muy cerca del monasterio de San Agustín, lo que sería impedimento, y en lugar bajo.



Planta del fuerte pentagonal para la ciudad de Zaragoza, 1592. A. G. S., M. P. D. 6, 55.

Un fuerte pequeño, de cuatro baluartes, debería construirse en el burgo del puente y habría que derribar casas. Y si no se quería hacer fuerte, cuando menos debía erigirse una torre para guardar el paso del río, defender el burgo, impedir el socorro procedente de la montaña y señorear todo el frente de la ciudad que mira al río, completándose este sistema con el atrincheramiento y fortificación de distintos edificios y lugares^{12, 13, 14, 15, 16}.

12 A. G. S., Guerra Antigua, leg. 349, fols. 180 y 185.

Pedro I. Sobradriel, *La Aljazeera filipina...*, *op. cit.*, doc. 12.

13 A. G. S., Guerra Antigua, leg. 349, fol 182.

Pedro I. Sobradriel, *La Aljazeera filipina...*, *op. cit.*, doc. 13.

14 A. G. S., Mapas, Planos y Dibujos, 6, 54.

Luis Ximénez de Embún, *La Aljazeera y las alteraciones de Aragón*, Zaragoza, Librería General, 1955, p. 66.

15 A. G. S., M. P. D., 6, 55.

Luis Ximénez de Embún, *La Aljazeera y las alteraciones de Aragón...*, *op. cit.*, p. 67.

16 A. G. S., M. P. D., 6, 56.

Luis Ximénez de Embún, *La Aljazeera y las alteraciones de Aragón...*, *op. cit.*, p. 67.

El rey Felipe hizo saber a Vargas que su intención, por el momento, era no fortificar nada, pero que cuando el ingeniero Tiburcio Spanoqui fuese por Zaragoza observaría con discreción los lugares donde se podría hacer algo, particularmente la Aljafería, para extenderla hacia el río y la ciudad¹⁷.

Nuevamente, Su Majestad trasladó a Vargas que, aparte de los de las montañas, se debería hacer fuerte en Zaragoza *que se diese la mano con el de Jaca*, y que donde menos escandalizaría a los zaragozanos sería en la Aljafería a causa de la violencia que se hizo contra el Santo Oficio. Más tarde, el 8 de mayo, Su Majestad estableció de manera clara la inclusión de la Aljafería en el sistema defensivo del Pirineo al decirle a Vargas que, aunque compartía su criterio de que con las torres de las montañas y el fuerte de Jaca se aseguraba toda la frontera, le parecía que para asegurar más tanto lo de fuera como lo de dentro del reino, se debería hacer fuerte en Zaragoza¹⁸.

El 19 de junio, Tiburcio informó al rey de que sobre la planta sacada con discreción por Gerónimo de Soto había señalado los dos sitios que le parecían más convenientes para hacer un castillo en Zaragoza, aunque algunos de los encargados de tratarlo creían que un solo castillo no bastaba para sujetar a tan gran ciudad. Advertía de lo dificultoso de hacer dos castillos sobre todo cuando uno de ellos convendría que fuera en el burgo del puente, donde el sitio era *muy ahogado* y las casas de la ciudad en aquel trecho eran las mejores y más altas que sujetarían al castillo y habría que derribarlas. De los sitios apuntados, el primero era en el campo llamado del Toro, que tenía a su favor ser el lugar más alto de toda la campaña, aunque la diferencia era tan poca que no merecía ser tenida en cuenta, que no obligaba a ajustarse a fábrica vieja y que las casas próximas eran todas bajas y se podía acercar o alejar el fuerte según conviniera, y en contra que no sujetaba el río *ni se podía dar mano* con la torre que convendría levantar en el puente y además obligaría a derribar la Aljafería. El segundo sitio, el de la Aljafería, aunque era menos elevado, se acercaría al río, y con hacer una torre a los molinos se aseguraría mucho más aquel espacio entre el río y el castillo y se correspondería con la torre del puente. El inconveniente mayor que tenía esta propuesta *es la obligación de respetar la fábrica vieja*, lo que impedía la adecuada distribución del presidio. La iglesia del Portillo sería de algún estorbo a la fortaleza, aunque lo sería también al sitio del Campo del Toro¹⁹.

17 A. G. S., Guerra Antigua, leg. 349, fol. 183.

Pedro I. Sobradíel, *La Aljafería filipina...*, op. cit., doc. 17.

18 Academia de la Historia, Sig. 9/7161 (Aragón 4.º).

Pedro I. Sobradíel, *La arquitectura de la Aljafería: estudio histórico documental*, Zaragoza, DGA, 1998, p. 378, doc. 105.

19 A. G. S., Guerra Antigua, leg. 353, fol. 95.

Pedro I. Sobradíel, *La Aljafería filipina...*, op. cit., doc. 25.

El rey, el 11 de julio, reclamó la traza de la fortificación de la Aljafería, a lo que contestó Vargas acompañándole otra carta de Tiburcio y la traza pedida. Spanoqui comunicaba a Su Majestad que, de acuerdo con sus instrucciones, había hecho un estudio lo más ajustado posible, teniendo en cuenta la necesidad de hacer nuevo el presidio, ya que lo existente estaba ocupado por los inquisidores. Aseguraba que no habría que derribar la iglesia del Portillo por quedar a doscientos cincuenta pasos de la fortaleza y carecer de tanta altura que obligase a ello. El costo estimaba que no sería menor de 60000 ducados y la duración de la obra entre dos meses y medio y tres^{20, 21, 22}.

El Consejo de Guerra del lunes 27 de julio, estando presentes Cristóbal de Moura, Juan de Idiáquez, Juan de Cardona y Pedro de Velasco, deliberó sobre el contenido de la carta de Alonso de Vargas y dos días después dio su parecer al rey, entre otras cosas, sobre la forma de asegurar Zaragoza en caso de salir de ella el ejército y lo que convenía hacer para la defensa de las montañas del Pirineo^{23, 24}.

Lo oneroso de este plan inclinó la decisión hacia la propuesta de los partidarios de reparar la Aljafería frente a la de los que defendían la conveniencia de erigir un fuerte nuevo. Con este proyecto solo sería necesario derribar la puerta del Portillo ganándose, además, un tiempo precioso, lo que supondría un ahorro importante, ya que la estancia del ejército costaba 3000 ducados diarios. En esto quedaron los fabulosos proyectos contemplados en torno a lo que convenía hacer en Zaragoza.

Por medio de Gerónimo de Soto el rey ordenó a Spanoqui que, sin añadir traza ni fábrica nueva en la Aljafería, se ensanchara el foso y se reparase de las murallas lo que hubiere necesidad, se acomodara alojamiento para doscientos soldados y se instalasen algunas piezas de artillería medianas²⁵, recomendando secreto sobre la mudanza de la Inquisición, ya que se utilizaba a esta como causa de la fortificación de la Aljafería.

20 A. G. S., Guerra Antigua, leg. 354, fol. 101.

Pedro I. Sobradíel, *La Aljafería filipina...*, op. cit., doc. 26.

21 A. G. S., Guerra Antigua, leg. 354, fol. 103.

Pedro I. Sobradíel, *La arquitectura de la Aljafería...*, op. cit., p. 379, doc. 106.

22 A. G. S., M. P. D., 8, 67.

Luis Ximénez de Embún, *La Aljafería y las alteraciones de Aragón...*, op. cit., p. 68.

23 A. G. S., Guerra Antigua, leg. 354, fol. 102a.

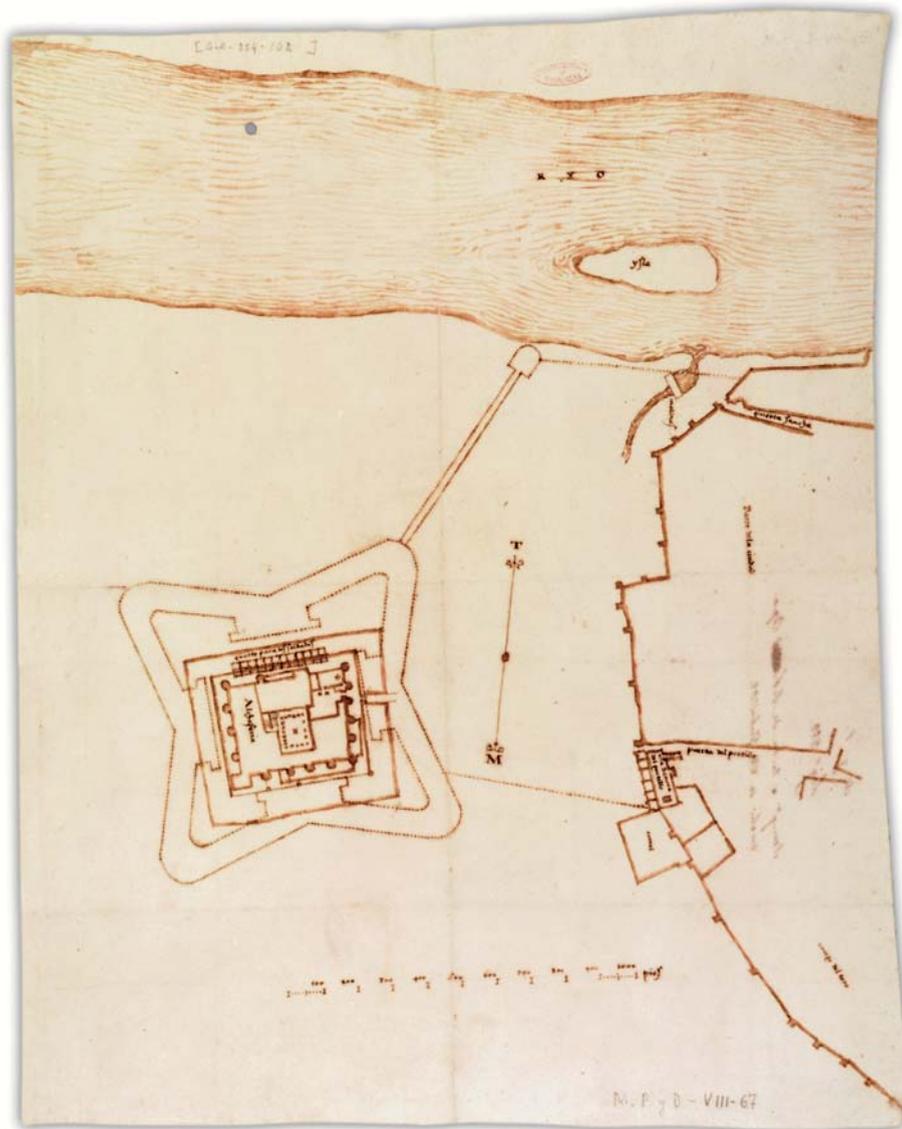
Pedro I. Sobradíel, *La Aljafería filipina...*, op. cit., doc. 29.

24 A. G. S., Guerra Antigua, leg. 357, fol. 168.

Pedro I. Sobradíel, *La Aljafería filipina...*, op. cit., doc. 30.

25 A. G. S., Negociado de Mar y Tierra, leg. 383, fol. 113.

Pedro I. Sobradíel, *La Aljafería filipina...*, op. cit., doc. 74.



Tiburcio Spanoqui. *Traza del castillo que se ha de hacer en la Aljafería de Zaragoza,*
A. G. S., M. P. D. 8, 67.

La indecisión en el modelo de fortificación acabó con la llegada del nuevo año, 1593, a partir del cual la cuestión de la Aljafería tomó un ritmo más ágil, comenzándose a limpiar el foso el lunes 22 de febrero del citado año.

Previamente, en carta de 18 de febrero, Spanoqui informaba a Felipe II de que convendría hacer los aposentos para los doscientos soldados entre la bar-

bacana y la muralla, ocupando los frentes de levante y mediodía donde había algunas caballerizas y otros aposentos de los cuales hacían poco uso los inquisidores. Para la casa del alcaide, del teniente y de otros oficiales podrían servir las que tenía el fiscal y el secretario de la Inquisición en el patio primero, a los cuales se les prepararían aposentos debajo del cuarto del inquisidor primero en la proximidad del patio de los mármoles, con lo que se *hermosearía* aquella parte que no se utilizaba y estaba muy descuidada. En la capilla de San Jorge se construirían tres suelos para pertrechos y municiones de la gente de guerra. La barbacana, que era de fábrica muy pobre, convendría rehacerla y entre esta y la muralla iría la ronda. Para los centinelas se harían cuatro grandes garitas en los cuatro ángulos de la fortaleza que servirían también de travesillos para defender las cortinas y el foso, que de otra manera quedarían sin defensa. Valoró toda esta obra en 25000 ducados.

Consideraba que no existía lugar apropiado para colocar piezas medianas de artillería porque la torre del Homenaje, desde la mitad hasta arriba, era de fábrica delgada y carecía de bóveda por lo que no resistiría el estruendo de la artillería. Por otra parte, si se quisiera rebajar, se eliminaría una cantidad de aposentos que se utilizaban como cárceles secretas y eran muy cómodos para el tribunal de los inquisidores. Las demás torres eran pequeñas y no cabían en ellas sino unos esmerilejos de caballería, y en el cenadero sobre la iglesia de San Martín, la mayor parte de bovedillas de yeso, tampoco se podía confiar. Se podría hacer una plataforma en la parte de hacia la ciudad capaz para cuatro y seis piezas, y también se podría situar otra plataforma sobre la bóveda de la capilla de San Jorge que es tan fuerte que bastaría con alzarle algún tanto el tejado. Podríanse poner también en las cuatro garitas dos piezas en cada una. En la parte baja de la barbacana, como está al nivel del suelo exterior, se pondrían mosquetes y arcabuces. La torre del Alcaide era grande, pero de fábrica tan ruin que no solamente impedía la instalación de artillería, sino que sería necesario remediarla para que no se cayese²⁶.

Su Majestad resolvió en lo de la Aljafería y el 2 de marzo de 1593 escribió a Tiburcio dándole instrucciones en las que aprobaba, casi en su totalidad, el proyecto del ingeniero con la única excepción de los almacenes para la artillería cuya instalación desautorizaba en el interior de la capilla de San Jorge²⁷.

26 A. G. S., Guerra Antigua, leg. 380, fol. 196.

Pedro I. Sobradriel, *La Aljafería filipina...*, op. cit., doc. 81.

27 A. G. S., Negociado de Mar y Tierra, leg. 383, fol.134.

Pedro I. Sobradriel, *La Aljafería filipina...*, op. cit., doc. 87.

La urgencia que requería la obra, unida a la premiosidad de los jornaleros que además acudían cada vez menos, obligó a contratarla a destajo en la forma siguiente:

El migajón que ha de ir detrás de la pared de ladrillo por tapias de catorce palmos de largo, cinco de alto y cuatro de ancho, con aljez cernido o caluña o guijarro, desde el cimientto hasta el remate de la barbacana que serán cuarenta palmos de alto, picando sus piezas en la barbacana vieja. Se concertó en el más bajo precio a razón de 7 reales cada tapia. Asentar el ladrillo y medio de ancho en los lienzos de los fosos, con escarpa, estribos y ligazones, y arriba se remata con sus troneras, almenas, cubos, torreones y garitas. Se contrató a 20 reales cada millar de ladrillos.

Se obligaron cuatro oficiales a acabarlo en mes y medio, dando a cada uno una cortina y un baluarte. Las condiciones autorizaban a que la obra fuera inspeccionada diariamente por Marco Manaria, Thomas de Obón y Juan de Lizarraga, los cuales podían hacerla derribar si no estaban conformes con ella, siendo a costa del tomador del destajo el rehacerla; pero si se mandaba derribar pasados más de dos días de construida quedaban exentos de costear su reconstrucción.

Con estas previsiones fueron ejecutándose las obras, y el 16 de marzo se acabaron de sacar los cimientos de los baluartes y se comenzó la cortina de levante. El día 17 partió Tiburcio a Huesca dejando a Bovadilla al cargo de la obra, para lo que pasó a residir en la Aljafería. El 26 se habían sacado todos los cimientos de las cortinas y de los cuatro baluartes y las tres cortinas alzadas, las dos más de tres varas y la otra se estaba comenzando. El día 4 de abril, volvió Spanoqui y quedó maravillado de la rapidez y bondad de la obra. Para que esto fuese posible se habían traído todos los canteros y oficiales necesarios así del reino como de Navarra y otras partes, y se habían conseguido de la ciudad materiales, como el ladrillo, a precios más económicos de los usuales. Asimismo, los diputados del reino cedieron el ladrillo y la cal que tenían en el puente del Gállego sin más coste que el del transporte. La piedra necesaria para guarnecer los baluartes y parte de las almenas y parapeto se obtuvo de las casas del arrabal del Justicia de Aragón y de una casa de Francisco de Mendoza, con lo que se ahorraron cerca de 9000 ducados²⁸.

El 26 de mayo, se firma una relación de los ladrillos que se han asentado en los cuatro torreones y cortinas de la Aljafería, y del migajón, cal y guijarro que se ha puesto en ellas y en los contrafuertes y lo que todo ello monta. Son 841869 ladrillos los que así parece haberse asentado en los cuatro torreones, cortinas y demás parte del cerco de toda la Aljafería, los cuales, a razón de 2 escudos el millar,

28 A. M. Z., ms. 53, fols. 151 a 156.

Pedro I. Sobradriel, *La Aljafería filipina...*, *op. cit.*, doc. 104.

monta 1683 escudos de a 10 reales y 7 reales y 9 dineros. Tapias han sido 2562 que, a razón de 7 reales cada una, importan 1793 escudos y 4 reales, de manera que monta todo el ladrillo y tapias de migajón 3477 escudos, 1 real y 9 dineros.

Juraron que esto era cierto Marco Manaria, maestro mayor, Thomas de Obón, segundo maestro, y Diego de Ortega que junto con ellos tuvo a cargo el contar, medir y asentar el ladrillo y migajón que se ha gastado, en presencia del señor comendador Tiburcio Spanoqui y Juan de Echevarría y los cuatro obreros de la villa que lo han hecho a destajo. Hay, además de lo citado, 5 reales de costo por la piedra o guijarro de cada tapia cuya provisión se dio a destajo a Domingo de Escartín, el cual proveyó también la que se puso en los cimientos a jornal²⁹.

El día 17 de junio, Andrés de Prada envía al conde de Chinchón el despacho recibido de Tiburcio en respuesta a lo que se le ordenó tocante a la Aljafería, para que lo muestre a Su Majestad y le responda en lo del dinero. El ingeniero envió cuatro perspectivas de los cuatro lados de la Aljafería, cuyo estado en ese momento era:

Tramontana. Se han acabado todas las obras previstas, excepto la guarnición de madera para la armería y el parapeto que está casi todo asentado. El baluarte de San Felipe (noroeste) está acabado y tiene una altura desde el cimiento hasta el tejado de setenta y cinco pies. Los demás baluartes y cortinas son tres o cuatro pies menos por estar este en el sitio más bajo³⁰.

Mediodía. Los alojamientos de los soldados están al suelo de los desvanes. El parapeto de esta cortina está asentado en su totalidad. La plataforma de la artillería se ha elevado una altura de treinta pies y le faltan otros tres para llegar a la muralla vieja. Una fuente se va haciendo para servicio de la torre del Alcaide y un desagüe de pluviales en medio de la cortina³¹.

Levante. Al baluarte de Santa Lucía (noreste) le falta solamente el maderamen del tejado. Los cuatro aposentos de los alojamientos que van desde el cuerpo de guardia hasta el baluarte de Santa Lucía, están al primer maderamen sobre los sótanos. Los alojamientos desde la portada hasta el baluarte del Portillo están al maderamen de los desvanes. El parapeto de esta cortina está todo asentado y acabado. La portada está a una altura de nueve pies sobre el plano del cuerpo de guardia. Al

29 A. G. S., Guerra Antigua, leg. 375, fols. 1 y 3.

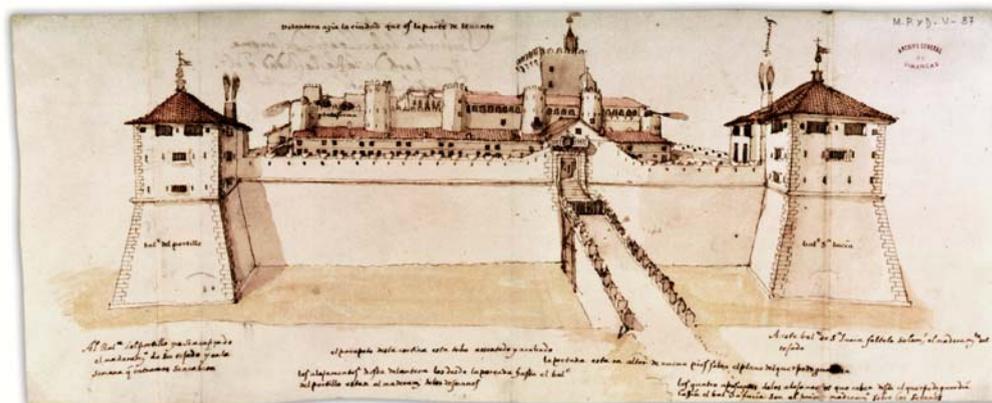
Pedro I. Sobradíel, *La arquitectura de la Aljafería...*, op. cit., p. 380, doc. 109; *La Aljafería filipina...*, op. cit., doc. 91.

30 A. G. S., M. P. D., 5, 85.

Luis Ximénez de Embún, *La Aljafería y las alteraciones de Aragón...*, op. cit., pp. 69-72.

31 A. G. S., M. P. D., 5, 86.

Luis Ximénez de Embún, *La Aljafería y las alteraciones de Aragón...*, op. cit., pp. 69-72.



Tiburcio Spanoqui. *Dibujo de la Aljafería de Zaragoza en la parte de Levante*, 1593.
A. G. S., M. P. D. 5. 87.

baluarte del Portillo (sureste) se le ha empezado el maderamen de su tejado y se acabará en la semana entrante³².

Poniente. La caballeriza está al remate del tejado y en ocho días estará acabada. En medio de esta cortina se han hecho unas necesarias, se ha reforzado una parte de la muralla vieja y a la torre del Alcaide se le han añadido cinco pies de cimiento por todo alrededor. El parapeto de esta cortina se comenzó a asentar el día 22 y se acabará la siguiente semana. El baluarte de San Lamberto (suroeste) está del todo acabado con sus escaleras, chimeneas y cinco puertas y su cruz de hierro y banderola³³.

El día 2 de julio, Andrés de Prada remite a Chinchón lo que le ha enviado Tiburcio para que lo muestre a Su Majestad y vea si conviene proveer dinero. A vuelta de correo, el día 4, el conde de Chinchón dice a Prada que el envío de Tiburcio lo tiene Su Majestad y que lo devolverá mañana. El dinero, 5000 ducados, ya se ha librado, e incluso, para que no hubiese dilación, ha escrito a su procurador para que fuese él socorriendo mientras se cobraban donde el rey los libraba^{34, 35}. Al día siguiente Chinchón vuelve a decir a Prada que el rey lo ha visto y devuelve todo; manda responder a las cartas de Tiburcio dándole mucha prisa

32 A. G. S., M. P. D., 5, 87.

Luis Ximénez de Embún, *La Aljafería y las alteraciones de Aragón...*, *op. cit.*, pp. 69-72.

33 A. G. S., M. P. D., 5, 88.

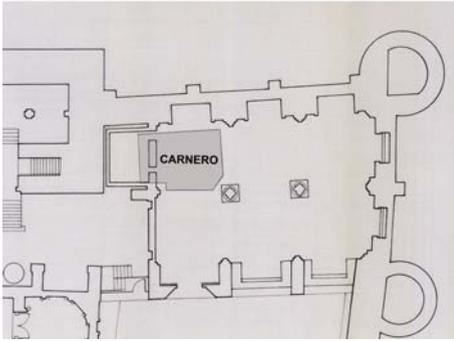
Luis Ximénez de Embún, *La Aljafería y las alteraciones de Aragón...*, *op. cit.*, pp. 69-72.

34 A. G. S., Guerra Antigua, leg. 375, fols. 1 y 3.

Pedro I. Sobradíel, *La arquitectura de la Aljafería...*, *op. cit.*, p. 380, doc. 112.

35 A. G. S., Guerra Antigua, leg. 375, fols. 1 y 3.

Pedro I. Sobradíel, *La arquitectura de la Aljafería...*, *op. cit.*, p. 381, doc. 113.



Pedro I. Sobradriel: *Carnero abierto en 1593 en el tramo noroeste de la capilla de San Martín. Planta.*



Carnero abierto en la capilla de San Martín. Interior. (En M. Martín Bueno: *La Aljafería, investigación arqueológica*, Zaragoza, CCAA, 1987).

y diciéndole que el dinero está proveído. Quiere Su Majestad que Prada se quede de todas las trazas por si fuese necesario ver algo en ellas y se ordena a Tiburcio que haga una perspectiva de todo el edificio, por la parte que mejor le parezca, y que también envíe un dibujo de los escudos de armas que se han de poner en la puerta porque lo quiere ver antes de su colocación³⁶.

Faltando todavía algunas obras menores y terminaciones Spanoqui, el día 26, envió una relación de lo que se había gastado y todavía se debía en la obra de la Aljafería y lo que quedaba por hacer y se gastaría en acabarlo. Había dado todo a destajo, dejando solamente un tenedor de municiones y un sobrestante para encargarse de la limpieza de calles y aposentos y para recibir el aljez que todavía sería necesario traer. Como eran todos particulares suplicaba al rey que enviase prontamente el dinero, pues no se podía excusar el pago. Entre las cosas que se debían destacaba tejas, ladrillos y aljez, cantería que ha faltado, madera, hierro y clavazón entre los materiales, jornales a los destajeros, al tenedor de municiones, al alguacil, al maestro mayor Marco Manaria, a Pedro González un adelanto que había hecho a Bovadilla, y numerosas obras tales como tallar las armas reales, limpieza de necesarias, cubrir el tejado del cuerpo de guardia y hacerle la chimenea, escaleras, acabar de cerrar el carnero que se ha empezado en la iglesia de San Martín, empedrado de la fortaleza, revocar por dentro los baluartes y otras, todo por un importe de 3529 escudos y 3 reales. Enumeraba luego algunas obras que serían convenientes y precisaba que no trataría de rebajar las colinas que rodean al castillo por mediodía y poniente, ni acabaría de limpiar el foso, que opinaba

36 A. G. S., Guerra Antigua, leg. 375, fols. 1 y 3.

Pedro I. Sobradriel, *La arquitectura de la Aljafería...*, op. cit., p. 381, doc. 114.

que se podía cubrir como estaba, pues tenía unos treinta pies de hondo. Estimaba oportuno derribar el puente de la puerta principal porque era macizo e impedía descubrir las defensas de los dos baluartes de hacia la ciudad, no habiéndose cortado, hasta ahora, sino el tramo levadizo del puente; y también se debía derribar el otro puente de la puerta del Socorro, que igualmente era macizo e impedía las defensas de los dos baluartes de hacia tramontana. Presupuestaba todas estas labores últimas en 6000 ducados, aunque se podían excusar por el momento³⁷.

Meses más tarde, el 6 de noviembre de 1593, Juan de Echevarría envía una relación de lo que se ha gastado en la fábrica de la Aljafería, lo que se debe y lo que se considera necesario hacer hasta concluirla. Lo pagado asciende a 427000 reales y todavía se deben por distintos conceptos 44535 reales. Aún añade Bovadilla una nota, el día 8 de diciembre, en la que hace constar que se deben añadir a lo que se adeuda 100 escudos que se acaban de pagar a Marco Manaria y a Pedro González³⁸.

El 5 de diciembre, Spanoqui envía a Gerónimo de Soto con los modelos de bulto de todas las fortificaciones que se han comenzado en Aragón para que explique al rey el estado de cada una de ellas. Y anuncia que *representará juntamente a V. M. el dicho Soto mi mucha pobreza. El cuidado y buen celo que tengo en el Real servicio de V. M. me anima suplicar se me haga la merced que de sus Reales manos conviene esperar*³⁹...

De igual modo, el 21 de marzo de 1594, Andrés de Prada pone en conocimiento de Felipe II que *Gerónimo de Soto suplica a V. M. sea servido de mandarle acrecentar sobre los veinte ducados que tiene al mes algo más, porque no se puede entretener con ellos por andar siempre de camino y ser grandes los gastos que en ellos se ofrecen, y que la paga de ellos se le señale en las obras donde residiere que en ello recibirá merced*⁴⁰.

El duque de Alburquerque, virrey y capitán general de Aragón, informa al rey, a finales de febrero de 1594, de que la reparación de la Aljafería le ha parecido bien porque hay comodidad y anchura para los soldados y de que solo falta por

37 A. G. S., Guerra Antigua, leg. 375, fol. 169.

Pedro I. Sobradíel, *La arquitectura de la Aljafería...*, op. cit., p. 381, doc. 115.

38 A. M. Z., ms. 53, fols. 151 a 156.

Pedro I. Sobradíel, *La Aljafería filipina...*, op. cit., doc. 104.

39 A. G. S., Guerra Antigua, leg. 380, fol. 56.

Pedro I. Sobradíel, *La Aljafería filipina...*, op. cit., doc. 103.

40 A. G. S., Guerra Antigua, leg. 417, fol. 72.

Pedro I. Sobradíel, *La Aljafería filipina...*, op. cit., doc. 108.

acabar la portada que costará 1000 ducados⁴¹. Poco más tarde, en abril, en instrucción real enviada a Albuquerque, le dice que ha mandado que queden en la Aljafería doscientos infantes a cargo del capitán Cristóbal Vázquez de Peralta⁴².

Pero la economía sigue jugando un papel importante en las obras de la Aljafería y Spanoqui dice al rey que con los últimos 6000 ducados recibidos se ha ido prosiguiendo y en la delantera de hacia la ciudad queda poco por acabar, pero se queja de los 1000 ducados retenidos por el duque que le han obligado a detener algunas obras, así como de la falta de interés de este. Conviene rematar el puente de la puerta del Socorro y el tramo del foso que corresponde al lado de mediodía⁴³.

Aún quedaban en 1596 cuentas pendientes causadas por las obras de la Aljafería. Desde San Lorenzo el Real, el 12 de octubre, Felipe II notifica al conde de Chinchón que habiendo dado orden Francisco de Bovadilla que para hacer los baluartes y murallas de la Aljafería se sacase piedra de algunos pedazos del muro viejo de la ciudad de Zaragoza, se sacaron también de una casa del colegio de la Compañía de Jesús, lo que produjo unos daños valorados por el duque de Albuquerque en 679 libras y 4 sueldos jaqueses y ordena que se entregue dicha cantidad al rector del colegio con cargo a la Tesorería de Aragón⁴⁴. Todavía, el 28 de agosto de 1597, Albuquerque envía al rey un informe emitido por Marco Manaria en presencia del veedor Francisco de Sepúlveda y Santamaría en el que se relacionan los reparos forzosos que conviene hacer en la fábrica de la Aljafería causados por la utilización de materiales de las casas confiscadas y sin el cuidado conveniente, valorados todos ellos en 7200 reales^{45, 46}.

Fundamentalmente, la obra realizada en la Aljafería consistió en rodear a esta de un sistema defensivo moderno. Cierto es que era un plan muy limitado, más aparente que efectivo y en el que la economía, presente desde el principio, impuso su ley. No se hicieron cinco caballeros, sino cuatro, que es más imperfec-

41 A. G. S., Guerra Antigua, leg. 398, fol. 352.

Pedro I. Sobradíel, *La Aljafería filipina...*, op. cit., doc. 107.

42 A. M. Z., Caja 127.

Pedro I. Sobradíel, *La arquitectura de la Aljafería...*, op. cit., p. 382, doc. 116.

43 A. G. S., Guerra Antigua, leg. 402, fol. 23.

Pedro I. Sobradíel, *La Aljafería filipina...*, op. cit., doc. 110.

44 Archivo Corona de Aragón, reg. 4.321, fol. 265.

Pedro I. Sobradíel, *La arquitectura de la Aljafería...*, op. cit., p. 382, doc. 117.

45 A. G. S., Guerra Antigua, leg. 488, fol. 306.

Pedro I. Sobradíel, *La Aljafería filipina...*, op. cit., doc. 122.

46 A. G. S., Guerra Antigua, leg. 488, fol. 305.

Pedro I. Sobradíel, *La Aljafería filipina...*, op. cit., doc. 123.

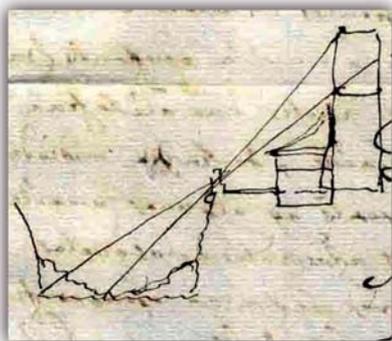
to, se limpió el foso, al que se dotó de escarpa y contraescarpa, y tuvieron que hacer, necesariamente, los alojamientos y almacenes de que carecía; pero, incluso, se dejó en el fuerte el número mínimo de soldados de entre los que se habían calculado. Las cortinas y baluartes fueron construidos con tapias de migajón forradas de ladrillo y las tres esquinas de cada baluarte guarnecidas con piedra cortada, estando ambos divididos en dos cuerpos por un cordón. A la parte inferior de los caballeros se le dio forma troncopiramidal y a la superior cúbica, con tres plantas y rematada por una cubierta de teja curva de cuatro faldones. Los antemuros fueron perforados por troneras y coronados por almenas⁴⁷.

Los accesos se mantuvieron como estaban, por levante y septentrión, con el sistema de puente con un tramo levadizo. Por el lado de levante se construyeron alojamientos para soldados adosados a la muralla vieja en toda su longitud, y una plataforma para artillería en el ángulo sureste. Similares dependencias se levantaron por la parte de mediodía y una estancia sobre el desván de estas entre los dos torreones centrales de la muralla vieja. Se instalaron una fuente junto a la torre

47 Alicia Cámara reproduce en *Reales Sitios*, n.º 134 (1997), un documento de Spanoqui de febrero de 1593 conservado en el A. G. S. compuesto por un croquis y un texto sobre el perfil de la barbacana y muralla de la Aljafería de Zaragoza. En el croquis aparecen las inscripciones *plano de fuera, foso, barbacana, casas y torre de la Aljafería*, y sirve para ilustrar el texto reproducido que coincide casi exactamente con el más amplio de una carta de Spanoqui a Felipe II de fecha 18 de febrero de 1593 conservado en A. G. S., G. A., leg. 380, fol. 196, y publicado por el autor con el número 81 en la Serie documental de *La Aljafería filipina, 1591-1597. Los años de hierro*, Zaragoza, IEIOP, 2006.

Pero parece oportuno incluir un nuevo documento también conservado en A. G. S. bajo la signatura S. G. U., 3352, 79 y fechado en 1593. Es un solo folio y en él aparece un croquis parecido al publicado por Cámara, pero sin inscripciones y con algunas variantes, correcciones y tachaduras en el texto, lo que lo convierte en un documento distinto y con un destino diferente. En él se dice:

... y para almacenes de la dicha gente de guerra podrá servir la Capilla que se dice de San Jorge, que es harto grande y alta de manera que cabrán tres suelos donde habrá capacidad para toda suerte de pertrechos y municiones.



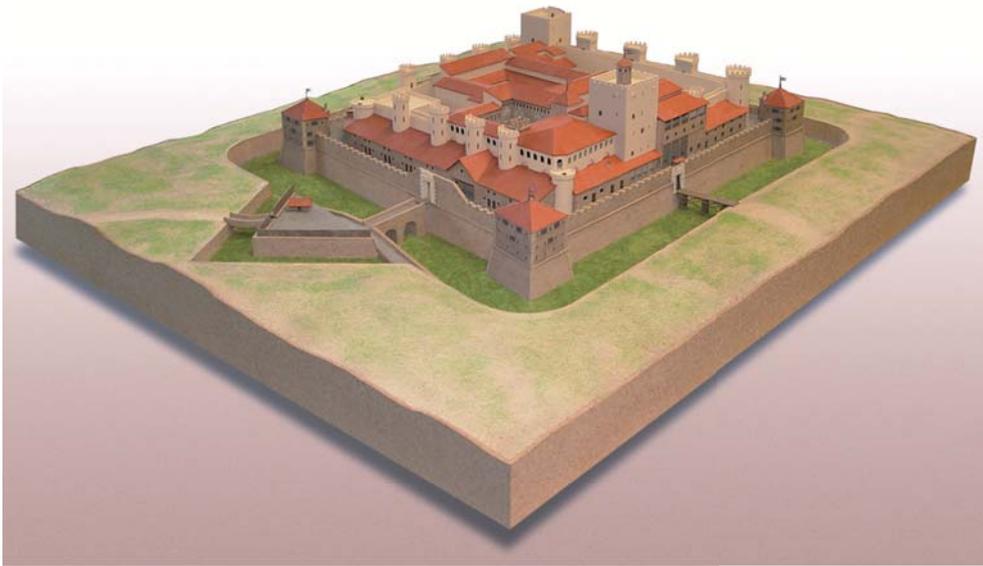
Barbacana de la Aljafería en 1593.
A. G. S., S. G. U., 3352, 79.

Convendrá rehacer toda la barbacana alrededor, pues la mayor parte de ella está derribada y la poca que hay es fábrica muy ruin, como es la cortina de hacia la ciudad y la de hacia el mediodía.

Entre esta barbacana y la muralla necesariamente convendrá que vaya la ronda, y que para las postas se hagan cuatro garitas en los cuatro ángulos de ella que servirán también como travesillos para defensa de las cortinas y defender el foso, que de otra manera quedaría sin defensa ninguna, pues desde lo alto de los torreones viejos no se llega a descubrir el plan del foso de hacia la barbacana, que sería notable falta y mayor en debiéndose limpiar el foso como es necesario limpiarlo.

Toda esta obra creo no pasará de veinticinco mil ducados como se verá por la lista que tengo hecha con los maestros más prácticos de la ciudad de los materiales y obra que hemos calculado.

Lugar para algunas piezas medianas no lo hay al presente...



La Aljafería a finales del siglo XVI.

Palacio de la Aljafería, sede de las Cortes de Aragón.
Maqueta construida en 2006 bajo la dirección científica de Pedro I. SobradieI.

del Alcaide para el servicio de esta y un desagüe de pluviales en la cortina de este lado semejante a los de las demás cortinas.

En la delantera de poniente, adosada por fuera a la muralla vieja, se construyó una caballeriza con cuatro grandes puertas y nueve ventanas y otras tantas en sus desvanes que sirvieron de pajares. Con la fábrica de esta caballeriza se remedió una parte de la muralla vieja y a la torre del Alcaide se le añadieron cinco pies de cimiento por todo alrededor. En el centro de la cortina exterior se levantaron unas necesarias para el servicio de la tropa.

En el lado norte, entre la torre del Homenaje y el torreón noreste, se hicieron aposentos para el capellán y la herrería, y en el trecho de la torre del Homenaje una escalera con su corredor cubierto para bajar a la puerta del Socorro, que abría al norte. Por un aposento con bóveda, situado tras esta puerta, se accedía al sótano bajo la armería. Al corredor situado a poniente de la torre del Homenaje se le repararon los cimientos y pusieron cinco grandes rejas para conservar la luz que por allí recibía la sala de los Mármoles, y se hicieron puerta y ventana de una ventanona que tenía, por donde se podía salir a la puerta del Socorro y a la huerta a caballo. De los dos pilares postreros que no daban luz a la sala citada se hizo aposento para el armero comunicado con la armería nueva, con otro desván,

escalera y chimenea y conectada con el torreón circular contiguo y al oeste de la torre del Homenaje.

Se limpiaron cuatro necesarias viejas de la Inquisición, dos en los alojamientos de hacia mediodía, una en las nuevas caballerizas y otra en la armería y sótano. Se cubrió el cuerpo de guardia y se le hizo chimenea y dos escalerillas; se construyó una escalera para subir a la plataforma para evitar el paso por las estancias de los inquisidores; dos escaleras para comunicar los desvanes de los cuartos de levante y mediodía; se repartieron los aposentos en el desván de levante; se atajó el desván de las caballerizas y se revocaron los baluartes por el interior. Una de las torres antiguas, la que estaba arrimada a las caballerizas y armería se habilitó para cárcel; se construyó un carnero en la iglesia de San Martín⁴⁸; se empedró toda la fortaleza y se colocaron las armas sobre la puerta.

Los últimos años del siglo XVI contemplaron un cambio significativo en la Aljafería, un cambio de aspecto y, sobre todo, de función. A las circunstancias propias de Zaragoza, ya relatadas, se unió la situación debida a los enfrentamientos con los hugonotes franceses, cuestión que obligó al establecimiento y renovación de una serie de puestos fortificados en diversos puntos del Pirineo para cerrar los pasos a España, sistema defensivo que se apoyaba, por su retaguardia, en la ciudadela de Jaca o castillo de San Pedro, cuya traza diseñó Spanoqui. El nuevo momento político requirió la creación de un símbolo de la represión centralista que, finalmente, recayó en la Aljafería, a la que transformó de un espacio áulico en uno militar al encerrarla con un perímetro fortificado de planta poligonal aislado por un foso.

48 A. G. S., Guerra Antigua, leg. 375, fol. 169.

Este carnero, construido bajo la iglesia de San Martín, dentro del plan de conversión de la Aljafería en presidio por Tiburcio Spanoqui, y que se estaba cerrando en julio de 1593, debe tratarse de la cripta localizada por el equipo arqueológico dirigido por Manuel Martín Bueno, de cuyo hallazgo dieron cuenta en *La Aljafería: investigación arqueológica*, Zaragoza, Cortes de Aragón, 1987, pp. 74 a 82.

Sobre su cronología dicen: «La cripta sería construida inicialmente en el siglo XVIII posiblemente...» (p. 82), y antes: «...las baldosas o placas del cierre inicial podían fecharse, por su tipología, hacia los siglos XVII y XVIII» (p. 77).

Pedro I. Sobradie, *La arquitectura de la Aljafería...*, op. cit., pp. 151 y 381, doc. 115; *La Aljafería filipina...*, op. cit., doc. 100.

Las casas de Idiáquez

Juan de Idiáquez y Olazábal (1540-1614) nació en Madrid el día 12 de marzo, siendo bautizado el 29 de dicho mes en la iglesia parroquial de Santiago. Hijo de Alonso de Idiáquez Yurramendi⁴⁹, creció en palacio al lado del príncipe Carlos, del que fue merino, y de la reina María de Portugal. Contrajo matrimonio en Bermeo, el día 4 de febrero de 1563, con Mencía Manrique Butrón y Mújica, señora de Aramayona, de la que enviudó el 12 de agosto de 1566 después de dar a luz un hijo varón⁵⁰ en San Sebastián el 14 de febrero de 1565.

49 Alonso de Idiáquez Yurramendi (1514-1547) nació en Tolosa, siendo bautizado en la pila parroquial de Santa María. Residió habitualmente en San Sebastián y entró muy joven al servicio de Carlos V al que acompañó en numerosas expediciones. Desempeñó los cargos de secretario del Consejo de Estado y del de Italia, comendador de Alcolea en la Orden de Calatrava y después de Estremera en la de Santiago.

En calidad de secretario de Estado participó en la expedición a Flandes que tuvo lugar entre el 11 de noviembre de 1539 y el 5 de enero de 1542. En este viaje, después de pernoctar el emperador en Tolosa, en la casa de Lope de Idiáquez, el día 25 de noviembre de 1539, pasó por San Sebastián hacia Fuenterrabía, en donde se hallaba el duque de Orleans, hijo del rey francés. Durante su estancia en San Sebastián se hospedó en las casas de Alonso de Idiáquez que estaban ubicadas en la calle de Santa María, cerca de la iglesia del mismo nombre, y llegaban hasta la muralla vieja de la villa.

El 11 de junio de 1547, Idiáquez, al regreso de España, fue atacado y muerto junto con sus acompañantes por unos protestantes al cruzar el río Elba, cerca de Torgau, en Sajonia. Su cadáver se trasladó a San Sebastián y fue depositado en uno de los dos túmulos de mármol colocados en el presbiterio del convento de San Telmo del que aquel fue fundador y patrono. En el otro sepulcro fueron introducidos los restos mortales de Gracia de Olazábal, su esposa, cuando falleció el 20 de octubre de 1574.

50 Alonso de Idiáquez Butrón y Mújica (1565-1618) nació en San Sebastián y fue bautizado en la iglesia parroquial de Santa María el 25 de febrero del mismo año, día de san Matías. Casó en Flandes el año 1589 con Juana de Robles, baronesa de Villi y de Molepierre, de la que tuvo cuatro hijos: el primogénito, segundo duque de Ciudad Real, el príncipe de Esquilache, el conde de Lences y el de Triviana.

En 1583, ingresaba en la orden militar de Santiago siendo ya, no obstante su corta edad, maestre de campo y comendador de Vitoria. Alonso salió camino de Flandes cuando contaba 14 años de edad.

En abril de 1588, combatió en los Países Bajos bajo el mando de Alejandro Farnesio. En octubre, participó en las trágicas jornadas del traicionado Sancho de Leiva donde escapó de la muerte gracias a la ayuda de dos soldados. En 1590, Alonso conquistó la plaza de Corbeil. De nuevo hubo de volver a luchar en Francia con el Bearne entre los años 1591 y 1593.

Hombre de confianza de Farnesio, fue enviado a España a por el dinero necesario para continuar la costosa contienda. El 10 de julio de 1591, regresó Idiáquez de la corte en momentos de suprema angustia, entregando a Alejandro los 700000 escudos recibidos del rey y casi dos millones de provisiones, con lo que estaban aseguradas hasta el próximo mes de octubre.

Ascendió peldaño a peldaño, luchando en los Países Bajos, Francia, Piamonte y Borgo. Fue hecho prisionero en 1595 durante la acción de Fontaine Francaise. Cuando Enrique IV fue informado de la calidad del prisionero y de su familia, le dispensó algunas consideraciones y facilitó su rescate por 20000 escudos.

Entre sus acciones de guerra destacan la distracción del ejército del príncipe de Condé cuando amenazaba a Fuenterrabía, en donde Idiáquez introdujo auxilios hasta que Lope de Hoces pudo aportar más fuerzas; y el rechazo de la acometida por mar a San Sebastián.



Juan de Idiáquez.



Selim II.

Contaba 33 años de edad cuando Felipe II le designó para un cargo tan comprometido como embajador agregado en Génova (1573-1576). La tiranía ejercida por las familias que sucesivamente habían dominado esta república promovía un sentimiento de indisciplina e insubordinación. La anarquía anidaba entre las grandes familias y también entre las diversas clases sociales populares causando problemas económicos y políticos. El patriciado acaparaba los puestos principales en la Administración y en la capital, y el Senado y el Gran Consejo estaban compuestos por miembros de las familias privilegiadas.

El emperador y el papa León X habían concluido (1521) una alianza para expulsar de Italia a los franceses de Francisco I. Tras el asalto español a Génova al año siguiente, continuó la agitación en la ciudad que concluyó con el convenio firmado en Roma, el 1 de febrero de 1527 entre Su Santidad y Carlos V, que suspendió el conflicto por tres años. Sin embargo, en el verano de 1527 César Fregoso tomó Génova.

Veintitrés años de servicios, desde la jornada en las terceras, mostrando gran asistencia y valor y pasando por los cargos de capitán de infantería y de Caballos (1588), maestre de Campo y gobernador de Caballería hasta llegar a capitán general. Siempre en los campos de batalla, la situación económica de Alonso de Idiáquez era apretada, pues tenía que atender visitas importantes y debía reparar la casa y el avituallamiento, por lo que bien merecidas tenía la renta que de por vida se le concedió en Italia, así como el hábito de Santiago para su hijo.

Como su padre, fue escribano de la Junta de la provincia de Guipúzcoa, secretario de las Juntas y Diputaciones de Guipúzcoa, caballero santiaguista (1583), comendador mayor de León (1615) y virrey de Navarra (1610); general y castellano en Milán (1593), mayordomo mayor y balletero mayor de Vizcaya, conde de Biandrina (1599), conde de Aramayona el 7 de diciembre del año 1606 y castellano de Milán y maestre de campo general del Ejército de Lombardía (1618). Por servicios eminentes prestados al reino, Felipe III le otorgó, el 12 de diciembre de 1613, el dominio de Ciudad Real, situado en la provincia de los Abruzos del reino de Sicilia, para sí y sus sucesores perpetuamente y en feudo aumentado con el título de honor de Ducado.

Alonso de Idiáquez, como su abuelo, también murió fuera de su patria, en Milán, el día 7 de octubre de 1618, y sus restos se trasladaron al monasterio que fundara el contador de Carlos V.

De manera simultánea, e íntimamente relacionados con la situación genovesa, se estaban desarrollando el problema del Mediterráneo, en general, y el del Turco, en particular. Este pleito venía arrastrándose con suerte varia hasta que Carlos V emprendió una expedición en la que se alinearon todos los Estados cristianos excepto Francisco I, cuyo resultado fue la conquista de La Goleta y de Túnez el 21 de junio de 1535 donde dejó como alcaide y gobernador a Bernardino de Mendoza.

Pasados treinta años, Selim II exigió a Venecia la entrega de Chipre, y al oponerse el Senado se formó una Liga en la que los venecianos se unieron con Felipe II y el papa. Conquistadas Famagusta y Chipre, los cristianos reorganizaron la Liga y pusieron al frente de ella a Juan de Austria, quien se trasladó a Génova en la que entró el 26 de junio de 1571. Dos años después, el 1 de octubre de 1573, se apoderó de La Goleta y de Túnez sin dificultad y conquistó Bizerta. El rey, preocupado por la paz y la seguridad en los territorios italianos y en Nápoles, resolvió nombrar a Juan de Idiáquez, el 26 de agosto de 1573, embajador agregado de España en Génova, puesto que el ordinario lo era Sancho de Padilla. En los primeros días de marzo de 1574 falleció Álvaro de Sande, gobernador y capitán general de Milán, designando Felipe II para la vacante a Padilla. Idiáquez, el 30 de abril, comunicó al rey que Juan de Austria ya estaba informado de la situación de Génova. El nombramiento de Idiáquez como embajador único de España en la ciudad fue firmado por el rey el 22 de agosto de 1574.

A fines de julio se supo que la escuadra turca costeaba por Sicilia y, entrado agosto, que había cercado La Goleta. Juan de Austria partió de Génova el 7 de dicho mes, pero no llegó a tiempo y se perdió lo ganado anteriormente, incluso la vida de Pedro Portocarrero a quien el de Austria había dejado al frente de La Goleta. El hermano del rey se volvió a Nápoles y al principio del año siguiente fue a Madrid donde el monarca le nombró lugarteniente general de todos los dominios de Italia. En abril volvió a Italia con instrucciones de estar atento a la situación en Génova y evitar la invasión turca, permaneciendo en Italia durante el año 1575 y parte de 1576 hasta que, nombrado gobernador de Flandes, se dirigió a España desoyendo las órdenes de Felipe II de ir directamente a los Países Bajos y las indicaciones de Idiáquez.

La habitual inseguridad de Génova contrariaba a Idiáquez por lo que pidió licencia al rey para abandonar aquella embajada en cuanto se resolviese el problema. Al fin se redactaron leyes oportunas para el buen gobierno de la República que sentasen las bases de un Estado razonable. El nuevo clima genovés movió a Felipe II a considerar los repetidos deseos del embajador de ser sustituido y designó para el cargo a Pedro de Mendoza, entregando el 1 de mayo de 1576 instrucciones al nuevo embajador, así como una carta para Idiáquez concediéndole la licencia que pedía, pero ordenándole que esperara a la llegada de Mendoza. No

obstante, un mes más tarde, pidió a Idiáquez que colaborase con el embajador hasta que se le ordenara otra cosa.

Apenas quedó vacante la Embajada de España en Venecia, por muerte de Diego de Guzmán y Silva, Felipe II nombró a Juan de Idiáquez para ese cargo y dispuso su cese en Génova. Se encargó de la Embajada de Venecia desde 1577 hasta 1579 en que aceptó el puesto de embajador en Francia, pero solicitó al monarca licencia para acudir a Guipúzcoa en donde tenía abandonados sus intereses desde hacía años. A principios de mayo de 1579 acudió el embajador a Tolosa para visitar sus posesiones y oró ante el panteón de su padre en el monasterio de San Telmo, en San Sebastián, recibiendo durante su estancia orden real de continuar su viaje a Francia sin volver a Madrid.

El rey había perdido gran parte de sus colaboradores más importantes a lo que se unía la traición de Antonio Pérez y su detención. Idiáquez, a instancias de Antonio Perrenot, cardenal de Granvela, que volvía llamado por Felipe II, canceló su viaje a París y salió para la corte de España. El monarca encargó a Granvela de los asuntos de los Países Bajos y de los de Alemania, Francia e Italia, y para sustituir a Antonio Pérez ofreció a Idiáquez el cargo de secretario del Despacho universal y le nombró consejero del de Guerra. Más tarde, el rey encomendó a Idiáquez los negocios de Estado, al conde de Chinchón los de Aragón e Italia y a Cristóbal de Moura los de Portugal, disponiendo que los tres se reunieran con Mateo Vázquez para estudiar los asuntos de importancia.

En 1581, con ocasión de quedar vacante la Embajada de España en Alemania, Granvela recomendó para tal puesto a Juan de Idiáquez, pero esta vez el monarca consideró una pérdida excesiva el prescindir de la ayuda del secretario y no consintió en el nombramiento. El mismo año fue nombrado Idiáquez comendador de Villaescusa de Haro y de Monreal de la Orden de Santiago, comendador mayor de León y, un año más tarde, de Peñausende y de Monreal. Su personalidad adquirió tal relieve que a él acudían todos para interceder ante el rey en tal o cual sentido, no faltando su consejo en ninguno de los graves problemas que afectaban a la monarquía. A él recurrió Alejandro Farnesio por asuntos de Flandes, intervino en el grave problema de la expulsión de los moriscos, Bernardino de Mendoza, embajador en Londres, con la salud quebrada, imploró a Idiáquez que intercediera cerca del rey y le sacase de Inglaterra adonde había llegado en 1578 y de donde, después de una estancia muy penosa, logró salir en 1584. A pesar del mal resultado de su representación en Inglaterra, el rey nombró a Mendoza embajador en Francia donde contribuyó a la defensa de París hasta la llegada de Farnesio. Los trabajos padecidos en su larga carrera deterioraron su salud hasta el punto de perder la vista. Falleció en el monasterio de San Bernardo en Madrid adonde se había retirado.

Para aliviar al rey en la tramitación de los asuntos se formó en 1585 una junta compuesta por Juan de Zúñiga, Cristóbal de Moura, Juan de Idiáquez, el conde de Chinchón y el secretario Mateo Vázquez. En sustitución de Juan de Zúñiga y del cardenal Granvela en el Consejo de Estado fueron designados Idiáquez y Moura.

Álvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, mantenía correspondencia con el monarca y con el consejero de Guerra, Juan de Idiáquez, para organizar una invasión de Inglaterra, acción que creía conveniente para privar del apoyo inglés a los rebeldes de los Países Bajos. En enero de 1586, se trató ya discretamente entre Idiáquez y Santa Cruz de dicho proyecto, y el segundo envió al rey y al propio Idiáquez un plan de ataque para la primavera de aquel mismo año, pero Felipe II pospuso su ejecución. Finalmente, el monarca español decidió y consultó a las personas de su confianza de las que obtuvo diversos pareceres. A partir de aquí la correspondencia cruzada entre Felipe II e Idiáquez con el marqués de Santa Cruz fue abundante, poniendo de relieve la confianza absoluta que Felipe II depositó en su secretario. La muerte de Bazán, el 9 de febrero de 1588, obligó a designar como sustituto al frente de la armada a Alonso Pérez de Guzmán, duque de Medina Sidonia, que, a pesar de su resistencia, aceptó el encargo el 26 de febrero de 1588. De vuelta de tan infeliz campaña Medina Sidonia dejó el mando a Diego Flores Valdés, el mismo que dirigió la flota enviada para el poblamiento del estrecho de Magallanes en compañía de Pedro Sarmiento de Gamboa, y desembarcó en Laredo.

En los últimos diez años de su reinado, Felipe II incorporó al Consejo de Estado varios colaboradores como Hernando de Talavera, Diego de Cabrera y Bobadilla, Gómez de Ávila, Pedro López de Ayala, Juan Andrea Doria y otros, pero los que soportaron el peso del Gobierno fueron Juan de Idiáquez, al frente de los asuntos de Exterior y de Guerra, y Cristóbal de Moura, después marqués de Castel Rodrigo, que se ocupó de la administración de las cosas de Castilla y Portugal, así como de los asuntos financieros. El rey nombró secretario de Estado



Autor desconocido:
Juan García Loaysa.

para los asuntos de Guerra a Andrés de Prada que había sido secretario del príncipe de Parma. Idiáquez, que gozaba de un sólido crédito, intervino en estos tiempos en todos los actos de corte de más importancia. Poco después, el rey, próximo a la muerte, dispuso que quedaran junto al príncipe, futuro monarca, Juan García de Loaysa y Mendoza, arzobispo de Toledo, Juan de Idiáquez y Cristóbal de Moura, para contrarrestar el naciente influjo del marqués de Denia. Idiáquez asistió a todos estos acontecimientos y, como comendador mayor de Ley y presidente del Consejo de las Órdenes, condujo el féretro de Felipe II.

Juan de Idiáquez, que había servido con lealtad a Felipe II, a partir del 13 de septiembre de 1598 permaneció con la misma lealtad al lado de su hijo. Fue compañero fiel de Cristóbal de Moura y no encontró razón para no aceptar la preeminencia del que venía al lado del heredero de la corona de España. Felipe III nombró en 1599 a Idiáquez caballero mayor de la reina y presidente del Consejo de Órdenes, y en 1600 miembro de la junta encargada de resolver las competencias de jurisdicción con el Vaticano. Como anteriormente hizo su padre, rechazó la propuesta de nombrarle embajador en Alemania para no separarlo de su lado. En 1605, le concedió el título de preboste de la villa de Bilbao por su vida y la de otros dos sucesores suyos.

En esta época terminó el pleito que Idiáquez había mantenido sobre el mayorazgo y casa de Mújica y Butrón que correspondía a su familia, mayorazgo de mayor calidad de los de Vizcaya, con 6000 ducados de renta. La sentencia favorable a Idiáquez (1604) se confirmó por el Consejo Real un año después (octubre de 1605), tomando desde este momento posesión pacífica sobre el citado mayorazgo y casa.

Pero el tiempo fue minando la recia naturaleza de Juan de Idiáquez por lo que en 1613, contando 73 años, pidió al rey que le relevase de sus cargos y le permitiera continuar desempeñando únicamente la presidencia del Consejo de Órdenes, pero el monarca no atendió su petición. Padeció un fuerte ataque de gota y apenas libre de él sufrió una grave indisposición con calenturas de la que temió morir, lo que hizo que se le concediera la petición del año anterior. Recayó en su enfermedad y como los médicos temieran un fatal desenlace decidió declarar su última voluntad redactando en Madrid un codicilo cerrado el día 10 de mayo de 1614 ante el escribano Gregorio López en el que se derogaban sus anteriores testamentos, el de 18 de agosto de 1605 extendido en Burgos ante el escribano real Francisco Nanclares, y el cerrado, hecho en Madrid el 12 de mayo de 1612 ante Gabriel de Roxi. En aquella su última voluntad designó Juan de Idiáquez por testamentarios a Gómez de Ávila, marqués de Velada, el único que con él mismo dejara en Palacio el duque de Lerma de los que aconsejaban a Felipe II en sus últimos días, a Francisco Enríquez, conde de Nieva, a su hijo Alonso de Idiáquez, a su sobrino Antonio de Idiáquez, obispo de Segovia, y a otros. Encargó a su hijo Alonso que las casas, armas y apellidos de Butrón y Mújica que habían recaído en él debían recaer precisamente de la casa de Idiáquez, conforme a la fundación de mayorazgo creada por su padre. También se recordó que el rey le había concedido por tres vidas el derecho de prebostado de Bilbao y en iguales términos el patronato de la villa de Azpeitia.



Otto Van Veen:
Alonso de Idiáquez.
Museo del Prado.

Todavía el consejero intervino en el delicado asunto del valle de la Valtelina, en el que, una vez más, católicos y protestantes se mostraron intransigentes y donde aquel reveló su gran sentido del Estado.

En el mes de marzo de 1614, había caído gravemente enfermo Idiáquez, aunque en el mes de septiembre salió de Madrid acompañando al monarca camino de Lerma, pero al llegar a San Lorenzo de El Escorial, convencido de que llegaba su última hora, pidió licencia al rey para retirarse, pues su estado de salud no le permitía continuar prestando servicio alguno. Ya en las afueras del Real Sitio quiso ser trasladado a Segovia para morir en brazos de su sobrino, el obispo Antonio de Idiáquez Manrique. Al mismo tiempo envió a Madrid a un criado suyo con el encargo de recoger en la corte, y llevarle a Segovia, 2000 ducados que tenía depositados para los gastos de la conducción de su cadáver a San Sebastián y de su enterramiento en el monasterio de San Telmo. También despachó el comendador desde El Escorial un correo a Salamanca llamando con urgencia a Segovia al licenciado Durán, fraile de la Orden de Santiago.

El obispo Antonio de Idiáquez llegó a Segovia el día 12 de octubre y el mismo día el criado de Idiáquez llegaba de Madrid con 2000 ducados y algunos enseres, así como el licenciado Durán, encontrándose al consejero en situación desesperada. Por orden del obispo notificó Gabriel de Eleizalde el 11 de octubre al mayordomo del duque de Ciudad Real, Diego Beltrán de Aguirre, que Juan de Idiáquez estaba desahuciado por los médicos. Apenas llegó a Segovia el enfermo otorgó nuevo testamento ante el escribano Gregorio López y en los brazos del prelado, y en presencia del fraile Durán, de sus fieles criados y de los notables de Segovia entregó su alma a Dios el día 12 de octubre de 1614. Tenía 74 años y siete meses de edad.

Dos días antes de su fallecimiento se habían abierto el testamento y el codicilo del comendador, y como había dispuesto en su testamento se embalsamó su cuerpo, enterrándose las tripas y lo demás en las capillas de Nuestra Señora de la Fuencisla y de Santo Domingo, por el doctor Pedro Vázquez, cuya cuenta fue autorizada por su colega el doctor Pérez de San Martín. Se levantó un túmulo en el centro del templo y se celebraron exequias por el alma del presidente de Órdenes, cuyo cadáver permaneció dos días en Segovia.

Quien mejor informó de los funerales, traslado a San Sebastián y actos celebrados en memoria de Juan de Idiáquez, fue su leal servidor y apoderado, *el todo de las casas del Comendador*, Domingo Echeverri.

No tuvo Alonso de Idiáquez el placer de abrazar a su padre en su lecho mortuorio. El duque recibió la triste noticia pasados algunos días ya que, el 18 de octubre, escribió desde Pamplona al licenciado Lasalde expresándole su dolor ante

cuerpo bajo la solemne nave de la iglesia monástica de San Telmo⁵². Pero antes de llevarlos a San Telmo, los restos mortales de Juan de Idiáquez fueron depositados en el salón principal de sus casas palacio de la calle Mayor. En el salón se levantó un altar y delante un túmulo en el que se depositó el féretro.

En San Telmo se construyó un suntuoso túmulo, en cuya parte superior se colocó una esfera rematada con la cruz de Santiago, adornándose con multitud de luces y con escudos de la casa y cubriéndose el suelo y las paredes con paños negros. La sepultura de Juan de Idiáquez debió hallarse instalada en forma semejante a como se han conocido las de sus padres, aunque en otro lugar del templo. En carta dirigida por el duque de Ciudad Real a Echeverri habla de las trazas para el

52 En el Expediente del Archivo Municipal. Catálogo del Plan General de Ordenación Urbana de 1995: CE.03/I.1.2.2, Inventario Provisional del Patrimonio Histórico Arquitectónico del Gobierno Vasco: D0806, se dice que el actual Museo de San Telmo fue un antiguo monasterio de dominicos que, llegados a San Sebastián a principios del siglo XVI, fundaron su asentamiento en 1539. Fue patrocinado por don Alonso de Idiáquez Yurramendi, secretario de Estado de Carlos V, y por su mujer doña Gracia de Olazábal.

Las primeras trazas del edificio fueron dibujadas por fray Martín de Santiago en mayo de 1542, quien ya había proyectado otras obras conventuales como el convento de San Esteban en Salamanca. El proyecto comprendía el convento, su iglesia con una amplia galería y una sacristía monumental que se unía al claustro a través del atrio. En 1544, comenzaron los trabajos reduciéndose el tamaño del proyecto original. La galería de la iglesia fue suprimida y la sacristía se transformó en sala capitular, quedando el claustro como centro de la zona conventual. El contrato en donde se plasman los cambios realizados data de 1547. En esta fase intervinieron los maestros canteros Domingo de Aranzalde, Martín de Gorostiola, Domingo de Estala y Martín de Axobin. Tras la muerte de Alonso de Idiáquez se anula el contrato y se firma uno nuevo en 1550 con los maestros canteros Martín de Bulucua y Martín de Sagarzola, finalizando las obras oficialmente en 1562.

La iglesia dispone de ábside poligonal, crucero y capillas laterales separadas por robustas columnas que soportan las bóvedas de crucería. La nave mide 48 metros de longitud, 10 de anchura y 20 de altura. Destacan los frisos realizados por el artista catalán José María Sert, ocupando 590 m² de superficie, desde que en 1928 el Ayuntamiento adquiriera el monasterio para Museo de Etnografía y Bellas Artes. Sus murales, realizados en color sepia sobre fondo de panes de oro, representan diez temas relativos a efemérides de gentes de esta tierra más uno dedicado a san Telmo y a san Sebastián sobre el antiguo retablo. Otras partes significativas del conjunto son la escalera principal construida en vuelo, la fachada plateresca y el claustro de dos niveles obra de Juan de Santisteban en tres de sus lados, pues el cuarto es del siglo XX y se debe al arquitecto Francisco Urcola (reforma inaugurada en 1932).

Por su parte, el profesor de la UPV, Pedro Echeverría, que ha investigado las pinturas halladas en la iglesia de San Telmo, señala que por el primer contrato de fundación, dotación y patronazgo Alonso de Idiáquez adquirió una serie de obligaciones y derechos con respecto a San Telmo entre los que figuraba una cripta de enterramiento para los fundadores y sus herederos.

Juan de Idiáquez dispuso la remodelación de la capilla mayor con un programa contrarreformista y escurialense, prestando una atención especial a las pinturas murales manieristas. Recurrió para ello a un conjunto de artistas singulares como Tadeo Carlone, Francisco de Mora, Pedro Castello y pintores italianos que por aquel entonces se ocupaban de la decoración pictórica de algunas dependencias del Real Sitio.

Aunque es anterior al período que nos ocupa, y a pesar de su estado, se incluye una traza del convento conservada en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza y que ya ha sido publicada.

nicho que desea edificar para su padre y hasta de las muestras de jaspes para el tal nicho. Dice entre otras cosas:

Las trazas duplicadas para el nicho del sepulcro que deseo edificar al comendador mayor mi sr. que está en el cielo he visto: son bonísimas.

Al hermano de Soto respóndole que V. M. verá, a quien también doy las debidas gracias por el cuidado de haberlas traído de Madrid y también por haberme enviado las piedras de jaspe para muestras en que hay algunas buenas, etc.⁵³.

Uno de los asuntos que siguió con gran atención Juan de Idiáquez fue la reforma del castillo de la Santa Cruz de la Mota de San Sebastián. Se quería realizar una gran obra, pero quedó muy mermada debido a la mayor importancia de la fortificación de Fuenterrabía.

El 20 de junio de 1595, el ingeniero Juan Velázquez de Velasco, capitán general de Guipúzcoa, elevó al rey una propuesta de reforma para ambos castillos, pero Felipe II no resolvió, por lo que Idiáquez, con sus compañeros del Consejo de Guerra, Juan de Cardona y Pedro de Velasco, se dirigió al monarca suplicando su decisión, ya que aunque solo se trataba de remiendos no convenía dilatar su ejecución porque los enemigos conocían su flaqueza:

[...] porque no habiéndose de hacer de propósito lo menester, hacer algunos remiendos en que no se pone mano porque no se hagan las costas habiéndose de fortificar y que los enemigos tienen muy vista la flaqueza de las plazas (alúdese también a la de Fuenterrabía) en que hablan como quien lo sabe, y porque el Consejo tiene consultado a V. M. lo que en esto le pareció no se le ofrece de nuevo que decir más de acordar y suplicar a V. M. se sirva de mandarlo resolver con brevedad por convenir así por lo que el mismo don Juan escribe ahora⁵⁴.

La razón de no hacer mayores obras en el castillo de la Mota se debió, sin duda, al dictamen emitido por el ingeniero Tiburcio Spanoqui, ya que a este se dirigió el rey desde Toledo el 11 de junio de 1596, señalándole la cantidad de 25000 ducados para las de las fortificaciones de Fuenterrabía y la Mota de San Sebastián⁵⁵:

53 A. del M. de Marina, Col. Vargas, t. 9.

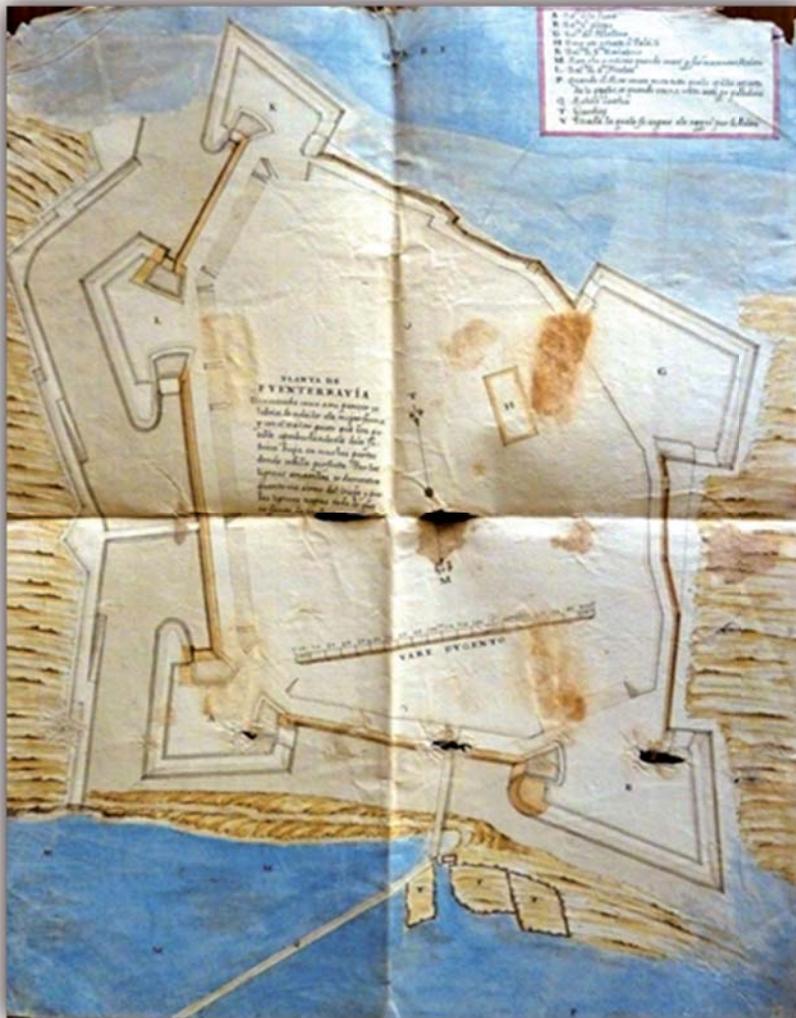
Fidel Pérez-Mínguez, «Don Juan de Idiáquez...», art. cit., doc. 371.

54 A. G. S., Mar y Tierra, leg. 424.

Fidel Pérez-Mínguez, «Don Juan de Idiáquez...», art. cit., doc. 270.

55 A. G. S., Registro del Consejo, lib. 77.

Fidel Pérez-Mínguez, «Don Juan de Idiáquez...», art. cit., doc. 271.



Tiburcio Spanoqui. *Fortificación de Fuenterrabía, 1580. Planta. AHPZ.*

Tiburcio Spanoqui, Caballero del Orden de San Juan y gentil hombre de mi casa..., habiéndose visto y considerado en el Consejo de Guerra y conmigo consultado lo que don Juan Velázquez y a vos pareció de las fortificaciones y de las villas de Fuenterrabía y San Sebastián, he resuelto: Que las fortificaciones de San Sebastián se hagan por la traza más restringida que da menos coste y se consigue con ello el mismo fin que con la más larga, y se excusa la descomodidad de una subida y bajada muy áspera a la gente que ha de asistir a la guarda de aquella fortaleza.

Al propio tiempo se resuelve otro pleito: Que al ampliar la población de la dicha villa de San Sebastián fuera de las murallas de ella se haga conforme a las

trazas que sobre ello habéis hecho, y lo mismo el señalar los sitios en el arenal para huertos de los vecinos que ahora los tienen al sitio alto que se han de fortificar conforme a la grandeza de cada uno, pues no conviene que quede ninguno dentro de la nueva fortificación, y el revistar los tales sitios se hará por don Juan Velázquez y vos hallándose presentes los alcaldes de dicha villa.

Spanoqui había tenido en Fuenterrabía uno de sus primeros encargos recién llegado a la Península y así, el 3 de diciembre de 1580, redactó un proyecto de reforma compuesto de memoria y planos sobre la fortificación de dicha ciudad⁵⁶. En los últimos años de su vida profesional, entre 1594 y 1598, volvió a encargarse, junto con Soto, de las fortificaciones de Guipúzcoa. Posteriormente, Soto, ya en solitario tras la muerte de Spanoqui, volvió a Guipúzcoa entre 1608 y 1610. En ambos períodos alternaron obras militares y civiles.

En 1597, brotó la peste en San Sebastián y el corregidor de la villa acudió a Idiáquez en demanda de socorro. Tanto a Felipe II como a él mismo les preocupó la situación de los monasterios de dentro y fuera de San Sebastián y exhortaron al corregidor a ocuparse de ellos. Como era natural, Idiáquez se ocupó también de sus casas en carta de 10 de octubre de 1597 al corregidor de San Sebastián:

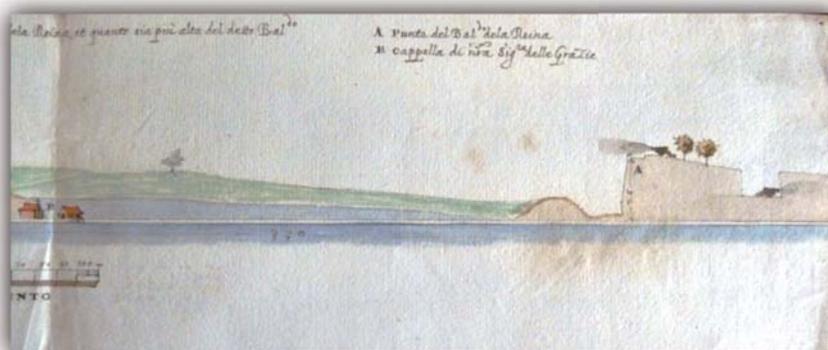
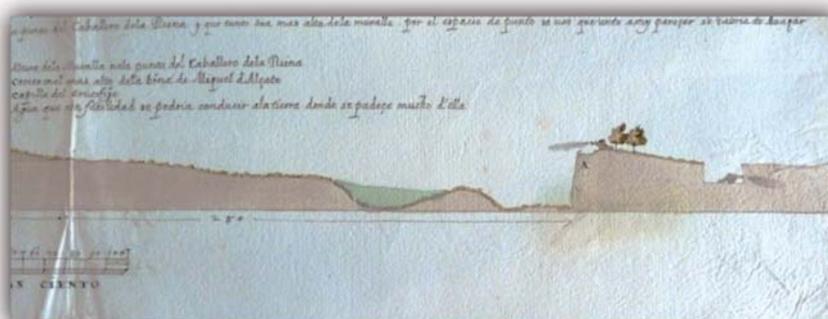
Después que v. m. me escribió comunicando el estado y la buena orden que dejó puesto por lo de la salud luego respondí. Deseo saber lo que pasa y plega a Dios sea lo que conviene. S. M. ha mandado con particular favor que de todas partes se acuda a esa provincia con orden para provisión de toda ella y, en particular, de aquella villa que es lo que acá se puede. V. m. tome la mano en la buena ejecución de esto y avise lo que se hace y mire por aquellos monasterios de dentro y fuera del lugar, pues se deben a la religión.

En mi casa quisiera que hubieran caído en encerrarla toda en una torre que hay en medio de la casa para que, murando las puertas o cerrándolas con candados sellados y entregadas las llaves a las justicias, lo de allí dentro constara que estaba libre de sospecha aunque alguno muriera debajo de aquel tejado, y la ropa que se usara de aquella torre afuera pudiera pasar en tal caso por la regla general.

Si fuera eso a tiempo será bien que v. m. lo ordene allí a quien estuviere en mi casa. Mas no tengo tanto temor como en las escrituras de ella que tengo metidas todo en una arca de hierro. La cual arca con todos los dichos papeles me ha de

56 Memoria (en italiano), Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, Sala IV, Caja 199-1. / Archivo Casa Ducal de Híjar, Épila (Zaragoza), Fondo Idiáquez, legajo 5.º, número 20.º, trozo 2.º.

Planos de planta y perfiles, A. H. P. Z., Sala IV, Caja 199-1. / A. C. D. H., Épila (Zaragoza), Fondo Idiáquez, legajo 5.º, número 5.º, trozo 2.º. (Planos C. D. H. 2, 175-184) (C. D. H. 3. 070-080 / 096-107). El plano de planta fue publicado por César M. Fernández Antuña, *Murallas de Hondarribia*, Hondarribia, Ayuntamiento, 2002, p. 219, con la leyenda: *En gris verdoso planta de Fuenterrabía con las propuestas de reforma de Spanoqui (no realizadas) (1580)*.



Tiburcio Spanoqui. *Fortificación de Fuenterrabía, 1580*. Perfiles y detalle. AHPZ.

salvar v. m. en todo caso en cualquier acontecimiento, pues el hierro no es capaz de recibir contagios, ni lo de dentro estando tan cerrado como está⁵⁷.

También asistía Idiáquez al convento de San Telmo con parte de su cosecha, como dijo en la carta que dirigió a su administrador Domingo de Echeverri, desde San Sebastián el 9 de noviembre de 1608:

En otra carta he dicho a v. s. el vino que se ha recogido en las dos viñas este año. En la de San Sebastián el Antiguo han sido cuatro botas, y en la de Mirall cuatro y media. Las ocho serán para venderse y poco más o menos valdrán ciento doce ducados a catorce cada una.

La sidra aún no se ha acabado de recoger toda, y cuando más a los fines va en todas partes siendo menos de lo que se pensaba, y así en las de nuestra casa. Creo alcanzarán a once cubas, y sacando cuba y media para provisión de la casa y una bota que se da a San Telmo, quedarán nueve y media para vender. Estas harán 2200 cántaras, y azumbres 17600. Si se vende a diez maravedíes que es su tasa valdrán 176000 maravedíes, y si se vende a menos bajará a este tiempo, aunque esperamos

57 A. H., C. Vargas Ponce, t. 40.

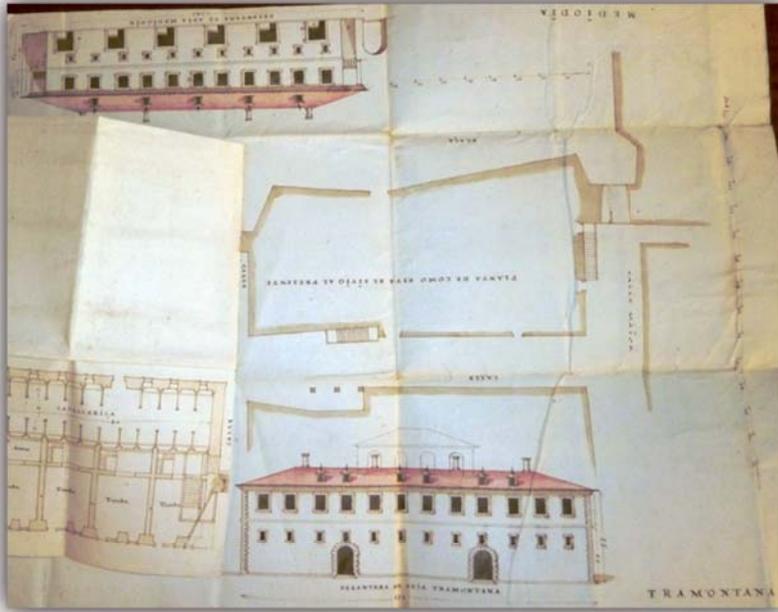
Fidel Pérez-Mínguez, «Don Juan de Idiáquez...», art. cit., doc. 272.

En este punto es conveniente seguir a César M. Fernández Antuña, «Nota sobre el caserío Erbitegui (Ergobia) y Miguel Pérez de Erbeeta», *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 39 (2006).

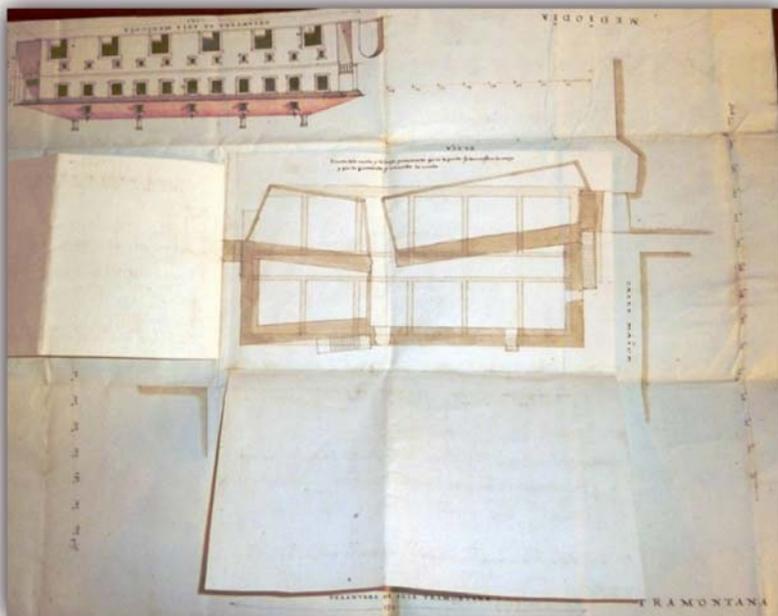
Miguel Pérez de Erbeeta y María Gómez de Olazábal, padres de Gracia Pérez de Erbeeta, conocida en adelante como Gracia de Olazábal, casada en 1538 con Alonso de Idiáquez, vivían en una casa de la calle Santa María (la actual calle Mayor) que ella había aportado al matrimonio y en la que habían vivido sus antepasados desde mediados del siglo XV, al menos desde sus abuelos Ochoa López de Olazábal y María Gómez de Engómez. Sucesivamente ampliada, sobre ella levantará su nieto Juan de Idiáquez el palacio conocido posteriormente como de los Duques de Ciudad Real que se levantaba en el *lado Oeste de la calle Mayor* y que desaparecerá en el incendio que arrasó la ciudad en 1813.

Se presentan cuatro trazas conservadas en el A. H. P. Z. procedentes del A. C. D. H., pero sin memoria que las acompañe, de una casa ubicada en el lado oeste de la calle Mayor según las trazas citadas, con una torre dibujada de puntos en el centro, como reza el doc. 57, y que podría identificarse como el palacio levantado por Juan Idiáquez y que pudo ser obra de nuestros ingenieros. En los planos se representa una planta primitiva del antiguo palacio que sirvió para alojar personajes ilustres, entre ellos al emperador.

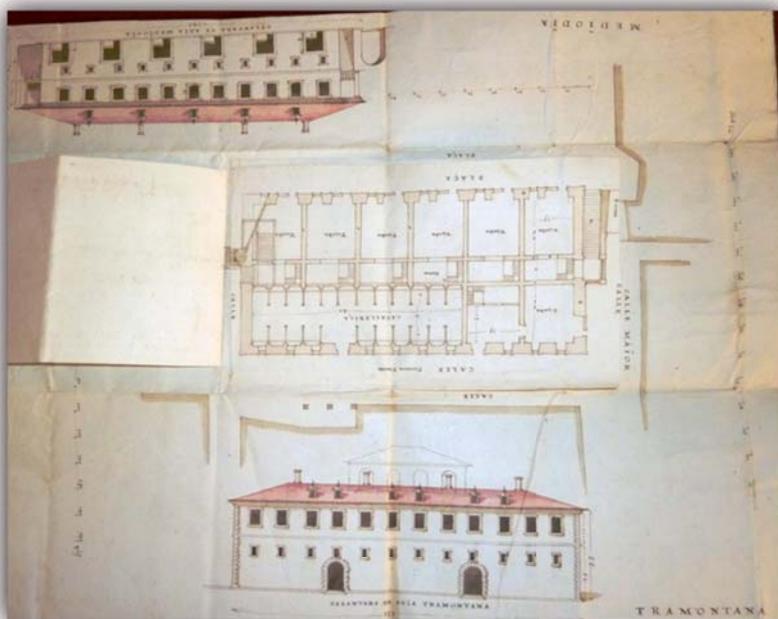
Además de esta, el matrimonio había comprado varias casas y solares en la villa incrementando notablemente su patrimonio; varias casas más en la calle Santa María, algunas en la calle de la Moleta y otras edificadas sobre la cerca. El enriquecimiento del matrimonio Erbeeta-Olazábal se manifiesta no solo en sus bienes intramurales, sino también en las propiedades rurales que dejan a su hija. Algunas de estas propiedades rurales habían sido heredadas de sus antepasados, como las tierras de Ergobia, y otras muchas parecen haber sido adquiridas por ellos, como los terrenos y torre de Samatet, en Pasajes de San Pedro y otras tierras en los alrededores de la villa, con frecuencia al este de la población, en la zona comprendida entre la ciudad y la bahía de Pasajes. De su participación en el negocio de la fabricación de hierro solamente hay noticia de la herrería que, en 1528, construían el bachiller Erbeeta y Juan Martínez de Ayerdi en las orillas del Urumea y que formó parte de la dote de su hija Gracia.



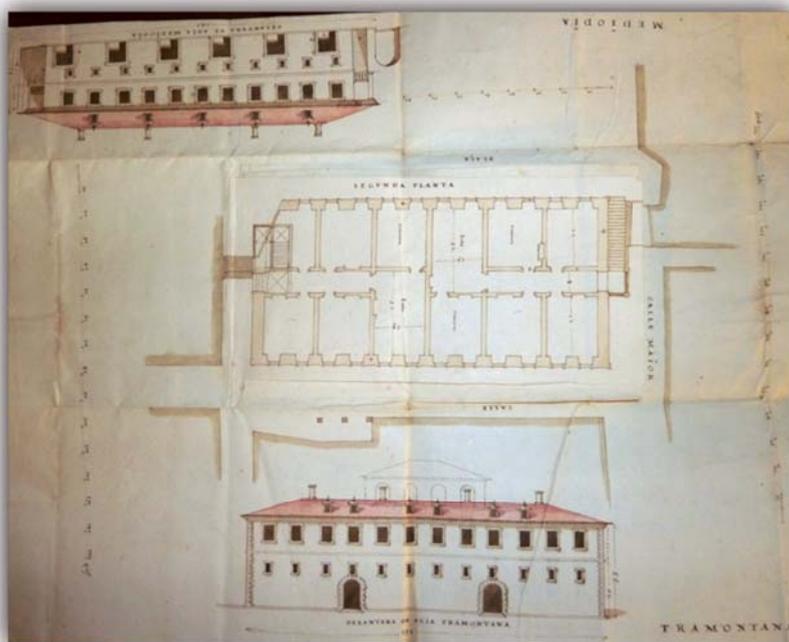
Casa de la calle Mayor. Planta de cómo está el sitio al presente. AHPZ.



*Casa de la calle Mayor. Planta de lo nuevo y lo viejo juntamente.
Por lo de pardo se demuestra lo viejo y por lo punteado y amarillo lo nuevo. AHPZ.*



Casa de la calle Mayor. Planta primera. AHPZ.



Casa de la calle Mayor. Planta segunda. AHPZ.

alcanzaremos a la tasa por que hay gran falta de sidra en todas partes y así guardándolas para su tiempo hará su precio.

Las de Samatet se embalsan en las cubas que hay en la misma casa, y las de Ergoybía y lo que se empieza a recoger en Duchiduria viene a esta casa, a la bodega de Antonun y a la que tiene puertas debajo de la escalera principal⁵⁸.

En febrero de 1610 escribía, probablemente a Domingo de Echeverri, su representante en San Sebastián:

Por las copias inclusas veréis la merced que, a mi instancia, ha hecho S. M. de ciertas drogas en cada un año en Lisboa a los monasterios de San Telmo y de San Sebastián el Antiguo. Los prácticos de lo que valen el contenido en las cédulas dicen que cada una de ellas montará doscientos ducados o cruzados. Escribo al Padre Prior y a la Sra. Priora las cartas que van aquí lo que deseo que allí se asiente en consideración de esta ayuda que es lo siguiente: Que el monasterio de San Telmo se obligue a celebrar una misa cantada solemne del Santísimo Sacramento el primer jueves de cada mes y que en ella, además de la oración propia de aquel oficio, se cante otra por el Rey, Nuestro Señor, Dios le guarde, que les ha hecho esta merced, y que en tercer lugar diga la de Proetenda Domine famulis tuis desterram celestis auxilii etc., por los que hemos andado de por medio.

Y cuando yo, placiendo Dios, fuese por allí como espero, daremos traza en más hombres y decencia para estas misas, las cuales deseo que comiencen el primer jueves de mayo y cuando acertare a ser fiesta doble el primer jueves, podráse el primer día desimpedido o el otro jueves adelante.

Además de esto, habéis de saber que yo comuniqué al Padre Prior que deseaba se me dijese además de los dichos sufragios con que esos padres ayudan a mi casa por nuestros contratos, siete misas rezadas de Requiem todos los lunes y si este día fuese fiesta doble el primer día de la misma semana desocupado, de manera que al cabo del año queden dichas tantas misas de estas como días hay en él.

El Padre Prior sabrá si por esta cuenta se han dicho algunas de estas misas y si no se han dicho ni dicen yo las supliré, placiendo a Dios, por este año, mas deseo que el convento se obligue a decirlas desde el principio del año que viene en adelante todos los años siguientes repartidas en la forma dicha, pues ya para entonces espero que habrán de empezar a cobrar la merced y limosna de las dichas drogas, en cuya consideración les pido que se obliguen a esto pues en tanto mayor paga que la que por otra vía se diera. Y esto es en cuanto a lo de San Telmo.

Lo que deseo se encargue de hacer al monasterio de San Sebastián Antiguo es que al fin de las completas, en las vigiliass de las nuevas fiestas de Nuestra Señora, canten las monjas una Salve con su oración de aquella fiesta de Nuestra Señora y

58 A. H., C. Vargas Ponce, t. 40.

Fidel Pérez-Mínguez, «Don Juan de Idiáquez...», art. cit., doc. 357.

otra por el Rey, Dios le guarde, que les ha hecho esta merced, y otra tercera por los que hemos andado de por medio y esta será Proetenda Domine famulis et famulatus tuis desterram celestis auxilii etc. Y el día siguiente, que será el de las dichas nueve fiestas de Nuestra Señora, con las mismas tres oraciones. Esto es lo que les pido respecto de la ayuda, y plegue a Dios que yo les pueda hacer lo que más deseo.

De entrambos conventos me habéis de enviar sendos poderes otorgados con su solemnidad haciendo relación de la merced que S. M. les ha hecho, sin tratar ni hablar palabra en mí sino al Señor de las cédulas, que es como yo pedí se ordenasen, vengan los poderes dirigidos al Sr. D. Melchor Jelves del Consejo de S. M., que al presente reside en Lisboa, y traiga cláusula de sustituir la persona o personas que él señalare para que en cada un año cobren esta merced y limosna para el monasterio que le otorga⁵⁹.

Más adelante, el 27 de septiembre de 1613, la priora del convento de San Sebastián Antiguo escribe, alarmada, a Juan de Idiáquez pidiendo su amparo acerca de la redención de los juros. La carta, que firma sor P. Malzaga, como priora, termina con estas palabras:

Todas estas señoras, y yo, besamos las manos, quienes estamos contentísimas de la mejoría de v. s. cuya persona guarde Nuestro Señor largos y felices años como su casa ha menester.

Debió recibir Idiáquez esta carta en Olmedo, de camino hacia Madrid, pero tanto era su interés por su convento que desde dicha localidad escribió a Madrid, el 5 de noviembre, recomendando el buen despacho del asunto en estos términos:

Con haber de ser presto en Madrid, placiendo a Dios, escribo esta en Olmedo caminando para allá, donde me ha llegado aviso que se quiere redimir un juro de a 14 de 60000 mrs. que tiene el monasterio de San Sebastián el Viejo en la Villa de San Sebastián, al cual le dio mi madre que haya gloria, y porque la situación de aquel juro cae cerca de aquella casa que es harto religiosa, y necesitados. Suplico a v. e. me haga tanta merced que se le excuse esta molestia. Si se hace a instancia de parte, que se pueda excusar, y si fuese forzoso hacerlo que se quede el dicho juro subiéndolo a 20000, que aunque a ellas les falte el caudal y yo le haya de poner lo haré por conservar aquello que les dio mi madre, y por entender la merced que v. e. me hará en cosa tan propia mía y tan justificada, quede confiado en recibirla por la orden y forma que v. e. viese convenir y que me mandará v. e. avisar. Y ya se lo haré acordar llegado que sea a Madrid, placiendo a Dios.

59 A. H., C. Vargas Ponce, t. 40.

Fidel Pérez-Mínguez, «Don Juan de Idiáquez...», art. cit., doc. 357.

Otros 20000 mrs. de renta de juro de a 20 di yo a las mismas monjas, y queriéndomelo vender a algunos millares menos como se suele y aconsejándome amigos que los tomase así, no quise, sino pagarlos enteramente a los 20000 por ser para obra pía y pensando que esta buena fe les había de ser de provecho para su conservación. Si de este jurillo se huid tratad también como del dicho que así me lo diere, suplico a v. e. lo mismo que en el otro especialmente estando como está en su justo valor y con paga efectiva, que en lo uno y lo otro recibirá mayor merced que sabrá encarnar⁶⁰.

En una carta escrita en 1610 a Juan de Idiáquez dándole cuenta del estado de las casas de San Sebastián, le decía Echeverri que por ninguna comodidad presente fuera de esta tierra trocaría la esperanza que tenía de servirle. Por su parte, el comendador correspondía confiando todo su caudal a la buena fe del administrador.

La relación de lo comprado por su hijo, el duque de Ciudad Real, en la almoneda obligada por la costumbre de aquellos tiempos y por la necesidad de atender los elevados gastos ocasionados por la muerte, traslado y actos religiosos por el alma del comendador, muestra el carácter de los bienes que dejó Idiáquez a su fallecimiento. Alonso de Idiáquez, además de la ropa y de la espada de su padre, quiso conservar las colecciones de tapices de la casa, así como los cuadros y los libros. Naturalmente, el duque de Ciudad Real adquirió sus casas palacio de San Sebastián, *la casa matriz y solar de Idiáquez, raíz y tronco de su descendencia y apellido de su linaje que es en la tierra de Anoeta, jurisdicción de la villa de Tolosa*. También se quedó Alonso con *unas casas de la villa de Tolosa conocidas por el nombre de Idiáquez, en la calle que llaman del Emperador, además del patronato de la sacristía de San Telmo, de cuya fábrica se encarga y se ejecuta de su hacienda con 6000 maravedíes de renta en cada año por las memorias que dejó afectadas en la misma sacristía*⁶¹.

Aprovechando sus estancias en Guipúzcoa los ingenieros Spanoqui y Soto dedicaron parte de su tiempo al ejercicio de la arquitectura civil al servicio de Idiáquez⁶².

60 A. H., C. Vargas Ponce, t. 40.

Fidel Pérez-Mínguez, «Don Juan de Idiáquez...», art. cit., doc. 357.

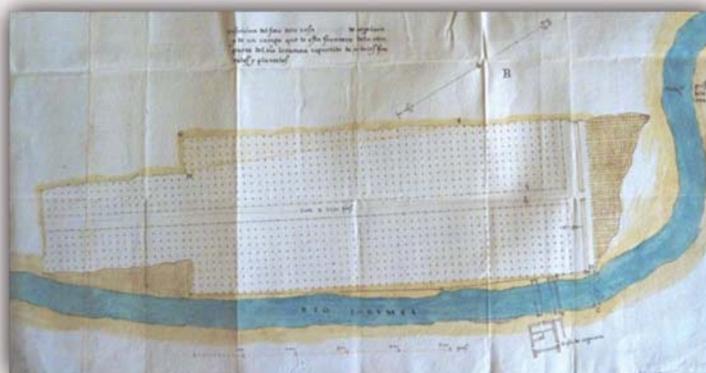
61 A. del M. de Marina, Col. Vargas, t. 14.

Fidel Pérez-Mínguez, «Don Juan de Idiáquez...», art. cit., doc. 369.

62 Agradezco la generosidad intelectual de la directora del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, María Teresa Irazo Muñío, que sabedora de mi antigua dedicación al quehacer profesional de ambos ingenieros me dio a conocer y me facilitó la consulta de un conjunto de memorias y trazas que prueban dicha afirmación. Estos legajos, actualmente conservados en el A. H. P. Z., proceden del Archivo de la Casa Ducal de Híjar y aunque de contenido más amplio, nos limitamos a ofrecer aquella parte de este conjunto documental en que ha podido identificarse con seguridad la intervención de dichos ingenieros, cuya labor profesional menos divulgada es el objeto de este estudio.



Tiburcio Spanoqui. *Planta del sitio de la casa de Argoivia y del campo que le está frontero. Llamada Legarra antiguamente, y al presente Ermetátegui. Traza A. AHPZ.*



Tiburcio Spanoqui. *Descripción del sitio de la casa de Argoivia y de un campo que le está frontero de la otra parte del río Lorumea repartido de árboles frutales y planteles. Traza B. AHPZ.*

Tiburcio Spanoqui redactó un informe para Juan de Idiáquez, del Consejo de Estado de Su Majestad:

*Sobre las trazas de las casas de Samatet y Ergoybia*⁶³

Unas tracillas tengo hechas en propósito del intento de v. s. sobre los sitios de Argoivia y San Matete que van con esta. Volveré a ver de nuevo toda Anoeta pues cuando fui allá no había recibido aún los apuntamientos de v. s. sobre aquel sitio.

Los siguientes escritos acompaño con las trazas para que pueda v. s. pasar los ojos juntamente; en entrambos quisiera haber acertado en algo y así supuesto mande avisar de la enmienda.

Sobre el particular de la Casa de Argoivia tomé una descripción de su sitio y del campo que le está frontero como se demuestra por la traza A, y en conformidad de las instrucciones tengo repartida una huerta de árboles frutales como por la traza B verá v. s., aunque hay algunas dificultades que conviene apuntarlas; la una que el campo es estrecho por una parte más que por la otra y algo biztuerto, que para darle repartición graciosa convendría entrar en el otro campo que le está arrimado por hacia levante como se demuestra por lo de amarillo G, H, I, porque de otra suerte no habrá repartición buena. Además de esto me dicen que las avenidas del río son a veces tan grandes que inundan el campo como las ha habido este año, que si fuera huerta recibieran los árboles señalado daño; y también me dice Esteban de Escorza que los barqueros del río, que son muchos y continuos, echarían a perder la fruta cada año si no se cerrase de muralla por todo alrededor y esto sería obligación de mucha costa; y además de esto no se le puede dar a la repartición correspondencia buena con la casa por estar al sesgo y en el derecho de una parte del campo y no en el medio como convendría.

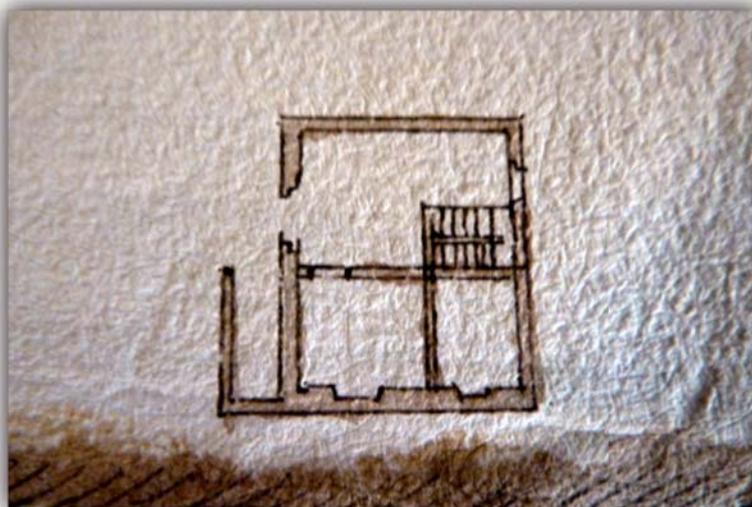
La casa, como v. s. habrá visto, está algo sentida y para asegurarla convendrá hacerle dos estribos en las esquinas de hacia la montaña como se apunta con lo amarillo, y en lo demás bastará relucir los aposentos altos y hacerle una escalera más cómoda y revocar las hendiduras sobre las dos puertas de mediodía y tramontana que con el remedio de los dos estribos no hará otro vicio.

Para reparo de lo que va comiendo el río paréceme que la orden tenida otra vez allí cerca, haciendo una empalizada espesa y rellenando entre ella y la tierra

63 A. H. P. Z., Sala IV, Caja 199-2. / A. C. D. H., Épila (Zaragoza), Fondo Idiáquez, Legajo 3.º, Número 58.º / Legajo 5.º, Número 4.º, Trozo 2.º.

Fernández Antuña publicó los planos de Argoivia de los que dice desconocer autoría y fecha de realización. Después de una serie de consideraciones apunta que «es muy posible, por tanto, que los planos de la casa de Ergoybia y sus terrenos adyacentes hayan sido realizados por el propio Gerónimo de Soto a petición de Idiáquez en algún momento de los años finales del s. XVI y primeros del XVII, antes de la muerte de don Juan en 1614».

La aportación de esta memoria, que describe y explica con claridad lo diseñado en los planos, permite atribuir su autoría a Tiburcio Spanoqui, lo mismo que el proyecto de mejora para la casa de Samatet contenido en esta misma memoria.



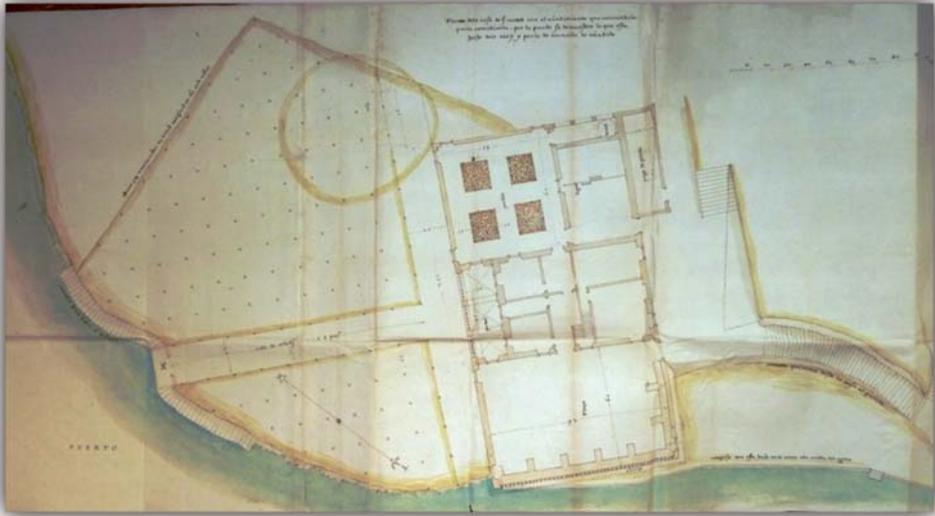
Tiburcio Spanoqui. *Casa de Argoivia. Detalle. AHPZ.*

con piedras echadizas las más gruesas que se pudiere, bastará. Podríase tomar el remedio de más arriba y volver la corriente, mas como no dejaría de hacer daño de la otra parte que todo es de un dueño soy de parecer que baste lo dicho.

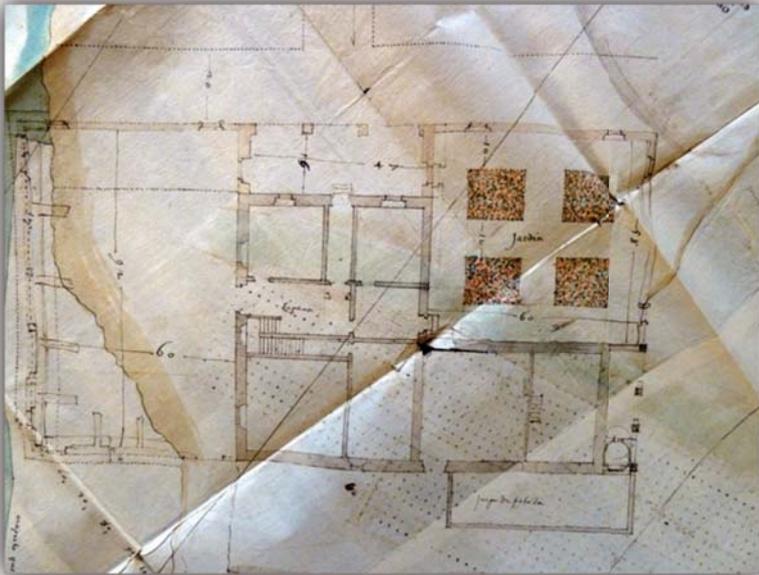
En cuanto al puente que v. s. dice paréceme que la provincia trata de hacer uno de cal y canto para excusar el paso de la barca que ahora hay allí cerca, y que por esto no hay sitio más apropiado que en la parte C. D. que es en el principio del campo sobredicho; si es así y a v. s. le está bien podríasele dar el paso por el campo y con una pared atajarlo, con que se le cuadraría por allí la huerta haciendo su puerta en el medio de la pared, y en recompensa del pedazo de tierra que allí se perdiese podríasele dar el pedazo que como tengo dicho conviene para la buena repartición de la huerta, y si es que a v. s. le está mejor hacer puente de madera paréceme que no conviene frontero de la misma casa, aunque lo tengo apuntado en la traza porque hay poca plaza entre la casa y el río, y por esto soy de parecer que se haga algo apartado como se demuestra por la E. F., advirtiéndole que será de continua obligación de costa en sustentarle y excusar que otros no se sirvan en descuidándose el cerrar las puertas que necesariamente habrá de tener.

Parecer sobre la casa de San Matete

El sitio de la casa de San Matete es de tan buena vista y tan buen puesto que merece hacerle algo para mejorarle, y así soy de parecer que por la parte de hacia el puerto se salga con una pared gruesa en lo bajo y tan adelante como la traza lo demuestra, y se suba con ella hasta emparejar con el nivel del suelo de la casa que será en altura de algunos sesenta pies, con dos paredes a los lados delgadas para cerrar la plaza y por la parte de hacia el puerto rematarla con un balastrado de piedra,



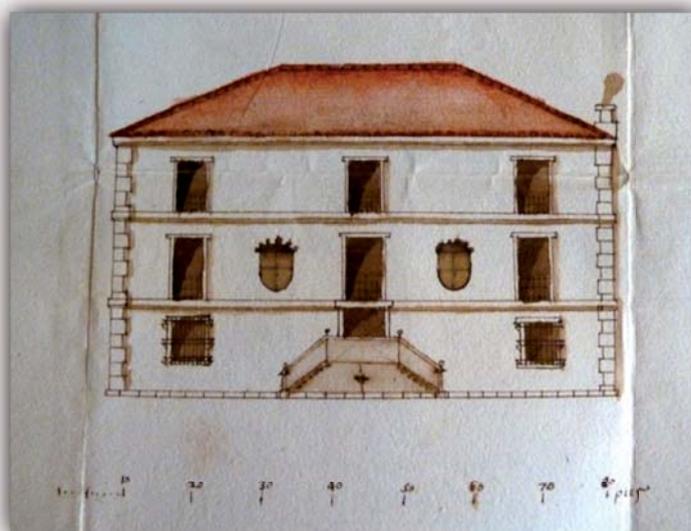
Tiburcio Spanoqui. *Planta de la casa de San Matet y de lo que convendría añadirle.* AHPZ.



Tiburcio Spanoqui. *Casa de San Matet (detalle).* AHPZ.



Tiburcio Spanoqui. *Dibujo de la calzada de San Matet*. AHPZ.



Tiburcio Spanoqui. *Casa de San Matet. Alzado y perspectiva por el frente de tramontana*. AHPZ.

ensanchando la planta por hacia mediodía más de lo que es al presente la delantera de la casa algunos dieciocho pies, y esta porción continuarla todo el trecho que toma la casa por aquella parte que en el paraje de los aposentos se le añadirá un corredor bajo y alto pues es falta en esa casa no tener un soleador, y continuando una pared en conformidad de la plaza dicha otro tanto se comprenderá por la parte de hacia poniente, en el rincón entre el lagar y la casa, un espacio para hacer un acomodado jardincito sin alterar los aposentos que ahora se hallan hechos sino solamente relucirlo y abrir puertas y ventanas en buena correspondencia, pues hay aposentos hartos para sala, cámaras, cocina y capilla, repartiéndolas como y donde a la persona contentare. La escalera que baja desde la montaña a la casa es ancha en el principio y estrecha en la fin y queda algo ahogada la casa por aquella parte, por esto soy de parecer que se iguale y se corte el peñasco hasta la bajada que va al puerto como se ve en la traza, que por las líneas de puntos se demuestra cómo está al presente y por la de amarillo lo que se ensancha, y lo que se sacase servirá para el terraplén de la plaza dicha.

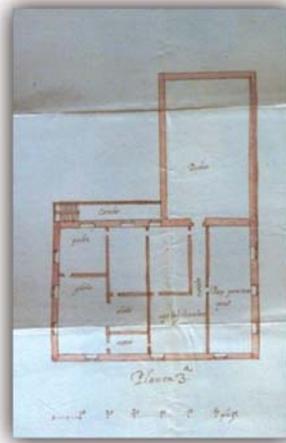
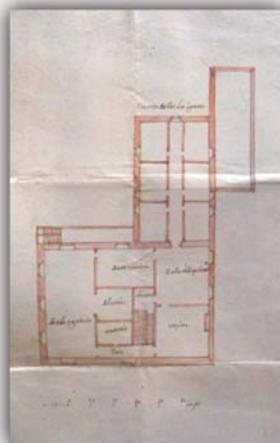
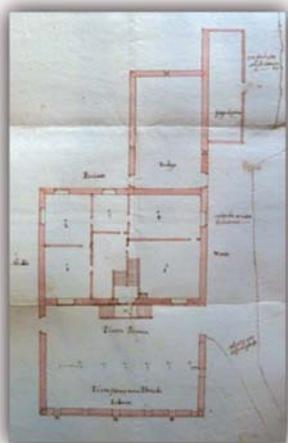
Y porque v. s. apunta que la bajada para el puerto es muy agria como lo es, y queriéndola acomodar sería trabajoso pues la altura del plano de la casa hasta el nivel de la mar es de sesenta pies poco más o menos, e imaginado que se podría dar otra subida por hacia mediodía, como en la planta por la M se demuestra, haciéndole una calzada o dos como está trazado con un rellanito en lo alto y su portalada que embocase en una calle de árboles hasta topar en el corredor que está trazado, que como es buen hecho y el sitio va subiendo en buena proporción de manera que desde la portalada dicha hasta el plano de la mar no habrá cuarenta y cinco pies, y hay comodidad por hacer la dicha calzada que vendrá a ser harto más a comodidad que no la otra que ahora se usa y caería en mejor parte y con mejor gracia. Podríase, además de esto, repartir con árboles frutales todo el trecho que se comprende en el cerrado que ahora está hecho, rellenando un hoyo grande que allí hay para igualar el sitio a correspondiente bajada, aunque como acuden allí todas las vertientes de la montaña sospecho será trabajoso sustentarle; todo esto téngolo repartido como he dicho en árboles frutales que serán algunos ciento cuarenta.

En toda la fábrica se propone irán algunas trescientas setenta y cinco tapias de muralla de a siete pies en cuadrado y dos y medio en grueso, las cuales costarán cada tapia en aquel sitio a tres escudos por la falta que hay de cal en aquel contorno, que suman en todo mil ciento veinticinco escudos que con lo que costará el tejado, puertas y ventanas y tejas del corredor y jardines, llegará a mil cuatrocientos veinticinco. Y con el terraplenar la plaza de hacia levante y hacer las calles de árboles y la nueva calzada y portalada, llegará a dos mil ducados poco más o menos.

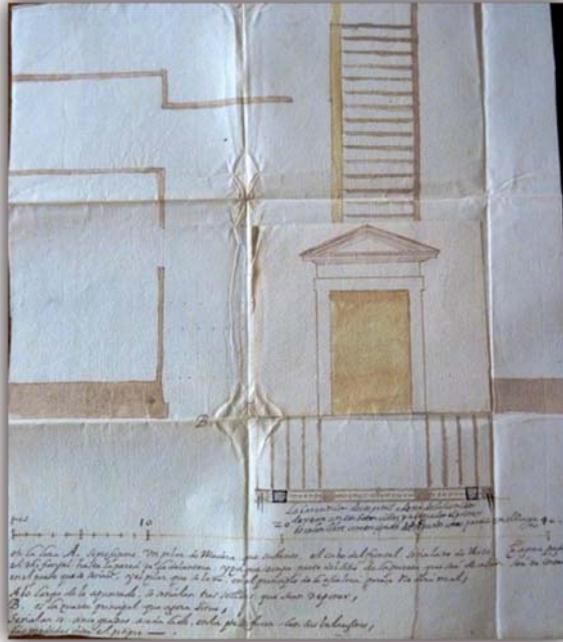
Estos añadimientos que yo propongo parecerán por ventura excusados pues los más de ellos no sirven sino de adorno, porque no se añade a la casa un solo aposento; con todo esto, por ser el sitio tan apropiado y lo que se añade de fábrica muy aparente pues se descubre por todo el camino de Rentería y con graciosa demostración como se ve por la perspectiva N, paréceme todo ello muy conveniente.



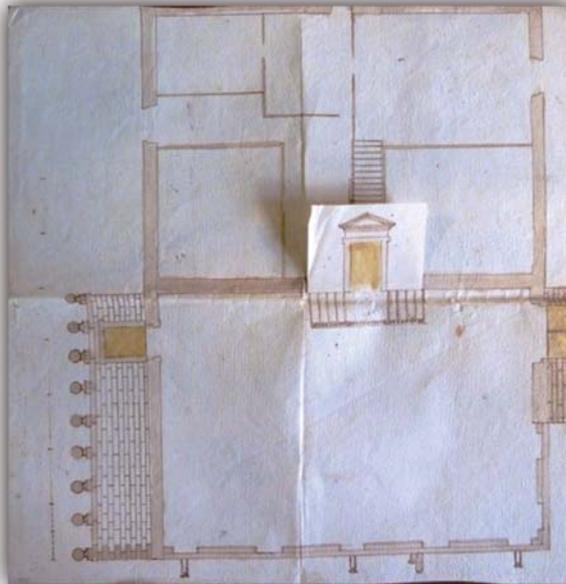
Tiburcio Spanoqui. *Perspectiva de cómo representaría la casa de San Matet por la parte de hacia mediodía añadida como la planta demuestra.* AHPZ.



Tiburcio Spanoqui. *Casa de San Matet. Plantas primera, segunda y tercera.* AHPZ.



Tiburcio Spanoqui. *Traza de lo que se ha de hacer en San Matet.* AHPZ.



Tiburcio Spanoqui. *San Matet.* AHPZ.

[Al dorso]

Tiburcio Spanoqui

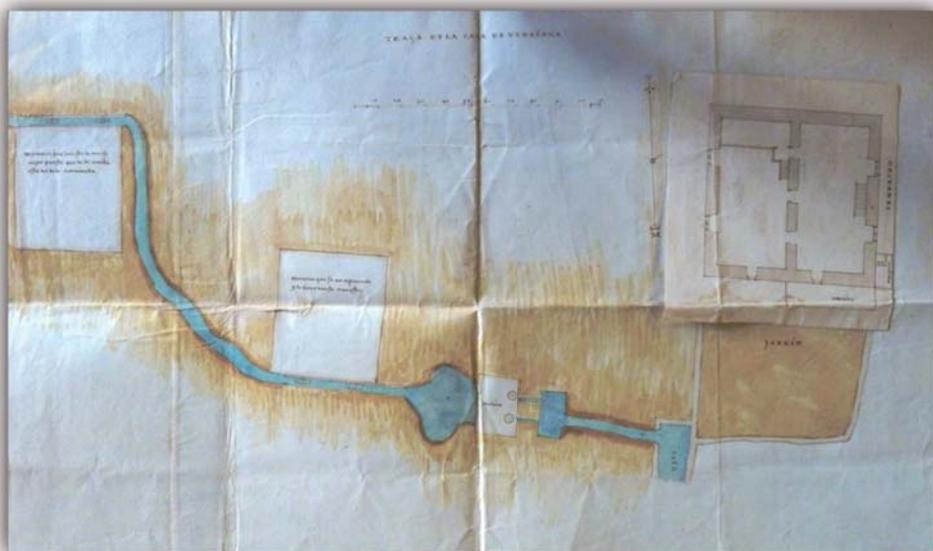
Sobre las trazas de Samatet y Ergoybia

Idiáquez

Legajo 3.º, Número 58.º.

Y también:

*Copia de Capítulo de carta de Tiburcio Spanoqui para Don Juan de Idiáquez mi señor, que Dios tenga en el cielo, sobre la casa de Urdayaga*⁶⁴.



Tiburcio Spanoqui. *Traza de la casa de Urdayaga. Planta de desvanes.* AHPZ.

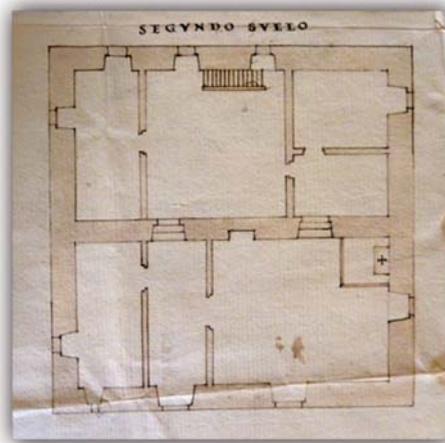
64 A. H. P. Z., Sala IV, Caja 199-1. / A. C. D. H., Épila (Zaragoza). Fondo Idiáquez, Legajo 5.º, Número 4.º, Trozo 2.º.



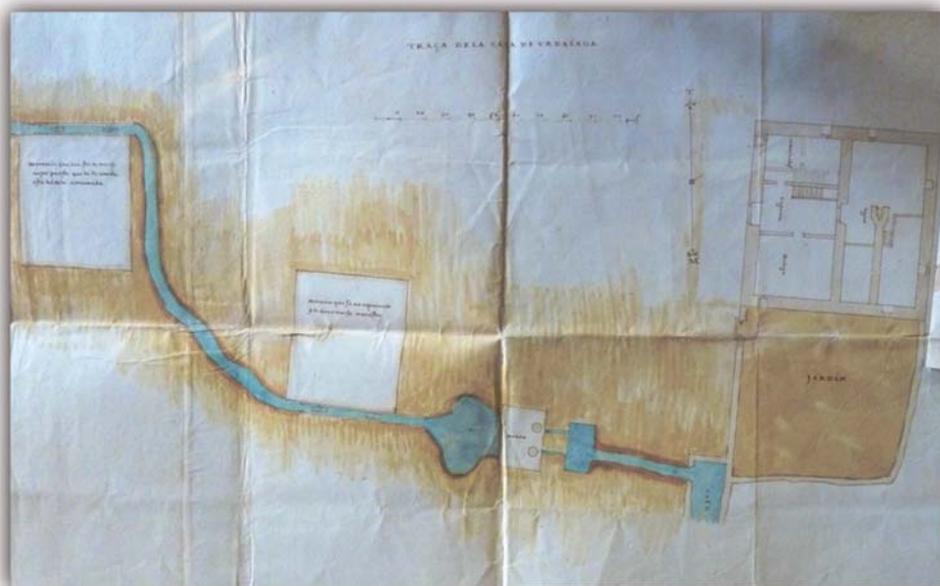
Tiburcio Spanoqui. *Traza de la casa de Urdayaga. Segundo suelo. AHPZ.*



Tiburcio Spanoqui.
Casa de Urdayaga. Delantera de hacia poniente (detalle). AHPZ.

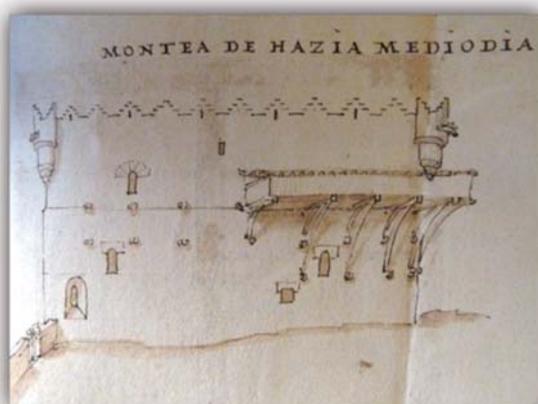


Tiburcio Spanoqui.
Casa de Urdayaga. Segundo suelo (detalle). AHPZ.



Tiburcio Spanoqui. *Traza de la casa de Urdayaga. Montea de hacia mediodía.* AHPZ.

La casa de Urdayaga es la mejor de todas aunque la repartición de los aposentos se podría harto mejorar, que con pocos dineros se haría pues los más atajos serían tabiques; con todo esto, el presupuesto es tan fuera de comercio que no me parece merezca hacerse mucho gasto en ella, sino solo tan repararla en los tejados, corredor y trocar algunas puertas y ventanas, dejando en el plano de abajo su lagar, caballeriza y bodega de la manera que ahora están, y el desván también dejarle como está abierto y sin repartición como se verá en su tercera planta; el suelo del medio es el que se debe remediar en pocas cosas y poco gasto para que pueda servir de morada pues alrededor de esta casa hay, por lo que me han referido, muy buena hacienda. A veinte pasos de la casa, en una bajadilla, hay un molino, y en otro tanto trecho una herrería que se iba remediando en algo aunque tiene menester de mucho más reparo



Tiburcio Spanoqui. *Casa de Urdayaga. Montea de hacia mediodía (detalle).* AHPZ.

para que pueda servir y aprovechar; más abajo, a otro tanto trecho, hay otra herre-
ría muy desbaratada y me dicen que el puesto es mejor que no lo de arriba.

Un cuarto de legua para el valle más abajo hay el varadero donde se fabrican
los navíos, y que están en el río Orio los navíos, lugar harto apropiado para este
efecto.

[Al margen]

Idiáquez

Legajo 5.º, Número 4.º, Trozo 2.º.

Por su parte, el ingeniero Gerónimo de Soto redactó:

*Apuntamientos de lo que se ha de hacer en la casa de Idiáquez en Anoeta*⁶⁵.

Primeramente, desde la esquina de la casa hasta cerca de la puentecilla del
arroyo vieja del camino arrimado a él, se hará un paredón de piedra de mamposte-
ría que suba de dos pies y medio de grueso desde los cimientos hasta otros dos pies
y medio más arriba del suelo holladero de la casa y plaza que ha de haber delante
de ella, y allí retirará la mitad del dicho grueso y formando un asiento todo a la larga
se le hará la otra mitad, que será pie y cuarto, un antepecho o respaldar para arrimo
de los que se asentaren, rematándolo con piedras crecidas a modo de losas con la
mejor manera que hubiere y a menos costa.

Este paredón ha de servir de formar dos plazas delante de la dicha casa; la pri-
mera de treinta pies de largo y de todo el ancho que hay desde el dicho arroyo a la
heredad de la dicha casa, y la segunda de sesenta pies de largo y del mismo ancho
y todo lo demás que les pudiese hacer de entrambas medidas.

A estos dos espacios se les harán sus atajos de verjas de madera teñidas de
verde con sus puertas para que no puedan entrar a ellas ni a la casa sin licencia del
casero, y al primero se le hará dos pilarillos de piedra en que se ponga la puerta con
dos pedazos de paredillas a los lados para que esté cerrada, y se empedrarán con
sus vertientes pues habrá comodidad de piedra a la mano de suerte que la costa sea
moderada, y no lo siendo quedarán igualados los suelos hechos prados de hierba
que no parecerán mal.

Desde la plaza mayor, y cerca de la casa, se hará la puente que va señalada en
la traza de diez pies de ancho, por medio del manzanar hasta salir al camino, con su
puerta para poder entrar y salir a caballo y si fuese menester carro y coche.

Que se cerque de pared todo el espacio del castañar que se compró que sale
al camino desde la pontezuela vieja hasta el río, que es el espacio donde ha de estar
la puente grande, y de la letra A a la B, puestas en la traza.

65 A. H. P. Z., Sala IV, Caja 199-1. / A. C. D. H., Épila (Zaragoza). Fondo Idiáquez, Legajo 5.º, Número
10.º, Trozo 2.º.



Gerónimo de Soto. *Dibujo de la casa de Idiáquez en Anoeta.*
 Hízole Gerónimo de Soto. AHPZ.

Gerónimo de Soto

Y por la parte del rio grande se hará un antepecho hasta la punta del arroyo que vuelva algo también a la parte del arroyo, de manera que la junta de ambas aguas quede guarnecida y de manera que se pueda llegar a la punta y gozar de la vista de las dos riberas, y si pareciese hacer en aquella punta algún cenadero el sitio es a propósito para ello.

Rúbrica de Gerónimo de Soto

[Al dorso]

Apuntamientos de lo que se ha de hacer en la casa de Idiáquez en Anoeta.
 Hechos por Gerónimo de Soto.

Idiáquez

Legajo 5.º, Número 10.º, Trozo 2.º.

*Relación de lo que se ha de hacer placiendo a Dios a su tiempo en la casa de Ernetategui en Ergoybia*⁶⁶.

Lo primero habría de ser la huerta que por las trazas parece reduciéndola a cuadros de árboles de 100 pies en cuadrado cada uno, quedando entre uno y otro una calle de 12 pies de ancho, y las tres principales que son la de la orilla del río, la de en medio y la del fin de la huerta de 15 pies de ancho y de todo el largo del sitio.

Los árboles de los cuadros han de ser puestos en dos varas de distancia de uno a otro para que no se embaracen ni estorben sus labores, y han de ir puestos por la medida y orden que en la traza parecerá.

La parte del sitio que hay al principio de la dicha huerta, hacia el camino de Hernani, por no poderse recuadrar como lo demás servirá de plantel o vivero que allá dice para desde él mudar los árboles a los cuadros, y se entiende que estos árboles han de ser frutales de buen natio en un cuadro de una fruta y en otro de otra variante.

Desde la casa o al lado de ella de la parte del manzanal, como mejor pareciere, se habrá de hacer una puente de madera conforme a su traza, la cual sabrá poner por obra Mre. Felipe de Alcate con quien quedó comunicada y está enterado de ella, y se hace que costará 100 d. poco más o menos esta puente.

Con esta relación se envían tres trazas. Dos de la huerta, la una con los cuadros llanos que hizo Gerónimo de Soto, la otra con un recuadrete entre algunos de los cuadros para fuente si pudiera haberla, o asientos, o alguna estatua, o cosa de estas. La tercera traza es la de la puente.

Todas las calles de esta huerta han de ser de hierba verde que haga prado, y los cuadros de los frutales muy bien cavados y labrados.

Hase de tantear allá lo que costará cercar todo el sitio por las tres partes y de qué será la cerca que haga mediana costa, y de qué forma se podría la parte del río que no impida la vista de él y asegure el no subirse fácilmente del río a la huerta.

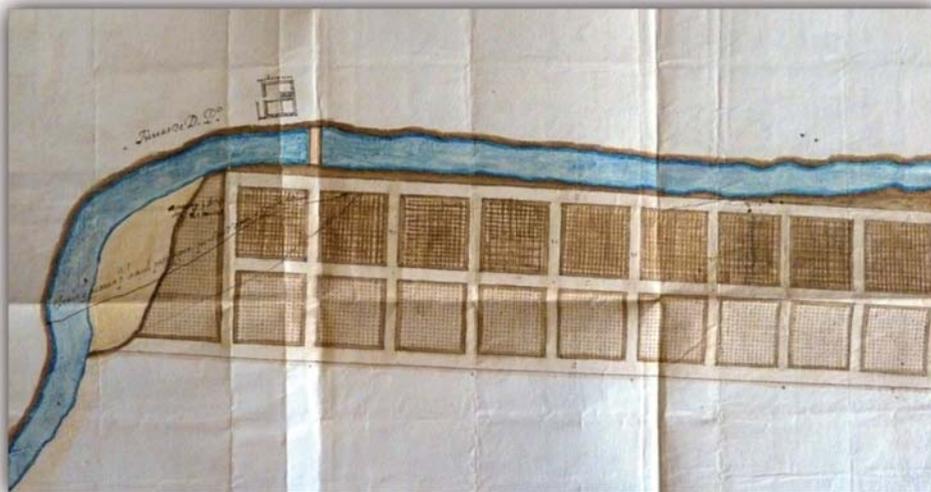
[al margen]

Allá se verá al hacer de las calles si las tres largas serán de 18 pies de ancho y las traviesas de 15.

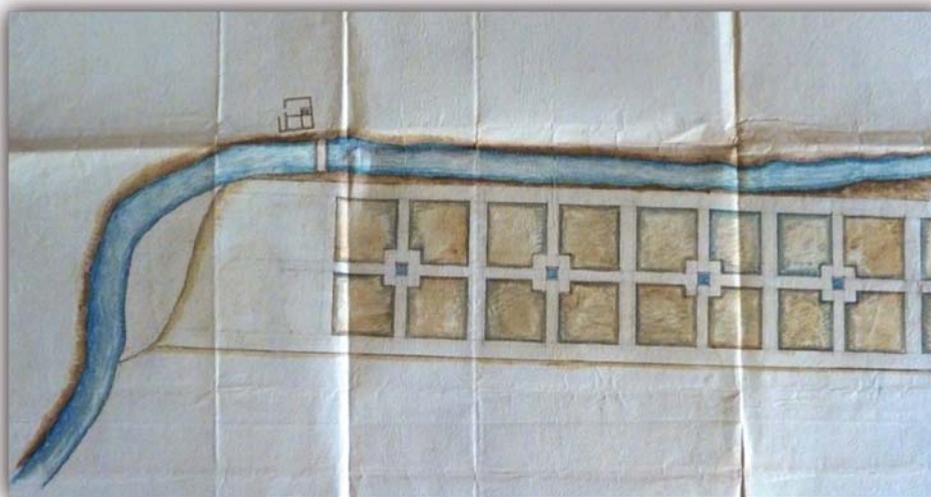
Legajo 5.º, Número 3.º, Trozo 2.º.

66 A. H. P. Z., Sala IV, Caja 199-1. / A. C. D. H., Épila (Zaragoza). Fondo Idiáquez, Legajo 5.º, Número 3.º, Trozo 2.º. / Legajo 5.º, Número 4.º, Trozo 2.º.

La traza del puente que en la relación se dice enviar junto con las otras dos de G. de Soto no ha sido localizada.



Gerónimo de Soto. *Diseño de Argoivia I*. AHPZ.



Gerónimo de Soto. *Diseño de Argoivia II*. AHPZ.

*Apuntamientos para lo que se ha de hacer en la casa principal de S. Sebastián*⁶⁷

Lo primero, en las piezas bajas al igual del zaguán, a mano izquierda al lado de la de Urrutia en lo que al presente es bodega de las sidras, se hará de toda ella una pieza baja bien lucida y solada para tener las siestas del verano, con puerta al dicho zaguán en el medio de todo su largo y ventana a la calle como parece por la primera planta de la casa.

En la que se compró de bandal se ha de hacer un corral de treinta y tres pies de largo, en lo que resta una caja para unas secretas de diez pies de largo y de todo el ancho del corral, y lo que queda hasta llegar a la pared que confina con el juego de la pelota, será un sótano que estará debajo de una repostería que será al peso del salón y pórtico de arriba y para servicio de ella, y a él se bajará por la escalera que en la traza parece señalada con la letra A.

En la segunda planta, que es el juego de la pelota y patio alto, se hará en el su pórtico que entra al salón una puerta que entrará a un paso de seis pies de ancho, que se han de tomar del juego de la pelota, para desde él entrar a la repostería que se ha de hacer sobre el sótano y espacio que se dijo quedaba de la casa de bandal después de hechas las secretas y su callejón de cuatro pies entre ellas y el dicho sótano de donde tendrá luz, y desde este dicho paso se bajará a él y se entrará a la repostería en que habrá otra puerta para salir al salón.

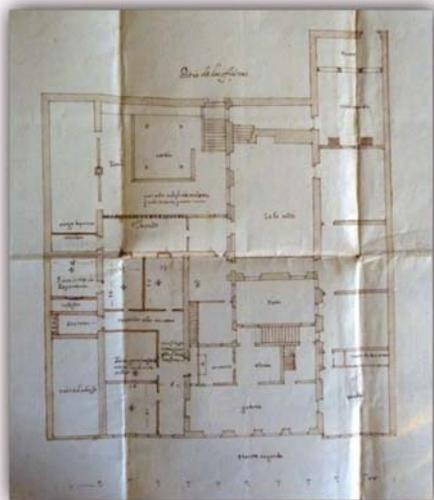
Asimismo se dividirá el salón en dos partes con un atajo de tablas bien labradas y que suba hasta la mitad del alto; la de hacia el patio que quede de 42 pies de largo, y la de hacia la calle de 20 que será antecámara para acompañar a las demás piezas que por aquella parte se han de mandar.

En pasando la cuadra grande que cae sobre la puerta de la calle se hará una galería de cincuenta pies de largo y los veintidós que tienen de ancho las piezas por aquel lado, con una chimenea francesa en el medio de ella embebida en el grueso de la pared sin que salga afuera, levantando el suelo al igual del de la dicha cuadra de sobre el salón de suerte que sea todo a un andar, y esto se podrá hacer poniendo sobre el que hoy hay otro, sin deshacerle, quedando entre uno y otro aquel vacío que no será de inconveniente y se excusará el deshacer el más bajo.

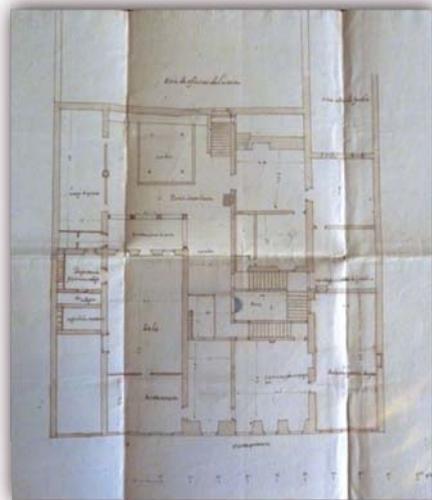
En la tercera planta, en la galería alta, se hará en el testero de ella una chimenea francesa en el grueso de la pared procurando que no salga afuera nada si fuera posible el caño de ella, y podría ser de dos jambillas y un dintel labradas pues la piedra es a propósito, y estas podrán salir del grueso de la dicha pared medio pie con que crecerá el hogar de abajo y será más capaz.

Sobre el salón de abajo se harán las cuatro piezas y callejón que van señalados de colorado y las secretas que corresponde a las de abajo, con otra pieza sobre la repostería de abajo junto al salón, y desde el terrado de sobre el pórtico se abrirá

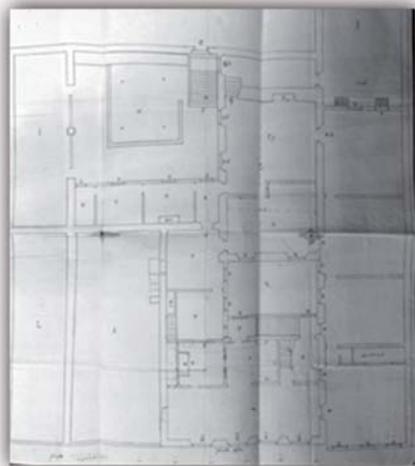
67 A. H. P. Z., Sala IV, Caja 199-1. / A. C. D. H., Épila (Zaragoza). Fondo Idiáquez, Legajo 5.º, Número 4.º, Trozo 2.º.



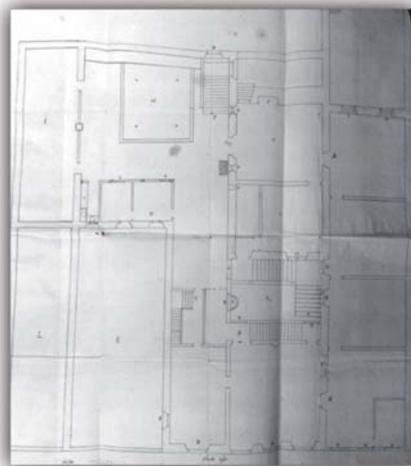
Gerónimo de Soto.
*Planta segunda y lo más alto de la casa
 de San Sebastián. AHPZ.*



Gerónimo de Soto.
*Planta primera de la casa de San Sebastián,
 en el primer alto subida la escalera. AHPZ.*



Gerónimo de Soto.
*Casa de San Sebastián. Planta del segundo suelo subida
 la segunda escalera. AHPZ.*



Gerónimo de Soto.
*Casa de San Sebastián. Planta del primer suelo subida
 la primera escalera. AHPZ.*

una puerta que entrará a un corredorcillo que se hará en el juego de la pelota sobre el tránsito que se toma abajo para ir a la repostería y sótano de debajo de ella, para que desde él se pueda ver jugar sin bajar abajo ni ocupar el juego; desde la pieza señalada con la letra B se hará una escalera sobre la que baja por detrás del oratorio para subir a las piezas de sobre el salón, que han de ser para mujeres.

Gerónimo de Soto

[Al dorso]

Apuntamientos para lo que se ha de hacer en la casa principal de San Sebastián. Hecho por Gerónimo de Soto.

Idiáquez

Legajo 5.º, Número 4.º, Trozo 2.º.

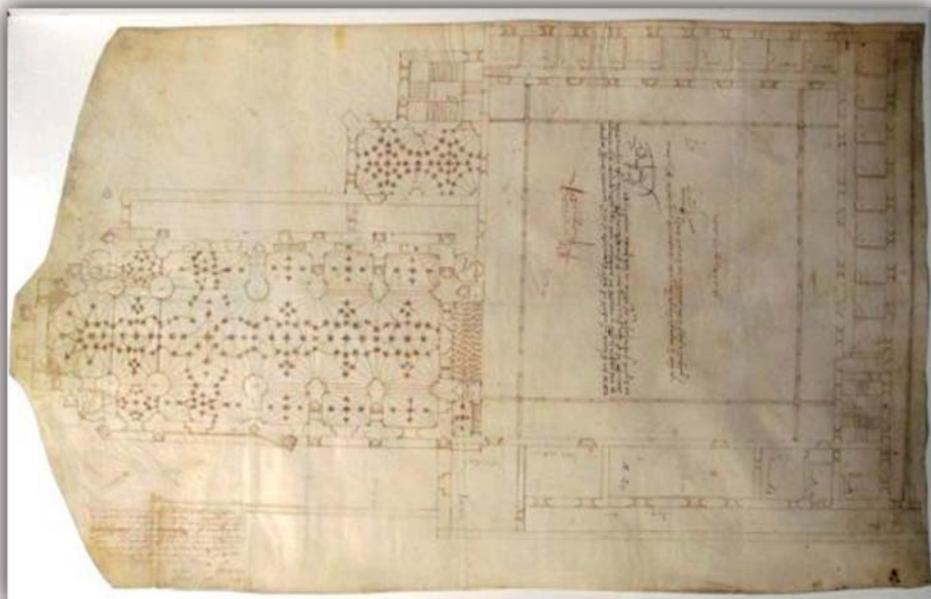
*Lo que el señor Gerónimo de Soto ha visto y reconocido en las casas y heredades de don Juan mi señor*⁶⁸.

Vio por sus ojos la armadura y techumbre de la iglesia de St. Telmo habiendo subido sobre las bóvedas de ella, y halló la mala consideración que hubo en dejar de levantar más las paredes principales porque los frontales que atraviesan de una pared a la otra y sustentan el techo, están tan bajos que el madero que más alto queda de la bóveda, no excede de un palmo, y hay otros que están a menos, y tres maderos que alcanzan a besar la bóveda, los dos de ellos casi el uno besa y carga totalmente, y este es el que sustenta la cabecera, y cae en la capilla mayor en el derecho del primer escalón de la grada. Ordenó que luego se metan dos frontales nuevos a los lados de este de la cabecera y que a estos nuevos se vaya cargando el peso y carga que ahora sustenta el viejo, de manera que no le quede que sustentar más que a sí mismo, y los nuevos sustenten el techo y que sean en el medio con su córcova hacia arriba para huir cuanto se pudiere de la bóveda. Para los otros dos frontales que caen sobre el cuerpo de la iglesia ordenó unos hierros que los aseguren de ablandar más hacia abajo, y en ambas cosas se entiende desde luego por haber parecido la necesidad apretada.

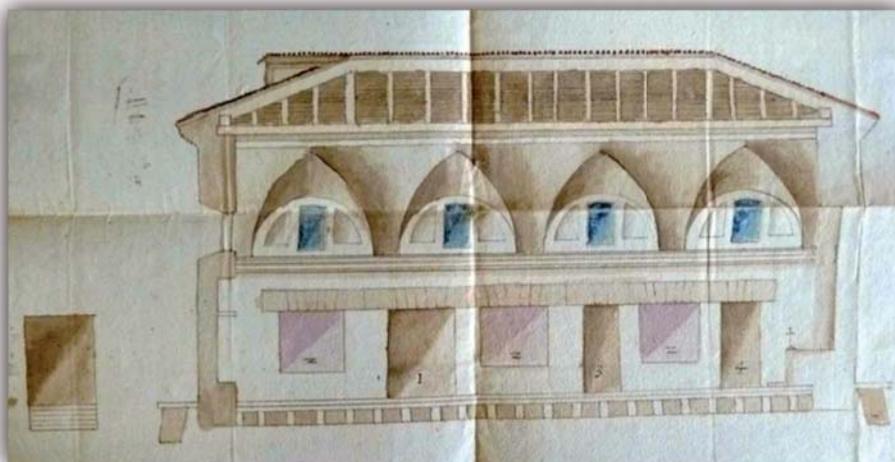
También ha advertido de la planchada que se ha de poner y la consideración con que se ha de andar sobre la bóveda por ser flaca, cuando se metan las vigas.

En las casas principales ha visto los tejados y sus muchas canales por la parte de encima, y por la de dentro el peligro con que se sustentan por estar podrido todo el maderamen de su armadura. Esto es de mucha consideración porque la madera de los tejados de la casa de Antón Míñez es muy vieja, y lo mismo la de la torre, y a esto se añade la humedad y goteras irremediabiles que causan las muchas canales y malas corrientes de algunas, y estar las de la torre dentro de las mismas paredes. Y no solo este maderamen de estos tejados pide remedio, pero también gran parte

68 A. H. P. Z., Sala IV, Caja 199-1. / A. C. D. H., Épila (Zaragoza). Fondo Idiáquez, Legajo 5.º, Número 4.º, Trozo 2.º.



Iglesia de San Telmo. AHPZ.



Gerónimo de Soto. San Telmo. Perspectiva de dentro de la sacristía del lienzo a lo largo de contra la iglesia. AHPZ.

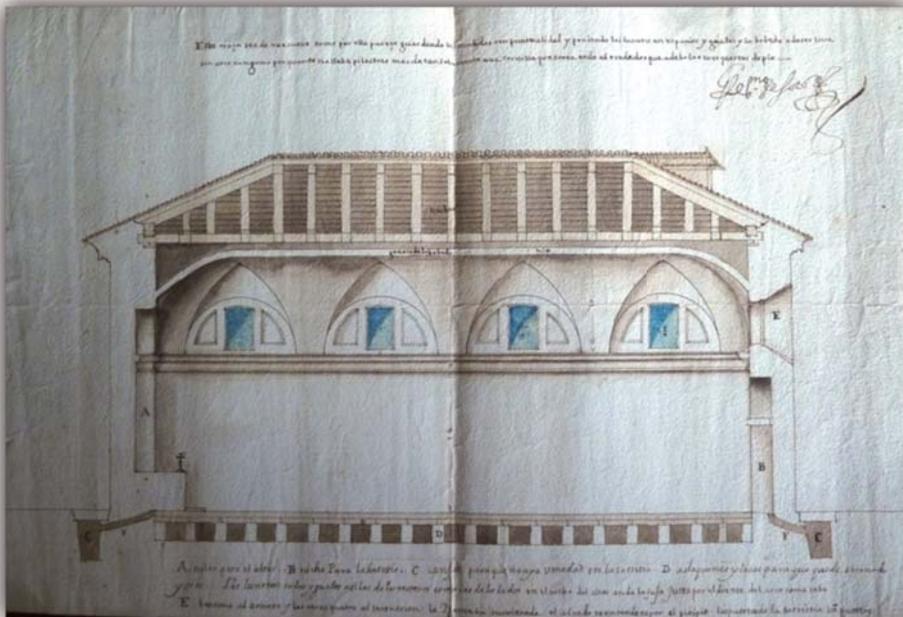
de las vigas principales y solivas de los suelos de abajo hasta las mismas bodegas de las dichas casas de Antón Miñez y Torre Vieja.

Al señor Gerónimo se le dio noticia del intento que don Juan, mi señor, tiene de levantar el tejado de la dicha Torre Vieja sobre las paredes en que ahora está metida, y subir otro tanto o lo que conviniere el suelo de su desván, de manera que la pieza baja quede con proporcionado hueco y lucida con buenos cuartones, con sus cabezales y buena tabla y moldura, con dos ventanas rasgadas sobre el patio del jardín y otras dos sobre la escalera principal, deshaciendo los tabiques que ahora atajan una pieza sobre la dicha escalera.

Subió a la galería alta de sobre el muelle y reparó en que está muy bajo el techo de la galería pues no tiene diez pies de hueco. Miró en la forma que más fácil y barato se puede subir dejando las piezas como están.

Díjosele el intento de don Juan, mi señor, de hacer nueva escalera para subir a esta galería, comenzándola desde el patio grande que cae al Puyuelo y sacándola a una ventana que a este patio mira, de una pieza del dicho cuarto alto y es la primera, en que ahora sale la escalera baja que hay. Tomó la medida del trecho que hay para subir la escalera nueva.

Estuvo en Samatet y vio el paredón nuevo que se fabrica, y ordenó que se continúe como hasta aquí.



Gerónimo de Soto. *Traza de la sacristía de San Telmo en mayor forma que es perfil de lo largo.* AHPZ.

También vio la casa de la caballeriza de enfrente y le pareció bien. Dijo que la puerta principal se había de mudar y ponerla en el puesto que ahora tiene una ventana grande que sale a la calle mayor y cae en un cabo de la crujía de la caballeriza, atajando de ella para un zaguán.

Ordenó sobre una cornisa que se hubo de hacer encima de las segundas ventanas (que caen a la plazuela, y a la parte de mediodía) y debajo de las ventanas más altas y al peso de ellas; que se vuela con una teja llana de hierro cosa de medio palmo con que quedará un apacible corredor de sol en todo el largo de la casa, y con servicio desde el tercer sobrado.

A este papel se da fin en Ergoybia donde ha venido a ver esta casa como las de demás de su dueño. El señor Gerónimo de Soto lleva visto el sitio y la disposición que hay para una puente desde la casa al campo de enfrente que está a la otra parte del río, y también la que hay en la misma casa para algún remiendo sobre el mismo río.

[Al margen]

Idiáquez

Legajo 5.º, Número 4.º, Trozo 2.º.

A lo expuesto hasta aquí hay que añadir un croquis a mano alzada que podría estar relacionado con la *casa de la caballeriza de enfrente* que aparece en el documento de la nota 68, ignorándose si se refiere a enfrente de San Matet como apunta el párrafo anterior del citado documento⁶⁹.

El croquis representa la planta de una casa dividida en dependencias para uso diverso. De planta rectangular de unos 84 pies de largo, con dos pabellones laterales adelantados y acceso central a una plaza cerrada. Inscritas en el croquis las siguientes leyendas:

Puerta principal.

Plaza cercada delante de la casa.

En esta plazuela empedrándola se podrán recoger a un lugar las aguas y de allí guiarlas por un caño fuera de casa a la parte de la mar.

Despensa.

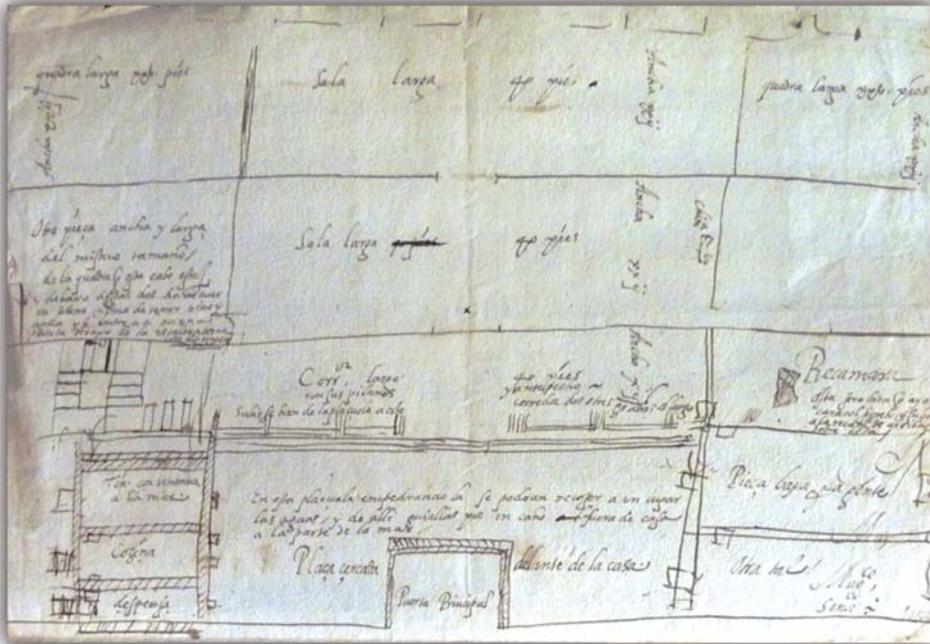
Cocina.

Tin. con ventana a la mar.

Corredor largo 40 pies con sus pilares y antepecho subirle han de la plazuela a este corredor dos o tres gradas de largo.

Recámara. Esta será bien que haya un caracol secreto que suba a la recámara de arriba que será sobre esta.

69 A. H. P. Z., Sala IV, Caja 199-1. / A. C. D. H., Épila (Zaragoza). Fondo Idiáquez, Legajo 5.º, Número 4.º, Trozo 2.º.



Heredad frontera a casa de Urdayaga. AHPZ.

Pieza baja para gente.

Otra tal Magco. Señor.

Otra pieza ancha y larga del mismo tamaño de la cuadra que está cabe esta y debajo de las dos ha de haber un solano [ileg.] de tener vino y agua y se entre a él por una puerta debajo de la escalera [ileg.].

Sala larga 40 pies.

Cuadra larga XXII pies.

Sala larga 40 pies.

Cuadra larga XXII pies.

Ancha XXII pies.

En el reverso del croquis aparecen escritas unas notas sobre lo que conviene hacer, pero que no permiten identificar autoría, fecha ni localización:

De la otra parte está otra heredad en frente; se podría tomar un pedazo extendido de ella para corrales, gallineros y lo que se quisiere añadir, y haciendo una

caballeriza bastante y algo más que menos con su sobrado encima que haya de tener la paja y cebada y lo que más se quisiere.

En la gallurra o cavallette se tomará la altura que convenga para dar de cada parte al tejado vertiente de XXIII codos y medio que parece que tenga de ancho este cuarto con su trascuarto, contando este ancho dos codos de las dos paredes de los lados, a codo cada una si bastare, y medio codo de los postes y atajo que ha de partir al largo el cuarto y trascuarto, sobre los cuales postes se ha también de sustentar la gallurra del tejado.

Sobre el suelo segundo quedará un desván sin otro aposento porque no es necesario; rematarse ha la pared a la parte del lagar en algunas almenas de buena forma.

Lo que está señalado a esa otra parte son piezas todas bajas iguales al suelo.

Arriba, al segundo suelo y primer sobrado, ha de haber el mismo aposento, corredor y piezas que abajo, excepto que sobre las tres piezas bajas de [ileg.] ha de haber un corredor libre que sea de juego de pelota, al cual se entrará desde la esquina del segundo corredor.

Del suelo del primer corredor y aposento bajo, que todo ha de ser a un peso al techo de este aposento que será suelo del primer sobrado, habrá siete codos de altura.

De este suelo del primer sobrado, dejando para el grueso de él un codo algo menos, habrá hasta el techo otros siete codos.

De manera que la altura de los dos techos y las paredes de los lados sobre que cargarán las alas de los tejados han de subir y descubrir sobre tierra quince codos, y más la altura de las dos o tres gradas que se subirán de la plazuela al corredor y suelo bajo y primitivo.

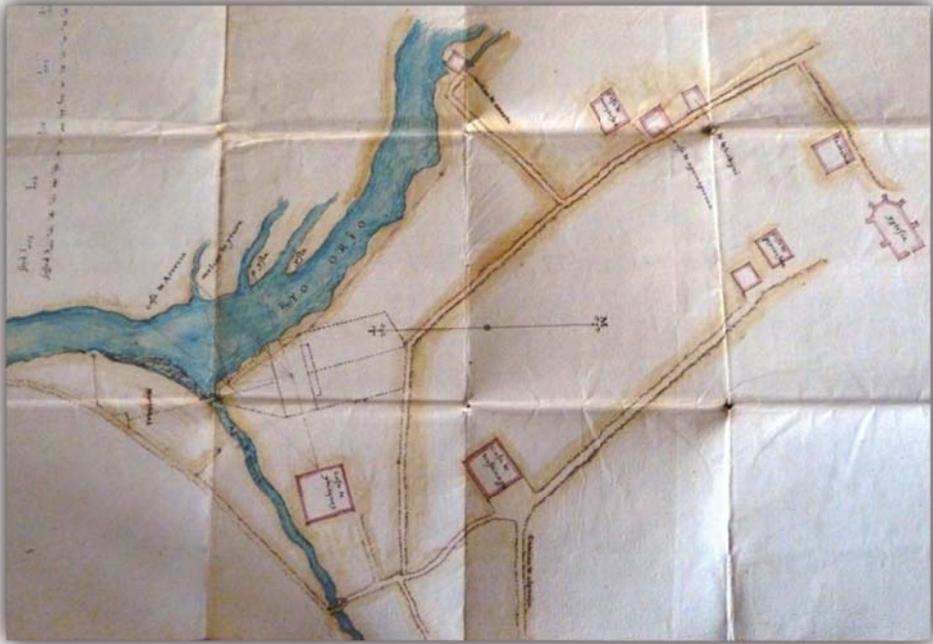
[Al dorso]

Idiáquez

Legajo 5.º, Número 4.º, Trozo 2.º.

Por último, un interesante conjunto de cuatro trazas pertenecientes a un proyecto de construcción de una casa en campos de Anoeta realizado por Gerónimo de Soto, pero del que no se ha encontrado la memoria. Las trazas son:

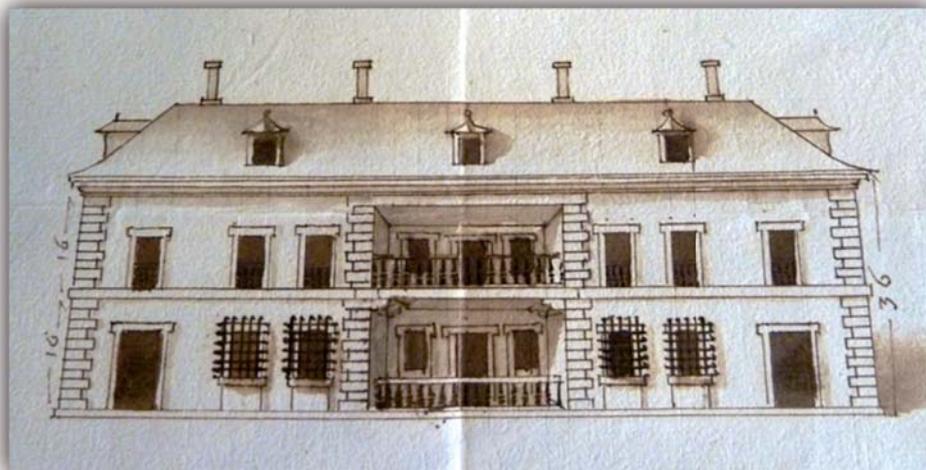
1. Casa de Idiáquez. Traza del sitio y campos de Anoeta.
2. Detalle de situación y sección longitudinal de la casa.
3. Alzado y plantas baja y alta.
4. Alzado y plantas baja y alta, con una variación en el ala oeste de la planta alta.



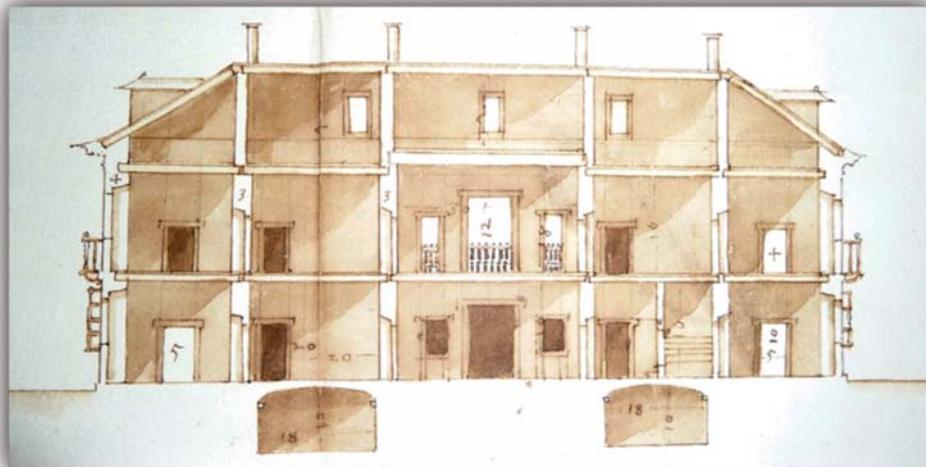
Traza del sitio de la casa y campos de Anoeta. AHPZ.



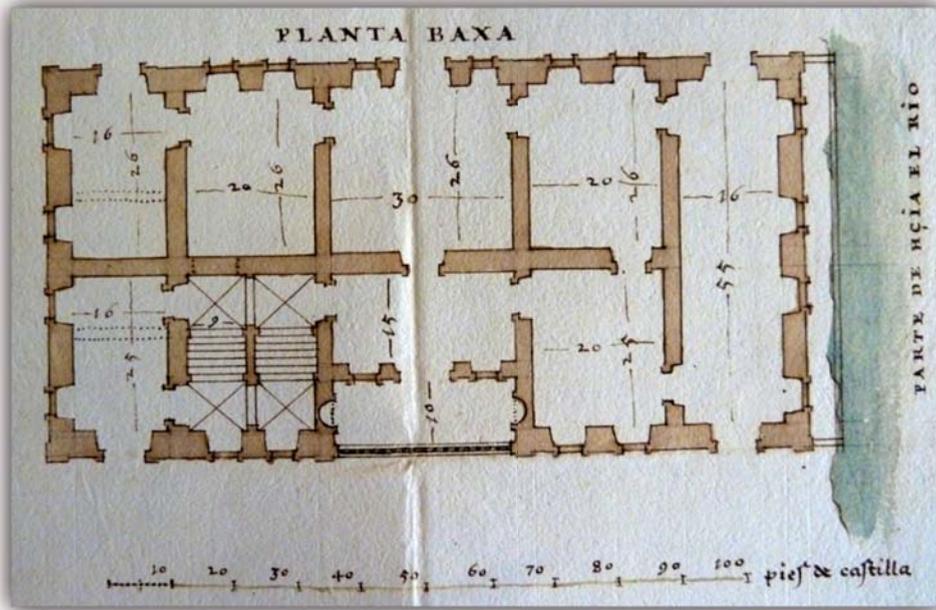
De la casa de Idiáquez en Anoeta. AHPZ.



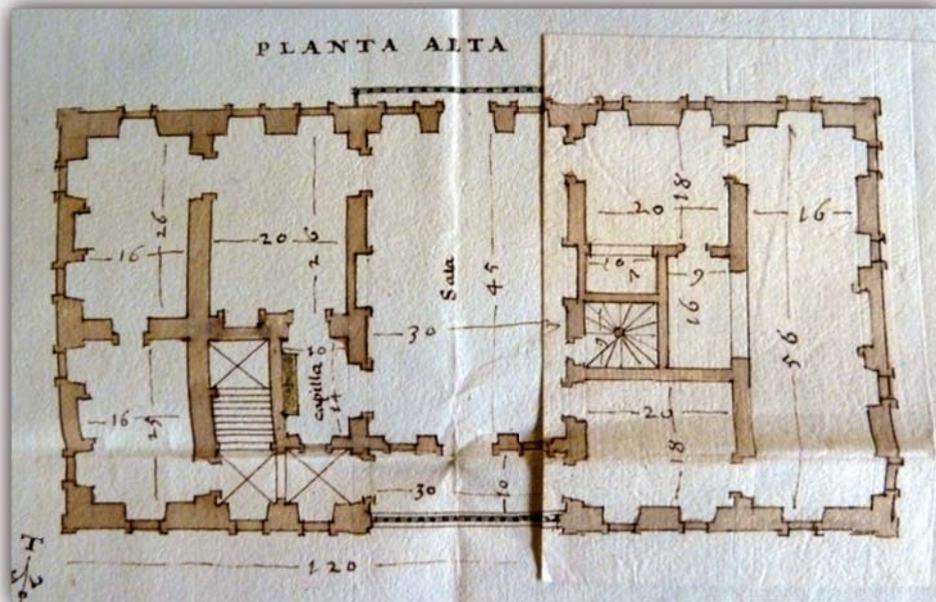
Casa de Anoeta. Alzado. AHPZ.



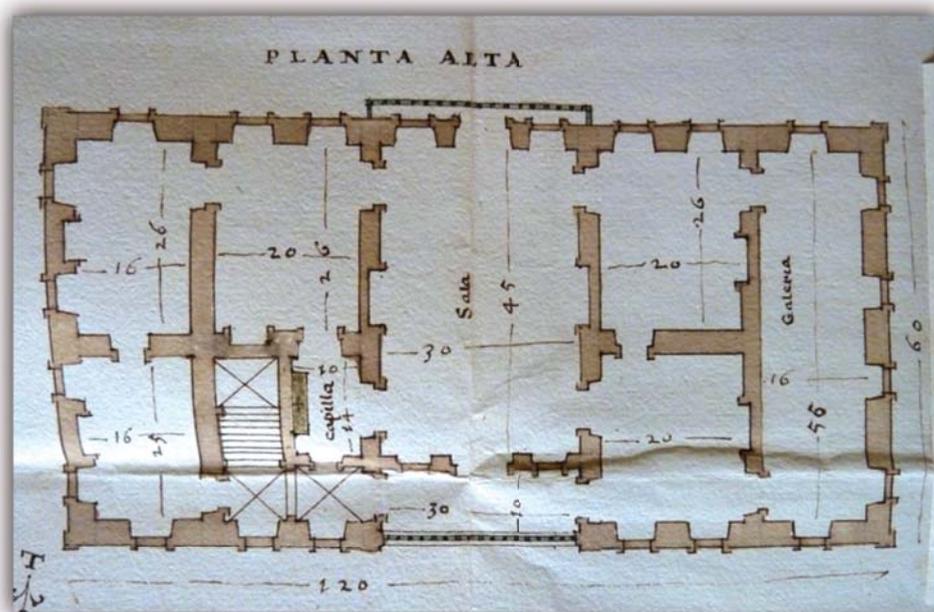
Casa de Anoeta. Sección. AHPZ.



Casa de Anoeta. Planta baja. AHPZ.



Casa de Anoeta. Planta alta I. AHPZ.



Casa de Anoeta. Planta alta II. AHPZ.

Con orientación aproximada norte-sur y acceso principal por el lado septentrional. El espacio destinado a la casa aparece limitado al norte y noreste por el arroyo Aguas de Alquiza y el río Orio, al este por el propio río, al sur por el camino a San Sebastián y al oeste por una casa de Idiáquez. En sus proximidades están las casas de Bustinaga, Goycochea, Arochea, Aguinagarena y Bustindegui, y más al sur, la iglesia y la abadía. Al sureste y junto al río, el molino de Anoeta, al norte y al otro lado del arroyo un manzanal, y al este, en la margen opuesta del río, la casa de Arrecia y el molino de Yrura.

La casa dispone de zonas ajardinadas y cercadas en ambas fachadas, y frente a la trasera abren dos pabellones laterales aislados de 74 pies de longitud por 16 de anchura. Al lado contrario se salva el arroyo por un puente de mampostería.

La casa es de planta rectangular, de 120 por 60 pies, con dos plantas alzadas y desván y cubierta a cuatro aguas provista de mansardas. Las fachadas están divididas en dos cuerpos por una cornisa y perforadas por vanos adintelados y moldurados.

[Al dorso]

Legajo 5.º, Número 10.º, Trozo 2.º.

La casa de la pólvora de Fuenterrabía

En este tiempo Gerónimo de Soto proyectó la casa de la pólvora en Fuenterrabía y así, el 20 de mayo de 1610, escribía sobre ello al rey Felipe III⁷⁰:

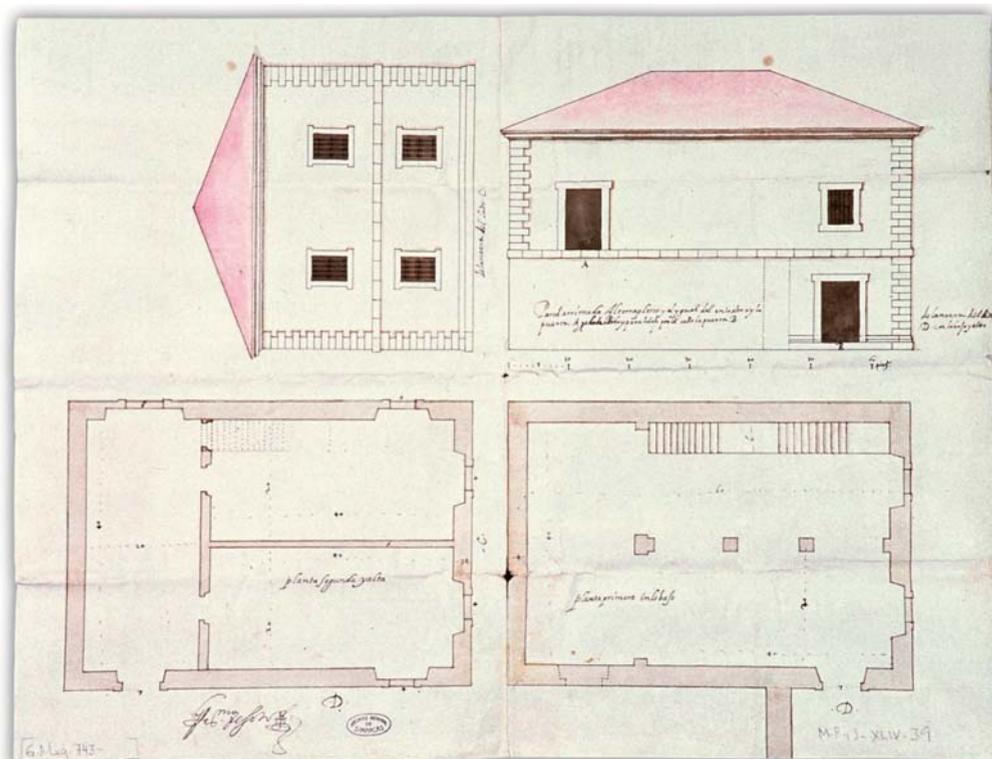
Señor.

V. Mgd. me manda por Su Real carta de 17 del pasado que se le envíe la traza de la casa para la pólvora que es necesario hacer en esta plaza de Fuenterrabía para asegurarla del daño a que está tan sujeta, la cual va con esta habiendo considerado bien lo que para ello es menester, así en la capacidad forzosa para la cantidad que hay de ordinario como en el menos gasto en la fábrica, de forma que es precisamente menester dos piezas del tamaño que por ellas se muestran que son de 40 pies de largo cada una y 20 de ancho, con otra delante de las dos de otro tanto para pesar la que se sacare de las dos y recibir la que viniere de fuera, adonde han de entrar las recuas que la trajeren sin abrir, adonde estuviere la demás de suerte que ha de ser un recibimiento, o zaguán, que sirva de esto, y porque el sitio adonde esto se ha de hacer es desigual siendo más alto por las espaldas que por la frente por estar arrimado a un terraplén junto a la muralla, de que antes se sigue comodidad que daño, se elige de tal suerte que desde él se entre a pie llano con las cabalgaduras al dicho zaguán alto por la parte de la muralla, que es de grandísimo servicio por estar tan vecina a ella y no haber de subir escalera alguna por esta parte, y por la de abajo que es por una calle que lo está mucho más que el terraplén queda otro zaguán para que estén sotanados y libres de toda humedad las dos piezas de la dicha pólvora que es de todo el grandor de las tres de arriba, con otra puerta por aquella parte, en que podrá haber los pertrechos y cosas que no reciben humedad, y será todo libre y exento de paredes porque irá sobre pilares armado el suelo de arriba por más ahorro y desocupado.

Este sitio tiene muchas conveniencias de consideración que es estar muy apartado por todos los lados de las casas de la vecindad, y no ser menester derribar más de una de muy poca, y además de esto muy guardado de poder ser ofendido de los muchos padrastrós que esta fuerza tiene porque de ninguno se descubre por ser muy escondido y bajo, y mayormente de la parte de Francia, a que está sujeto el que ahora hay, que ha sido grande dicha que de ella no se haya sabido y tirado algún cañonazo a sus tejados con achaque de algún regocijo y fiesta y voládola toda porque de ellos a la pólvora no hay una vara de medir y con ella volará toda la villa.

También está libre de las partes que puede haber batería porque está hacia la mar de donde no la puede haber, y además de todo esto está puesta al levante y mediodía que son los vientos más enjutos en esta tierra y guardada de poniente y norte con que llueve de ordinario.

70 A. G. S., G. A., leg. 743.



Gerónimo de Soto. *Planta y alzado de la casa de la pólvora que se proyecta en Fuenterrabía, 1610. A. G. S., M. P. D. 44. 3.*

El suelo dicen que es de don Pedro de Zarauz adonde en tiempo de los Señores Reyes Católicos fabricó una casa don Juan de Gamboa antecesor suyo, siendo Capitán General de esta provincia, y ahora estaba toda caída con solamente algunas ruinas y mucha tierra, que las hago deshacer para limpiar el sitio, y me aprovecho de la piedra que es de consideración y de la tierra para terraplenar una casamata de que había mucha necesidad, y proveyendo aprisa los demás materiales, de maderas, cal, y la piedra que más fuere menester, en el ínterin que V. Mgd. es servido de ver la dicha traza, y mandar lo que sobre ella pareciere, pues es menester darse tanta prisa que este verano quede hecha, y con disposición de poderse poner en ella la dicha pólvora antes que venga el invierno por sacarla del dicho peligro, porque entonces le tiene mayor por no poderse excusar los fuegos que cerca de ella hacen los que las viven.

Los seiscientos ducados que han venido con el dinero de la gente de guerra para este efecto no será bastante, porque será necesario más de mil quinientos por ser de la capacidad que parece. Guarde Nuestro Señor la Real persona de V. Mgd. como es menester y sus criados y vasallos deseamos de Fuenterrabía a 20 de mayo 1610.

Gerónimo de Soto.

BIBLIOGRAFÍA

- ANGULO ÍÑIGUEZ, Diego, *Bautista Antonelli y las fortificaciones americanas del siglo XVI*, Madrid, Hauser y Menet, 1942.
- ARGENSOLA, Lupercio Leonardo de, *Información de los sucesos de Aragón en los años de 1590 y 1591, en que se advierte los yerros de algunos autores*, introducción de Xavier Gil Pujol, Madrid en la Imprenta Real, Año de 1808, ed. facsímil, Zaragoza, Edizións de l'Astral (Cuadernos de Cultura Aragonesa, 10), 1991.
- ATLAS Hidrográfico de Chile*. Valparaíso, Chile, Instituto Hidrográfico de la Armada, 1974.
- AYERSA ELIZARAIN, Ramón, «El convento dominico de San Telmo en San Sebastián», *Oarso*, 43 (2008), pp. 204-209.
- BARROS FRANCO, José Miguel, «Los últimos años de Pedro Sarmiento de Gamboa», *Boletín Academia Chilena de la Historia* (Santiago de Chile), 90 (1977-1978), pp. 9-28.
- BLANCAS Y TOMÁS, Jerónimo de, *Comentarios de las cosas de Aragón*, ed. facsímil de la traducción realizada por el P. Manuel Hernández de Zaragoza, Diputación Provincial, 1878. Introducción a cargo de Guillermo Redondo Veintemillas y Esteban Sarasa Sánchez, Zaragoza, Cortes de Aragón, 1995.
- BLASCO DE LANUZA, Vicencio, *Historias eclesiásticas y seculares de Aragón*, ed. facsímil, introducción a cargo de Guillermo Redondo Veintemillas, Encarna Jarque Martínez y José Antonio Salas Auséns, Zaragoza, Cortes de Aragón, 1998.
- BRAUN MENÉNDEZ, Armando, «Prólogo», *Pedro Sarmiento de Gamboa, Viajes al estrecho de Magallanes, 1579-1584*, 2 vols., Buenos Aires, Emecé, 1950.
- , «Las dos fundaciones españolas en el Estrecho de Magallanes». *IV Congreso Internacional de Historia de América*, Buenos Aires, 1982, tomo I, pp. 243-256.

- CABELLOS BARREIRO, Enrique, *Cartagena de Indias. Mágica acrópolis de América*, Madrid, CEDEX-CEHOPU, 1991.
- CABRERA DE CÓRDOVA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614*. Madrid, Imprenta de J. Martín Alegría, 1857.
- CALDERÓN QUIJANO, José Antonio, *Historia de las fortificaciones en Nueva España*, Madrid, CSIC, 1984.
- CÁMARA, Alicia, «La arquitectura militar y los ingenieros de la monarquía española: aspectos de una profesión (1530-1650)», *Revista de la Universidad Complutense*, 3 (1981), pp. 255-269.
- , «Tiburcio Spannocchi, Ingeniero Mayor de los Reinos de España», *Espacio, Tiempo y Forma*. UNED, 2 (1988), pp. 77-91.
- , «El dibujo en la ingeniería militar del siglo XVI», *A Distancia*, UNED, 2 (1991), pp. 24-30.
- , *Fortificación y ciudad en los reinos de Felipe II*, Madrid, Nerea, 1998.
- , «Corografía y fortificación: Spannocchi al servicio de la monarquía española», *Atlas militaires manuscrits europeens (XVI-XYIII siècle)*, París, Musée des Planes-Reliefs, 2002.
- , «La profesión de ingeniero: los ingenieros del rey», en MANUEL SILVA SUÁREZ (ed.), *Técnica e ingeniería en España, el Renacimiento*, Zaragoza, Real Academia de Ingeniería, Institución «Fernando el Católico», Prensas Universitarias de Zaragoza, 2005.
- CAMILLIANI, Camillo, *Descrizione delle marine di tutto il regno di Sicilia con le guardie necessarie da cavallo e da piedi che vi si tengono*, 1584.
- CERVERA PERY, José, *La estrategia naval del imperio*, Madrid, San Martín, 1982.
- CERVERA VERA, Luis, *El conjunto palacial de la Villa de Lerma*. Valencia, Castalia, 1969.
- CIEN planos de la Habana en los archivos españoles*, cat. exp., Madrid, MOPU, 1985.
- COLÁS LATORRE, Gregorio, *Bartolomé Leonardo de Argensola. Alteraciones populares de Zaragoza, 1591*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1996.
- CRISTÓBAL de Rojas. *Tres tratados sobre fortificación y milicia*, introducción de Ramón Gutiérrez, vol. I, Madrid, CEHOPU, 1985.
- DE NIGRIS, Mariana E., «La Ciudad del Nombre de Jesús: el triste final de una ambiciosa empresa», *Novedades de Antropología*, año 16, n.º 57, 3.
- DERROTERO de la Costa de Chile, *Volumen III*, 5.ª ed., Valparaíso (Chile), Instituto Hidrográfico de la Armada, 1982.

- DESTEFANI, Laurio, «Informe sobre Nombre de Jesús, una población fundada en 1584 por Sarmiento de Gamboa», *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Buenos Aires), tomo XLIX (1976), pp. 201-205.
- ENCUENTRO Científico Internacional sobre Itinerarios Culturales (Fortificaciones, puertos y ciudades en la estructura de los Itinerarios Culturales), *Actas del Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales, n.º 2*, Ferrol, ICOMOS, 2005.
- EPALZA, Mikel de, y VILAR, Juan Bautista, *Planos y mapas hispánicos de Argelia*, Madrid, Instituto Hispano Árabe de Cultura, 1988.
- FARA, Amelio, *La citta da guerra*, Turín, Einaudi, 1993.
- FERNÁNDEZ, Jorge, «Arqueología de la Ciudad del Nombre de Jesús», en E. Morresi y R. Gutiérrez (eds.), *Presencia hispánica en la arqueología argentina*, Buenos Aires, Resistencia, 1983, vol. 2, pp. 895-930.
- FRENÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *Felipe II y su tiempo*, Madrid, Espasa, 1998.
- FERNÁNDEZ ANTUÑA, César M., *Murallas de Hondarribia*, Hondarribia, Ayuntamiento, 2002.
- , «Nota sobre el caserío Erbitegui (Ergobia) y Miguel Pérez de Erbeeta», *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 39 (2006).
- FERNÁNDEZ CANO, Víctor, *Las defensas de Cádiz en la Edad Moderna*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1973.
- GRACIA RIVAS, Manuel, *La invasión de Aragón en 1591: una solución militar a las alteraciones del reino*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1992.
- GUARDA, Gabriel, *El sistema defensivo del Pacífico Sur en la época virreinal*, BACHH, 95 (1984), p. 265.
- ÍÑIGUEZ ALMECH, Francisco, *Así fue la Aljafería*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1952.
- IRIARTE, Tomás de, *Viage al Estrecho de Magallanes por el capitán Pedro Sarmiento de Gamboa, en los años de 1579 y 1580, y noticia de la expedición que después hizo para poblarle*, Madrid, Imprenta Real de la Gazeta, 1768.
- JARQUE MARTÍNEZ, Encarna, y SALAS AUSÉNS, José Antonio, *Las alteraciones de Zaragoza en 1591*, Zaragoza, Edizións de l'Astral (Cuadernos de Cultura Aragonesa, 11), 1991.
- LA Aljafería*, Antonio Beltrán Martínez (director), Zaragoza, Cortes de Aragón, 1998.
- LA Habana Vieja. Mapas y planos en los archivos de España*, [Exposición], Madrid, Ministerio de Cultura de España, 1985.

- LAMBERINI, D, «Funciones di disegni e rilievi delle fortificazioni nel Cinquecento», en VV. AA., *L'architettura militare veneta del Cinquecento*, Milán, Electa, 1988, pp. 48-61.
- LANDÍN CARRASCO, Amancio, *Vida y viajes de Pedro Sarmiento de Gamboa*, Madrid, Instituto Histórico de Marina, 1946.
- «LAS comunicaciones entre Europa y América: 1500-1993», *Actas del I Congreso Internacional de Comunicaciones*, Madrid, MOPU, 1995.
- LAS fortificaciones de Carlos V*, Carlos José Hernando Sánchez (coordinador), Madrid, AEAC, 2000.
- LASO BALLESTEROS, Ángel, «La cultura de los ingenieros militares en el Siglo de Oro: la biblioteca y la galería del capitán don Jerónimo de Soto», *Cuadernos de Historia Moderna*, 12 (1991), pp. 83-109.
- LLAGUNO, Eugenio, *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España*, Madrid, Turner, 1977, tomo III, pág. 85 y 266 y ss.
- LUCENA GIRALDO, Manuel, *Pedro Sarmiento de Gamboa. Fuentes y Bibliografía*, Alcalá de Henares, Universidad, 1986.
- LUIZ, María Teresa, y SCHILLAT, Monika, *La frontera austral, Tierra del Fuego, 1520-1920*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1997.
- MADARIAGA, Salvador de, *El auge y el ocaso del Imperio español*. Madrid, Espasa Calpe, 1979.
- MALAMUD, Carlos, *Historia de América*, Madrid, Alianza Editorial, 2005.
- MARAÑÓN, Gregorio, *Antonio Pérez*, Madrid, Espasa Calpe, 2002.
- MARIÁTEGUI, Eduardo de, *El capitán Cristóbal de Rojas, ingeniero militar del siglo XVI*, vol. II, Madrid, CEHOPU, 1985.
- MARQUÉS DE PIDAL, *Historia de las alteraciones de Aragón en el reinado de Felipe II*, Madrid, Imprenta J. Martín Alegría, 1862, 3 tomos, ed. facsímil, con un tomo clave con textos de Fernando García, Guillermo Redondo, Esteban Sarasa y Leonardo Blanco, Zaragoza, El Justicia de Aragón, 2001.
- MARTÍ Y MONSÓ, José, *Estudios histórico-artísticos relativos principalmente a Valladolid*, Valladolid, L. Miñón, pp. 1898-1901.
- MARTÍNEZ VALVERDE, «Sarmiento, sus éxitos y fracasos en Magallanes», *Revista General de Marina*, 221 (1991), pp. 193-218.
- MARTINIC, Mateo, *Historia del Estrecho de Magallanes*, Santiago, Andrés Bello, 1977.
- , «Nombre de Jesús, una población de ubicación incierta», *Anales del Instituto de la Patagonia* (Punta Arenas), 9 (1978), pp. 53-64.

- MARTINIC, Mateo, «El Reino de Jesús. La efímera historia de una Gobernación en el Estrecho de Magallanes (1581-1590)», *Anales del Instituto de la Patagonia* (Punta Arenas), 14 (1983), pp. 7-32.
- MERINO PERAL, Esther, *El arte militar en la época moderna: los tratados «de re militari» en el Renacimiento. 1536-1671. Aspectos de un arte español*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2002.
- MIGNET, François Auguste Alexis, *Antonio Pérez y Felipe II*, pról. Henry Kamen, Madrid, La Esfera de los Libros, 2001.
- MIGUEL BARROS, José, *Pedro Sarmiento de Gamboa. Avatares de un caballero de Galicia*, Pontevedra, Museo de Pontevedra, 2003.
- NUSSIO DÍAZ, Eduardo, «Estudio cartográfico e histórico del viaje de Pedro Sarmiento de Gamboa (1579-1580)», *Coloquios de Historia Canario Americana*, 13, 13 (1998), pp. 898-912.
- ORTIZ TRONCOSO, Omar, «Excavación arqueológica de la iglesia del poblado hispánico de Rey don Felipe, Patagonia Austral Chilena», *Anales del Instituto de la Patagonia* (Punta Arenas), 1 (1970), pp. 5-13.
- , «Arqueología de los poblados hispánicos de la Patagonia Austral, segunda etapa de las excavaciones en Rey Felipe y nuevos antecedentes sobre Nombre de Jesús», *Anales del Instituto de la Patagonia* (Punta Arenas), 2, 1-2 (1971), pp. 3-17.
- , «Rey Don Felipe, ciudad hispánica del siglo XVI en la Patagonia. Su redescubrimiento por la arqueología», *Revista General de Marina* (Madrid), vol. marzo, 1971, pp. 1-8.
- , «Antecedentes históricos y arqueológicos sobre el poblado hispánico de Nombre de Jesús, Patagonia Austral», *Revista General de Marina* (Madrid), vol. marzo, 1972, pp. 3-11.
- OSSET MORENO, Enrique, *El Castillo de San Pedro de Jaca*, Zaragoza, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1971.
- OYARZUN IÑARRA, Javier, *Expediciones españolas al Estrecho de Magallanes y Tierra del Fuego*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1976.
- PASTELLS, Pablo, *El descubrimiento del Estrecho de Magallanes*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra (Biblioteca de Historia Hispano-Americana), 1920.
- PÉREZ-MÍNGUEZ, Fidel, «Don Juan de Idiáquez, embajador y consejero de Felipe II», *Revista Internacional de Estudios Vascos*, vol. 23, n.º 1 (1932), pp. 70-129.
- «PUERTOS y fortificaciones en América y Filipinas», *Actas del Seminario, 1984*, Madrid, CEDEX-CEHOPU, 1985.
- RAMÍREZ, Alejandro, *Epistolario de Justo Lipsio y los españoles (1577-1606)*, Madrid, Castilla, 1966.

- RAMOS ZÚÑIGA, Antonio, «La fortificación española en Cuba siglos XVI-XIX», *Atrio*, 5 (1993), pp. 49-64.
- RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel, «El servicio a dos cortes, Marco Antonio Colonna, almirante pontificio y vasallo de la Monarquía», en J. Martínez Millán (ed.), *La corte de Felipe II*, Madrid, Alianza Editorial, 1994.
- SÁENZ QUESADA, María, «Pedro Sarmiento de Gamboa, el navegante infortunado», *Todo es Historia* (Buenos Aires), año XIII, n.º 166 (marzo 1981), pp. 8-26.
- SÁNCHEZ-GIJÓN, Antonio, «Fortalezas y castillos españoles de Italia, La fortificación como Arte Real», *IV Congreso de Castellología*, Madrid, Asociación Española de Amigos de los Castillos, 2012.
- SARABIA VIEJO, Justina, «Introducción», en *Pedro Sarmiento de Gamboa. Viajes al Estrecho de Magallanes*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, pp. 9-32.
- SARMIENTO DE GAMBOA, Pedro, *Viajes al Estrecho de Magallanes, 1579-1584*. Edición de Ángel Rosenblat, 2 vols., Buenos Aires, Emecé, 1950.
- , *Viajes al Estrecho de Magallanes*, Madrid, Alianza Editorial, 1988.
- SEGUNDA parte de la Historia General llamada Índica, la cual por mandado del Excelentísimo Señor don Francisco de Toledo, Virrey, Gobernador y Capitán General de los Reinos del Perú y Mayordomo de la Casa Real de Castilla, compuso el capitán Pedro Sarmiento de Gamboa*, Centro de Estudios y Difusión de la Cultura Andina Bartolomé de las Casas.
- SETA, Cesare de, y LE GOFF, Jacques (eds.), *La ciudad y las murallas*, Madrid, Cátedra, 1991.
- SOBRADIEL, Pedro I., *La Aljafería entra en el siglo veintiuno totalmente renovada tras cinco décadas de restauración*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1998.
- , *La arquitectura de la Aljafería: estudio histórico documental*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1998.
- , «De cárcel de la Inquisición a cuartel: Descripción artística», en Antonio Beltrán Martínez (dir.), *La Aljafería*, Zaragoza, Cortes de Aragón, 1998, vol. I, pp. 329-384.
- , *La Aljafería filipina, 1591-1597. Los años de hierro*, Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo (IEIOP), 2006.
- , «El croquis de la Aljafería conservado en el Archivo de la Diputación de Zaragoza», *Boletín Museo e Instituto «Camón Aznar»* (Zaragoza), 104 (2009), pp. 513-524.
- SOLANO CAMÓN, Enrique, «Aragón en la administración de guerra de la monarquía hispánica durante el siglo XVI», *Revista de Historia Moderna*, 22 (2004), pp. 7-95.

- SOTO RODRÍGUEZ, José Antonio, «La defensa hispana del reino de Chile», *Tiempo y Espacio*, 16 (2006).
- TROVATO, Rosario, *Tiburzio Spannochi. Marine del Regno di Sicilia*, Milán, Ordine degli Architetti di Catania, 1993.
- VARELA AGÜI, Enrique, *La fortaleza medieval: simbolismo y poder en la Edad Media*, Ávila, Junta de Castilla y León, 2002.
- VÍAS de navegación y puertos históricos en América, Madrid, Instituto de la Ingeniería de España, 1998.
- VILAR, Juan Bautista, *Mapas, planos y fortificaciones hispánicas de Túnez (ss. XVI-XIX)*, Madrid, Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, 1991.
- , *Mapas, planos y fortificaciones hispánicas de Marruecos (ss. XVI-XIX)*, Madrid, Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, 1992.
- XIMÉNEZ DE EMBÚN Y CANTÍN, Luis, *La Aljafería y las alteraciones de Aragón*, discurso de ingreso en la Academia de Bellas Artes de San Luis de Zaragoza, 1.ª ed., Zaragoza, Imprenta de la Librería General, 1955.



CECEL (CSIC)

